

**UNIVERSIDAD DEL CEMA
Buenos Aires
Argentina**

Serie
DOCUMENTOS DE TRABAJO

Área: Economía y Educación

**POSTALES SOBRE EDUCACION
EN LA ARGENTINA, 2024**

Edgardo Zablotzky

**Diciembre 2024
Nro. 885**

**https://ucema.edu.ar/publicaciones/doc_trabajo.php
UCEMA: Av. Córdoba 374, C1054AAP Buenos Aires, Argentina
ISSN 1668-4575 (impreso), ISSN 1668-4583 (en línea)
Editor: Jorge M. Streb; Coordinador del Departamento de Investigaciones: Maximiliano Ivickas**

POSTALES SOBRE EDUCACION EN LA ARGENTINA, 2024

EDGARDO ZABLOTSKY *

DICIEMBRE 2024

ABSTRACT

En diciembre de 2012 he publicado en esta serie de Documentos de Trabajo un paper en el cual analizaba 22 notas de opinión que había escrito a lo largo de casi dos años y medio en diversos matutinos porteños. De las mismas se podía concluir que la educación argentina se encontraba en crisis, las postales presentadas así lo evidenciaban. A partir de entonces realicé anualmente una nueva etapa de este viaje, visitando los diversos eventos que marcaron la educación argentina entre 2013 y 2024. Hoy presento el diario de viaje de este último año, reproduciendo y analizando 33 columnas de opinión que he publicado en *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *El Cronista*, *El Economista*, *Infobae*, *La Nación* y *Perfil*. La mayoría de las notas comparten una misma metodología de análisis. En primer lugar, la descripción del hecho que dio origen a la misma, luego su análisis y finalmente, en varias ocasiones, propuestas en base a la experiencia de otras sociedades que han enfrentado problemáticas similares. Cada nota se encuentra precedida de una introducción en la cual extiendo la descripción del evento que dio origen a la misma y propongo referencias para el lector interesado. El paper culmina con una sección dedicada a proponer y fundamentar políticas públicas que podrían contribuir a cambiar la realidad educativa que vive nuestro país.

JEL classification codes: I28 (education, government policy), I38 (provisions and effects of welfare programs)

* Universidad del CEMA, Av. Córdoba 374, (1054) Buenos Aires, Argentina. Email: eez@ucema.edu.ar. Twitter: [@edzablotsky](https://twitter.com/edzablotsky). Agradezco a *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *El Cronista*, *El Economista*, *Infobae*, *La Nación* y *Perfil*, la posibilidad de publicar mis notas de opinión, y a Sofía Garat y Sofía Marino por sus innumerables sugerencias y correcciones de estilo, las cuales contribuyeron a una más clara exposición de cada una de ellas. Por supuesto, cualquier error o juicio de valor es de mi exclusiva responsabilidad. Los puntos de vista son personales y no representan necesariamente la posición de la Universidad del CEMA.

POSTALES SOBRE EDUCACION EN LA ARGENTINA, 2024

EDGARDO ZABLOTSKY
DICIEMBRE 2024

“Nuestro gobierno no tiene ningún poder, excepto el que le fue concedido por el pueblo. Ha llegado el momento de revisar y revertir el crecimiento del gobierno, el cual muestra signos de haber crecido más allá del consentimiento de los gobernados”¹.

Ronald Reagan, enero 20 de 1981

A. INTRODUCCION

En diciembre de 2012 he publicado en la serie de Documentos de Trabajo de UCEMA un paper en el cual analizaba 22 columnas de opinión que había escrito a partir de 2010 en diversos matutinos porteños². De las mismas se podía concluir que la educación en nuestro país no pasaba por su mejor momento, cualquier análisis de las mismas así lo atestiguaba.

Durante 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 continué con el ejercicio. En los papers^{3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13} producto del mismo, reporté y analicé 15, 21, 19, 31, 37, 22, 26, 26, 14, 18 y 28 notas, respectivamente. Hoy presento el diario de viaje de un nuevo año, reproduciendo y analizando 33 columnas, las cuales he publicado en Perfil (8), Infobae (7), Clarín y El Economista (5 cada una), Ámbito

¹ <https://www.reaganfoundation.org/ronald-reagan/reagan-quotes-speeches/inaugural-address/>

² ideas.repec.org/p/cem/doctr/503.html

³ <http://ideas.repec.org/p/cem/doctr/528.html>

⁴ <http://ideas.repec.org/p/cem/doctr/555.html>

⁵ <http://ideas.repec.org/p/cem/doctr/579.html>

⁶ <http://ideas.repec.org/p/cem/doctr/602.html>

⁷ <http://ideas.repec.org/p/cem/doctr/673.html>

⁸ <http://ideas.repec.org/p/cem/doctr/676.html>

⁹ <http://ideas.repec.org/p/cem/doctr/745.html>

¹⁰ <http://ideas.repec.org/p/cem/doctr/833.html>

¹¹ <http://ideas.repec.org/p/cem/doctr/834.html>

¹² <http://ideas.repec.org/p/cem/doctr/843.html>

¹³ <https://ucema.edu.ar/documento-trabajo/postales-sobre-educacion-en-la-argentina-2023-0>

Financiero (4), y El Cronista y La Nación (2 cada una); motivadas por diversos eventos acaecidos durante este año en el terreno educativo.

Como en los trabajos anteriores, la mayoría de las notas comparten una misma metodología de análisis. En primer lugar, la descripción del evento que motivó la misma, luego su análisis y finalmente, en varias ocasiones, propuestas de políticas públicas en base a la experiencia de otras sociedades que han enfrentado problemáticas similares.

Las notas se encuentran precedidas de una introducción, en la cual extendiendo la descripción del evento que dio origen a la misma y propongo referencias para el lector interesado. A los fines de asegurar una diversidad de enfoques, siempre que resulta factible, las referencias corresponden a fuentes distintas al medio en que fue publicada la columna.

El paper culmina con una sección dedicada a proponer y fundamentar políticas públicas que podrían contribuir a cambiar la tremenda realidad educativa que vive nuestro país.

B. NOTAS DE OPINION

1. ¿Libertad Educativa o la Propuesta de Cristina Kirchner? (febrero 2024)¹⁴

***Introducción:** A principios de mes, Cristina Kirchner hizo su reaparición en la escena política mediante un documento en el cual fijaba su posición y realizaba propuestas sobre una diversidad de temas^{15 16}. Esta nota contrasta su propuesta educativa con aquella que vengo sustentando desde 2010¹⁷ y sostiene, en virtud de la realidad que viven nuestros niños y jóvenes, que es hora de adoptar un sistema que privilegie el ejercicio responsable de la libertad por parte de los padres, en lugar de repetir una y otra vez recetas que han fracasado en el pasado.*

El pasado miércoles 14, Cristina Kirchner hizo público, a través de sus redes sociales, un extenso documento de 33 páginas, al cual denominó: “Argentina en su tercera crisis de deuda. Cuadro de situación.”

¹⁴ Infobae, febrero 19 de 2024.

<https://www.infobae.com/opinion/2024/02/19/libertad-educativa-o-la-propuesta-de-cristina-kirchner/>

¹⁵<https://www.infobae.com/politica/2024/02/14/las-propuestas-de-cristina-kirchner-en-economia-salud-seguridad-y-educacion-una-plataforma-electoral/>

¹⁶<https://www.infobae.com/politica/2024/02/14/el-documento-completo-de-cristina-kirchner-sobre-el-gobierno-de-javier-milei/>

¹⁷<http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2015/05/13/lecciones-sobre-educacion-de-steve-jobs/http://americanhistory.si.edu/comphist/sj1.html#costs>

Como señala una nota de Infobae, las propuestas de este en economía, salud, seguridad y educación podrían entenderse como una plataforma electoral. Centremos nuestra atención en la última de ellas: “También creemos que levantar la escuela pública de la que somos hijos significa pensar cuál es la razón entonces por la que parte de los sectores medios y medios bajos hacen un esfuerzo para enviar a sus hijos a escuelas de gestión privada para que tengan clases todos los días”.

Por supuesto, tiene razón, nadie puede dudar que “los sectores medios y medios bajos” deben hacer un gran esfuerzo económico para enviar sus hijos a escuelas de gestión privada. Al respecto, señalaba, por ejemplo, Steve Jobs: Una cuestión de hecho es que si un padre desea que su hijo estudie en un colegio privado no podrá utilizar para ello el costo de educar a su hijo en el colegio público, sino que deberá pagar además el precio de la escuela privada”. Es claro que ello convierte, para muchos padres, a la educación de gestión pública como la única alternativa factible para la educación de sus hijos.

Es posible encontrar, a lo largo de los tiempos, múltiples opiniones coincidentes con esta apreciación. Por ejemplo, Frédéric Bastiat señalaba en 1849 en su ensayo ¿Qué es el dinero? que “la necesidad más urgente no es que el Estado deba enseñar, sino que debe permitir la educación. Todos los monopolios son detestables, pero el peor de todos es el monopolio estatal de la educación”.

Nadie puede estar peor por tener la libertad de elegir. Si le preguntamos a un padre de niños en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita o recibir un subsidio que le permita elegir la escuela a la que desee enviar a su hijo su respuesta debería ser obvia, dado que ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a una institución pública. Todo padre que deseara una educación distinta para sus hijos, a la que hoy no tiene acceso por sus restricciones económicas, podría hacerlo y quien prefiriese que concurriesen a la escuela pública a la que asisten actualmente también podría hacerlo.

El permitir a los padres nuevas opciones no significa estar contra el fortalecimiento de la educación pública. Simplemente consiste en habilitar un abanico de posibilidades aún para aquellas familias pertenecientes a los estratos más pobres de la sociedad.

Es claro que Cristina Kirchner consideraría esta propuesta absolutamente inadecuada, pero sería interesante realizar una encuesta, por ejemplo, entre los miembros del Congreso de la Nación respecto a dónde cursan, o han cursado, la educación obligatoria sus hijos. Probablemente descubramos que muchos de ellos eligen educar a

sus hijos en escuelas privadas mientras se oponen, mediante emocionales discursos, a otorgar un derecho similar al resto de sus compatriotas.

Es claro que la libertad educativa no solucionará por sí sola la grave crisis que hoy enfrenta nuestra educación y de la cual los niños de las familias más desfavorecidas económicamente son las principales víctimas, pero, frente a la oprobiosa realidad que nos toca vivir, sin un sistema que privilegie el ejercicio responsable de la libertad por parte de los padres de familia es imposible siquiera comenzar a intentarlo.

2. Educard, la Bala de Plata frente a los Paros Docentes (febrero 2024)¹⁸

***Introducción:** Comienzo de clases, comienzo de paros docentes. Una rutina habitual, siempre que un gobierno de oposición al justicialismo, kirchnerismo, o cualquier otra denominación que represente los intereses de los líderes de los sindicatos docentes, se encuentre en el gobierno^{19 20 21}. Esta nota propone enfrentarlos por medio de Educard y de esa forma defender el derecho a la educación de aquellos niños y jóvenes que menos tienen y más necesitan²².*

Al igual que en el pasado, cuando la mal llamada oposición, sea cual fuese, se encuentra en el gobierno, el inicio de las clases se lleva a cabo en medio de paros y movilizaciones docentes. Miles de niños y adolescentes que concurren a escuelas de gestión pública pierden días de clase. ¿Y su educación a quién le importa? ¿A los sindicatos docentes? Es claro que no, la evidencia de su oposición a la reapertura de las escuelas en la pandemia es prueba contundente de ello.

Los sindicatos docentes toman a los niños de virtuales rehenes frente a sus reclamos justos o injustos, ello carece de la menor importancia. ¿Quién puede pensar que los días de clase perdidos se recuperan en la realidad? Por supuesto, los niños de familias desfavorecidas económicamente son los más perjudicados, hablar de igualdad de oportunidades es sencillamente un absurdo.

¹⁸ *Perfil*, febrero 26 de 2024.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/educard-la-bala-de-plata-frente-a-los-paros-docentes.phtml>

¹⁹<https://www.infobae.com/educacion/2024/02/22/ctera-anuncio-un-paro-docente-nacional-para-el-proximo-lunes-y-peligra-el-comienzo-de-clases/>

²⁰<https://www.infobae.com/educacion/2024/02/24/empiezan-las-clases-con-paro-docente-5-claves-para-entender-el-conflicto-educativo/>

²¹<https://www.infobae.com/educacion/2024/02/26/con-paro-docente-empiezan-las-clases-para-33-millones-de-chicos-en-8-provincias/>

²²<https://www.ambito.com/edicion-impresa/buenos-aires/educard-la-mejor-estrategia-contra-los-paros-docentes-n5014710>

Los chicos a los que hoy se priva de educación serán los desempleados de mañana. Es imprescindible que la sociedad tome consciencia de ello. De aquí a 20 años muchos de estos chicos probablemente subsistan en base a planes sociales. ¿No es ello acaso un riesgo de vida? ¿No se está destruyendo su futuro? Es claro que sí y, por ende, la educación debe ser declarada un servicio esencial regulándose el derecho de huelga en la actividad y defendiendo el derecho a la educación de los chicos y jóvenes cuyas vidas futuras son destruidas por el accionar de los líderes sindicales.

Sin embargo, ello no basta; es una condición necesaria, pero no suficiente, para transformar nuestra realidad educativa, dada la asimetría de incentivos y, por ende, de poder entre los sindicatos docentes y las familias.

A modo de ejemplo, tan sólo una tremenda crisis como lo fue la pandemia llevó a revertir esta realidad. Es claro que, si no hubiese sido por el incansable presionar en soledad de grupos de madres, autoconvocadas mediante las redes sociales, la reapertura de los colegios se hubiese demorado aún mucho más, dado el recordado accionar de los líderes sindicales.

En virtud de ello, ¿cómo ayudar a las familias a defender el derecho a la educación de sus hijos? Hace más de 10 años que planteo la posibilidad de instaurar una simple tarjeta, a la que denominé Educard, que permitiría cambiar sustancialmente el equilibrio de fuerzas entre los sindicatos docentes y las familias, al potenciar fuertemente el poder de decisión de los padres.

La misma consiste en una sencilla cuenta de ahorro para gastos educativos, la cual protegería a las familias del irresponsable accionar sindical. Estas cuentas son una realidad en muchos estados de EE. UU. y permiten a los padres que opten por retirar a sus hijos de escuelas de gestión pública a recibir un porcentaje de lo que el Estado habría gastado en su educación y con ello costear, por ejemplo, un colegio privado, ya sea religioso o laico, homescholling o cualquier otro gasto educativo habilitado.

Implementar Educard sería presupuestariamente factible dado que, al calificar para recibirla solamente los estudiantes que satisfagan los criterios establecidos por el gobierno, el programa no representaría una significativa carga financiera, pero marcaría un antes y después en la educación argentina.

Frente a los paros docentes que me atrevo a predecir serán un hecho común, dadas las imprescindibles reformas iniciadas por la administración del presidente Javier Milei, Educard sería un instrumento que permitiría defender el derecho a la educación de los niños y jóvenes que menos tienen y más necesitan.

3. Un Estado Presente, Cuando las Familias más lo Necesitan (marzo 2024)²³

Introducción: *La crisis económica que arrastra nuestro país desde el año pasado ha generado ya, a fines de 2023, el cierre de escuelas y jardines de infantes de gestión privada, dada la imposibilidad de muchos padres de continuar afrontando el gasto que los mismos representan²⁴. Es claro que, frente al comienzo de clases y el aumento de las cuotas en virtud de la inflación de los primeros meses del año, el problema crecerá exponencialmente²⁵ ²⁶. Esta nota propone la utilización de vouchers educativos para apoyar a familias que hacen grandes esfuerzos por la educación de sus hijos y evitar de esta forma una forzada emigración masiva hacia el sistema de educación pública.*

La tremenda crisis económica que enfrenta nuestro país ha comenzado a poner a muchos padres en la disyuntiva de continuar pagando las cuotas en escuelas de gestión privada o emigrar a sus hijos a escuelas de gestión pública. Por cierto, un éxodo similar sucedió luego de la crisis de 2001, pero en esta ocasión el efecto será exponencial, dada la magnitud del evento que estamos viviendo.

Como señala una nota del Cronista del pasado 19 de febrero: “Los colegios privados esperan que, este año, la morosidad suba del 35% que registraron en 2023 a un 50% en el comienzo de las clases, y que se acelere la migración de estudiantes a escuelas más baratas, lo que recuerda el complejo contexto que atravesaron en la pandemia, de acuerdo con las proyecciones de entidades educativas del sector”.

Frente a esta realidad varias escuelas privadas han anunciado su cierre en diciembre pasado y muchas otras corren el riesgo de tener que hacerlo. De acuerdo con un relevamiento de la Asociación de Institutos de Educación Privada (Aiepba), publicado por el Cronista: “Hay más de 200 colegios en riesgo de cierre. De ellos, el 45% en 2023 no pudo trasladar la totalidad de los últimos aumentos salariales a las familias, ya que argumentaron, no podían soportar estos incrementos”.

¿Podrá el sistema público absorber a esta gran cantidad de potenciales alumnos? Sin duda, esta inquietud, la cual más que alarmista es realista, debe ser cuidadosamente

²³ *El Cronista*, marzo 4 de 2024.

<https://www.cronista.com/columnistas/1120750/>

²⁴[https://www.clarin.com/ciudades/crisis-golpea-colegios-jardines-privados-cierran-ciudad-
gba_0_gWBoZZMIYe.html](https://www.clarin.com/ciudades/crisis-golpea-colegios-jardines-privados-cierran-ciudad-gba_0_gWBoZZMIYe.html)

²⁵[https://www.cronista.com/negocios/colegios-privados-esperan-que-la-morosidad-suba-al-50-y-haya-
migracion-a-escuelas-mas-baratas/](https://www.cronista.com/negocios/colegios-privados-esperan-que-la-morosidad-suba-al-50-y-haya-migracion-a-escuelas-mas-baratas/)

²⁶[https://www.perfil.com/noticias/modo-fontevecchia/los-colegios-privados-aumentaran-las-cuotas-un-
30-promedio-desde-marzo-modof.phtml](https://www.perfil.com/noticias/modo-fontevecchia/los-colegios-privados-aumentaran-las-cuotas-un-30-promedio-desde-marzo-modof.phtml)

evaluada para no encontrarnos frente a un problema de insospechada magnitud en los meses por venir.

Esta nota propone otro curso de acción que evitaría el potencial colapso del sistema público, frente a la masiva inscripción de nuevos alumnos y no implicaría un subsidio a las escuelas de gestión privada, para permitirles bajar sus matrículas o becar un gran número de alumnos, sin que su factibilidad económica se vea afectada por ello.

Diferentes propuestas imbuidas en esta lógica las he llevado a cabo en innumerables ocasiones pues les daría a los padres el protagonismo que nunca debieron perder en la educación de sus hijos. Consiste en crear, por parte del Estado, una sencilla cuenta de ahorro para gastos educativos de aquellos alumnos afectados, una herramienta que les otorgaría a las familias que enfrentan hoy tiempos muy difíciles, de los cuales no son responsables sino víctimas inocentes de un vergonzoso pasado que hoy se intenta comenzar a revertir, la posibilidad de continuar decidiendo sobre la escolaridad de sus hijos. Esta cuenta sería administrada por los padres, de tal forma que sus hijos podrían seguir asistiendo a la escuela que la familia ha elegido en su momento y no a la que, por consecuencia directa de la crisis económica generada por la saliente administración, deberán concurrir.

La propuesta sería indistinguible de evaluar subsidiar a escuelas de gestión privada que hoy ven en riesgo su misma existencia, pero marcaría un cambio de paradigma en la educación argentina pues serían los padres, que califiquen para el subsidio en virtud de la nueva situación económica que enfrentan y por el tiempo que la misma lo amerite, y no las escuelas, quienes reciban el apoyo del Estado.

La diferencia no es menor, familias destrozadas por una realidad de la cual, obviamente, no son culpables, sentirían el apoyo de un Estado presente, de una forma absolutamente diferente, en el momento que más lo requieren. ¿No vale la pena considerarlo?

4. Declarar la Educación Servicio Esencial es Imprescindible, pero no es Gratis (marzo 2024)²⁷

***Introducción:** A lo largo de los años he propuesto en numerosas columnas la necesidad de declarar la educación como servicio esencial y de esa forma defender el derecho a la*

²⁷ Clarín, marzo 6 de 2024.

https://www.clarin.com/opinion/educacion-servicio-esencial-imprescindible-gratis_0_XOMyPfjziS.html

*misma de los niños y jóvenes, frente al accionar de los líderes sindicales*²⁸. *Esta medida se encuentra incluida en el Decreto de Necesidad y Urgencia y explicitada por el presidente en su discurso de Apertura de las Sesiones Ordinarias del Congreso*²⁹ ³⁰. *Esta nota propone como obtener los indudables beneficios de declarar a la educación como un servicio esencial y evitar, a la vez, el potencial colapso del sistema de gestión pública, que la misma podría contribuir a incentivar*³¹.

El viernes pasado, en su discurso de Apertura de las Sesiones Ordinarias del Congreso, el presidente Javier Milei expresó: “En una Argentina donde los chicos no saben leer y escribir, no podemos permitir más que Baradel y sus amigos usen a los estudiantes como rehenes para negociar paritarias con los gobiernos provinciales. Por eso, incluimos en el decreto de necesidad y urgencia a la educación como servicio esencial, lo cual le sacará el arma de la mano a los sindicatos y los obligará a prestar al menos un 70% del servicio educativo durante cualquier huelga”.

Es imposible no coincidir con su apreciación. Hace más de cinco años, en septiembre 2018, publiqué en Clarín una columna titulada: “Los paros docentes sí involucran un riesgo de vida”. En la misma me preguntaba quién podía sostener que un niño o joven que cursa su escolaridad en medio de sistemáticos paros docentes tenía las mismas oportunidades para desarrollarse, en la sociedad del conocimiento en la que le ha tocado vivir, que otro que concurre a un colegio de gestión privada.

Es claro que su vida futura es irremediablemente afectada, aunque deseemos negarlo. Por ello, como sostenía en aquella nota, los paros docentes sí involucran un riesgo de vida para nuestros niños y jóvenes; su futuro sería radicalmente distinto de poder cursar la escolaridad que el Estado tiene la obligación de garantizar y, por ende, existe razón suficiente para declarar la educación como un servicio esencial.

Su declaración defenderá el derecho a la educación de los niños y jóvenes que concurren a escuelas de gestión pública y reducirá el éxodo a escuelas de gestión privada por parte de muchas familias que hacen inmensos esfuerzos para que sus hijos, al menos, tengan clases todos los días.

²⁸ https://www.clarin.com/opinion/paros-docentes-involucran-riesgo-vida_0_TgdLYYGkN.html

²⁹ https://tn.com.ar/politica/2024/03/01/el-discurso-completo-de-javier-milei-ante-el-congreso/?outputType=amp&gad_source=1&gclid=CjwKCAjw8diwBhAbEiwA7i_sJaBgASIPcrjSnhxq02I24zNH07NhDJ5D6VMPs0SEeQTGvPU0A3CUjxoCEZIQAvD_BwE

³⁰ <https://www.infobae.com/educacion/2024/02/23/paro-nacional-docente-que-provincias-se-veran-afectadas-por-la-medida-gremial-del-proximo-lunes/>

³¹ <https://www.cronista.com/columnistas/1120750/>

Este hecho, por demás positivo, no es gratis; nada es gratis. Habrá de generar una presión adicional sobre el sistema de educación pública, la cual se sumaría a la provocada por la tremenda crisis económica que enfrenta nuestro país, que ha puesto a muchos padres en la disyuntiva de continuar pagando las cuotas en escuelas de gestión privada o emigrar a sus hijos a escuelas de gestión pública.

¿Cómo obtener los indudables beneficios de declarar a la educación como un servicio esencial y evitar, a la vez, el potencial colapso del sistema de gestión pública, frente a la masiva inscripción de alumnos producto de la crisis económica?

Hace más de 10 años que planteo una propuesta que cumpliría con dicho objetivo. La misma consiste en crear, por parte del Estado, una sencilla cuenta de ahorro para gastos educativos de aquellos alumnos afectados; una herramienta que les otorgaría a las familias que enfrentan hoy tiempos muy difíciles, de los cuales no son responsables sino víctimas inocentes, la posibilidad de continuar decidiendo sobre la escolaridad de sus hijos. Esta cuenta sería administrada por los padres, de tal forma que sus hijos podrían seguir asistiendo a la escuela que la familia ha elegido en su momento y no a la que, por consecuencia directa de la crisis económica generada por la saliente administración, deberán concurrir.

Una propuesta de estas características complementaría la declaración de la educación como servicio esencial, al reducir la presión de demanda generada sobre el sistema de gestión pública en virtud de la crisis económica, y representaría un cambio de paradigma radical en la educación argentina, al devolver a los padres el protagonismo que nunca debieron haber perdido en la educación de sus hijos.

5. Vouchers Educativos: Una Buena Medida, Una Mala Instrumentación (marzo 2024)³²

***Introducción:** En febrero pasado propuse la posibilidad de emplear un sistema de vouchers educativos para apoyar a familias afectadas por la crisis económica, que realizan significativos esfuerzos para enviar a sus hijos al colegio de su elección³³. Por cierto, el presidente Milei realizó en ese entonces declaraciones consistentes con dicha propuesta³⁴. Hoy, una medida de estas características es una realidad, en virtud del*

³² Infobae, marzo 25 de 2024.

<https://www.infobae.com/opinion/2024/03/25/vouchers-educativos-una-buena-medida-una-mala-instrumentacion/>

³³ <https://www.infobae.com/opinion/2024/02/19/libertad-educativa-o-la-propuesta-de-cristina-kirchner/>

³⁴ <https://www.infobae.com/educacion/2024/02/15/milei-anuncio-que-habra-vouchers-para-financiar-utiles-y-cuotas-de-colegios->

llamado Programa Vouchers Educativos^{35 36 37}. La misma no puede ser más apropiada; sin embargo, no lo es su instrumentación pues, como desarrolla la nota, no existe razón alguna para discriminar a las familias que envían sus hijos a escuelas con subvenciones menores al 75%, de ser su ingreso familiar inferior a siete salarios mínimos.

El pasado 19 de febrero publiqué en este mismo espacio una nota motivada en el extenso documento que había hecho público Cristina Kirchner, en el cual señalaba: “También creemos que levantar la escuela pública de la que somos hijos significa pensar cuál es la razón entonces por la que parte de los sectores medios y medios bajos hacen un esfuerzo para enviar a sus hijos a escuelas de gestión privada para que tengan clases todos los días”.

Por supuesto, tiene razón, nadie puede dudar que “los sectores medios y medios bajos” deben hacer un gran esfuerzo económico para enviar sus hijos a escuelas de gestión privada, pero se equivoca en que son sólo ellos, aún los sectores más pobres de la sociedad lo hacen, como surge de un informe del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina.

Al respecto, a fines de febrero, el presidente Javier Milei, expresó en una entrevista radial: “Vamos a incorporar un mecanismo de asistencia a la clase media para que los chicos no pierdan el colegio, porque la situación en la cual se te caen los ingresos y tenés que cambiar al chico de colegio no solo es traumatizante para los padres sino también para los chicos”, a lo que agregó: “Va a haber vouchers y financiamiento para alumnos. Están trabajando los ministros (Sandra) Pettovello y (Luis) Caputo. Estamos muy cerca de anunciar eso”. Hoy, afortunadamente, es una realidad.

Como señala una nota de Infobae: “El Gobierno oficializó hoy el Programa “Vouchers Educativos” para ayudar a familias que envían a sus hijos a establecimientos de los niveles inicial, primario y secundario con una subvención del 75% o más, y una cuota que no supere los \$54.396”, y agrega: “Asimismo, será requisito que el ingreso familiar no sea superior a siete salarios mínimos, vitales y móviles. Es decir, la familia que aspire a inscribirse al programa deberá tener una entrada de dinero

privados/?_gl=1*1ko5vry*_ga*elFRakZzdzRRQlZWQmt6dnp6MjFRd0loQTB5aXJqa2VOdU9BM09RbIA1R0JCZnF6cjVGVUNtbVVqYVBHS3A5Wg

³⁵<https://www.infobae.com/politica/2024/03/21/vouchers-educativos-para-colegios-privados-como-acceder-de-cuanto-son-y-hasta-cuando-hay-tiempo-de-anotarse/>

³⁶ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/304996/20240321>

³⁷<https://www.infobae.com/educacion/2024/03/13/3-de-cada-10-alumnos-de-escuelas-privadas-son-pobres-segun-datos-de-la-uca/>

mensual que no supere los \$1.419.600... Aquellos grupos familiares que sean incluidos en la lista de beneficiarios podrán recibir el 50% del valor del arancel de jornada simple, sin incluir actividades extraprogramáticas, en función de la cuota base (marzo 2024) para mayo, junio y julio. El voucher tendrá un tope de \$27.198 por hijo”.

Es claro que es difícil imaginarnos una medida más apropiada; sin embargo, no lo es su instrumentación.

No existe razón alguna para discriminar a las familias que envían a sus hijos a escuelas con subvenciones menores al 75% o sin subvención. El subsidio debería ser para todas las familias que califiquen, en virtud de su situación económica, y no solamente para aquellas cuyos hijos concurran a un determinado colegio.

Hace más de 10 años que planteo la posibilidad de instaurar una simple tarjeta, a la que denominé Educard, que sería de utilidad, por ejemplo, para este fin. La misma tendría un importe mensual acreditado, el cual únicamente podría ser utilizado para gastos educativos, que permitiría a las familias que enfrentan hoy tiempos muy difíciles, en virtud de un vergonzoso pasado que se intenta revertir, la posibilidad de continuar enviando a sus hijos a la escuela que la familia ha elegido en su momento y no a la que, por consecuencia directa de la crisis económica, deben concurrir.

Ojalá la administración del presidente Milei lo tome en cuenta. Educard marcaría un cambio de paradigma en la educación argentina pues serían los padres, que califiquen para el subsidio en virtud de la nueva situación económica que enfrentan y por el tiempo que la misma lo amerite, quienes reciban el apoyo del Estado y no determinados colegios.

6. La Libertad Salva Vidas (marzo 2024)³⁸

Introducción: Desde mayo 2020 he publicado anualmente una nota siguiendo el caso de Suecia, el único país del mundo que enfrentó el COVID-19 sin irracionales restricciones a la libertad, manteniendo, por ejemplo, abierta las escuelas durante prácticamente toda la emergencia sanitaria^{39 40 41}. Hoy, la evidencia demuestra lo lejos que ha estado Suecia de llevar a cabo una política que condujese a una catástrofe sanitaria, sino todo

³⁸ *Ámbito Financiero*, marzo 25 de 2024.

<https://www.ambito.com/opiniones/la-libertad-salva-vidas-n5970160>

³⁹ <https://www.infobae.com/opinion/2020/05/20/suecia-vs-argentina-el-tiempo-dira/>

⁴⁰ <https://www.infobae.com/opinion/2021/06/12/cuando-la-libertad-salva-vidas/>

⁴¹ <https://www.infobae.com/opinion/2022/09/12/el-pais-que-salvo-a-sus-ninos-no-fue-la-argentina/>

lo contrario⁴² ⁴³. Esta columna resalta, nuevamente, el hecho que sus decisiones no pueden considerarse una casualidad, sino que existe un antecedente de las mismas, el cual se remonta a 1992: la adopción de un sistema de vouchers educativos que se mantiene hasta la actualidad⁴⁴.

A lo largo de los últimos años he publicado varias notas resaltando las decisiones del gobierno de Suecia frente al Covid-19, las cuales se diferenciaron de las seguidas por la mayor parte de los países del mundo,

Lo absurdo del caso es que aún hoy se discute si fueron justificables, cuando el peso de la prueba debería recaer sobre aquellos países, la gran mayoría, que cercenaron irrestrictamente libertades para enfrentar la emergencia sanitaria.

Para aquellos que lo han olvidado, Suecia fue vilipendiada por los políticos y por los medios; por cierto, no tan sólo de nuestro país. Recordemos algunos hechos, retornemos a principios de mayo 2020 cuando el presidente Alberto Fernández ejemplificó el caso de Suecia como un contraejemplo de lo que se debía hacer: “Cuando a mí me dicen que siga el ejemplo de Suecia la verdad lo que veo es que Suecia, con 10 millones de habitantes, cuenta 3.175 muertos por el virus. Es menos de la cuarta parte de lo que la Argentina tiene. Es decir que lo que me están proponiendo es qué de seguir el ejemplo de Suecia tendríamos 13 mil muertos”. Por supuesto, cualquier parecido con la realidad es tan sólo una fantasía de nuestro imaginario.

Veamos algunos titulares de entonces: Porqué el modelo sueco de lucha contra la Covid-19 es un desastre (*Time*, octubre 2020); La historia interna de cómo Suecia falló en su respuesta al coronavirus (*Foreign Policy*, diciembre 2020); Suecia permaneció abierta y más personas murieron de Covid-19, pero la verdadera razón puede ser algo más oscuro (*Forbes*, 2020). Esto es sólo una muestra de las reacciones contra Suecia en 2020. Al optar por permitir que sus 10 millones de ciudadanos siguieran viviendo vidas relativamente normales, Suecia estaba, en palabras de *The Guardian*, llevando no sólo a los suecos sino al mundo entero “a la catástrofe”.

Es claro que estas predicciones nunca estuvieron cerca de materializarse. Como reporta una interesante nota del pasado 6 de marzo de la Foundation for Economic Education (FEE); para marzo de 2021 era evidente que Suecia tenía una tasa de mortalidad

⁴² <https://fee.org/articles/laissez-faire-sweden-had-the-lowest-mortality-in-europe-from-2020-2022-new-analysis-shows/>

⁴³ <https://fee.org/ebooks/economics-in-one-lesson/>

⁴⁴ <https://www.ambito.com/informacion-general/en-educacion-las-casualidades-no-existen-n5738310>

más baja que muchas naciones europeas. Al año siguiente su tasa de mortalidad ya era una de las más bajas de Europa y en marzo de 2023 algunas estadísticas mostraban que Suecia tenía la tasa de exceso de mortalidad más baja de toda Europa. Para ese entonces, aún el *New York Times* admitió que el enfoque de laissez-faire de Suecia no era el desastre que muchos habían predicho.

Más aún, la nota publicada por FEE comparte un análisis estadístico basado en datos gubernamentales de todos los países europeos desde enero de 2020 hasta agosto de 2022, realizado por el economista danés Bjørn Lomborg, el cual concluye que Suecia tuvo la tasa de mortalidad estandarizada por edad más baja de toda Europa.

¿Cómo explicarlo? Como bien señala la nota, la historia muestra que las respuestas colectivas durante los pánicos tienden a no terminar bien, pues la gente quiere que alguien haga algo y no desea escuchar sobre consecuencias no deseadas de dichas políticas; ese fue el caldo de cultivo para las políticas llevadas a cabo por la mayor parte de los países, frente a la pandemia.

Por cierto, esta es la gran falacia que Henry Hazlitt advirtió hace décadas. Hazlitt, autor de *Economics in One Lesson*, señaló que “hay una tendencia persistente de los hombres a ver sólo los efectos inmediatos de una política dada y a descuidar la indagación de cuáles serán sus efectos a largo plazo”.

Los confinamientos no fueron científicos y demostraron ser ineficaces para frenar la propagación del COVID. Pero incluso si hubieran funcionado, tuvieron graves daños colaterales. A modo de ejemplos: las pruebas de detección del cáncer se desplomaron, el consumo de drogas aumentó, se perdió el aprendizaje y se disparó la pobreza mundial. La depresión y el desempleo se dispararon, las empresas quebraron... la lista sigue y sigue. Las consecuencias secundarias de los confinamientos causaron un daño irreparable a los seres humanos que se experimentará en las próximas décadas.

El principal experto en enfermedades infecciosas de Suecia, Anders Tegnell, fue una de las pocas personas que lo entendió; por ello Tegnell pudo evitar los efectos perniciosos de los confinamientos, una política que sedujo a tantos pseudo planificadores centrales. Hoy en día, muchas personas en Suecia están vivas gracias a su coraje.

Pero esta no fue la primera vez que Suecia no siguió al rebaño. Desde la década de 1970 el sistema escolar sueco había disminuido considerablemente en calidad. Sólo quienes podían hacer frente a las altas matrículas de las escuelas privadas, mientras a su vez pagaban los elevados impuestos característicos de Suecia, tenían la capacidad de

proporcionar una educación de excelencia a sus hijos. El resto de la población debía concurrir a las escuelas públicas de sus municipios. Suena conocido, ¿verdad?

En virtud de ello, en 1992, Suecia llevó a cabo una reforma radical de su sistema educativo, a partir de la cual toda familia puede decidir libremente dónde educar a sus hijos, si en instituciones públicas o privadas (denominadas escuelas independientes), con o sin fines de lucro, y el Estado (a nivel Municipal) se limita a proporcionarles un voucher con el cual pagar por dicha educación.

Es claro que no existen las casualidades, uno de los pocos países del mundo que ha implementado un sistema educativo que privilegia la libertad, 30 años después decide, en soledad, no cercenar irrestrictamente las libertades para enfrentar la pandemia.

A riesgo de ser reiterativo, hoy en día, muchas personas en Suecia están vivas gracias a ello.

7. Los Vouchers Educativos y el Artículo 16 de la Constitución Nacional (marzo 2024)⁴⁵

***Introducción:** Frente a la crisis económica que afecta a tantas familias es difícil imaginarse una medida más apropiada que el llamado Programa Vouchers Educativos⁴⁶. Sin embargo, como desarrollé en una columna pocos días atrás⁴⁷, su instrumentación es perfectible pues no existe razón alguna para discriminar a aquellas familias que envían sus hijos a escuelas con subvenciones menores al 75%, de ser su ingreso familiar inferior a siete salarios mínimos. Esta nota extiende el análisis del tema, basándose, en este caso, en el artículo 16 de la Constitución Nacional.*

La Constitución Nacional, en su artículo 16, nos recuerda que todos los habitantes son iguales ante la ley: “La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas”. Sin embargo, nuestra realidad no siempre parece satisfacerlo.

Veamos los hechos. Como señala la página *argentina.gob.ar* (21/3/2024): “El Ministerio de Capital Humano, a través de la Secretaría de Educación, lanza el Programa de

⁴⁵ *El Economista*, marzo 27 de 2024

<https://eleconomista.com.ar/politica/los-vouchers-educativos-articulo-16-constitucion-nacional-n72192>

⁴⁶ <https://www.argentina.gob.ar/vouchers-educativos>

⁴⁷ <https://www.infobae.com/opinion/2024/03/25/vouchers-educativos-una-buena-medida-una-mala-instrumentacion/>

Asistencia ‘Vouchers Educativos’ para ayudar a familias que envían a sus hijos a establecimientos de los niveles inicial, primario y secundario con una subvención del 75% o más y una cuota que no supere los \$54.396. Recibirán el 50% del valor del arancel de jornada simple, sin incluir actividades extraprogramáticas, en función de la cuota base (marzo 2024) para mayo, junio y julio. El voucher tendrá un tope de \$27.198 por hijo. Según datos provisorios de la Secretaría de Educación, el universo podría alcanzar a casi 2 millones de chicos que asisten a más de 6 mil escuelas en todo el país y cuyos padres tengan un ingreso familiar menor a 7 veces del Salario Mínimo Vital y Móvil”.

La medida no puede ser más oportuna. La tremenda crisis económica que enfrenta nuestro país ha comenzado a poner a muchos padres en la disyuntiva de continuar pagando las cuotas en escuelas de gestión privada o emigrar a sus hijos a escuelas de gestión pública. Por cierto, un éxodo similar sucedió luego de la crisis de 2001, pero en esta ocasión el efecto sería exponencial, dada la magnitud del evento que estamos viviendo.

Por cierto, la voluntad del presidente Milei de enfrentar esta realidad se desprende, por ejemplo, de sus declaraciones en una entrevista radial realizada durante el pasado mes de febrero: “Vamos a incorporar un mecanismo de asistencia a la clase media para que los chicos no pierdan el colegio, porque la situación en la cual se te caen los ingresos y tenés que cambiar al chico de colegio no solo es traumatizante para los padres sino también para los chicos”, a lo que agregó: “Va a haber vouchers y financiamiento para alumnos”.

Yo me pregunto, si todos los ciudadanos son iguales ante la ley, ¿por qué si dos familias califican para el programa en virtud de su realidad económica, una de ellas habrá de recibir el voucher dado que sus hijos concurren a un colegio que tiene una subvención del 75% o más y la otra, cuyos hijos concurren a un colegio que recibe una menor subvención o ninguna, ¿no?

Si todos los ciudadanos son iguales ante la ley, ambas familias deberían recibir el voucher, en función de su realidad económica, independientemente de la característica de la escuela a la que han optado por enviar a sus hijos.

Ojalá el gobierno lo tome en cuenta. Pocas veces un gobierno ha demostrado con los hechos, y no tan sólo con encendidos discursos, su voluntad por cambiar una realidad educativa que avergüenza como la actual gestión del presidente Javier Milei. Modificar los requerimientos para calificar al Programa de Asistencia Vouchers Educativos constituiría un paso más en la dirección correcta.

8. Vouchers Educativos y la Obligatoriedad de la Educación (abril 2024)⁴⁸

Introducción: En mayo de 2023 una curiosa confusión hizo eclosión en las redes sociales, al asociarse dos conceptos no relacionados de manera alguna: la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria^{49 50} y la forma de financiamiento de la misma⁵¹. Hoy, frente a las declaraciones del diputado nacional Benegas Lynch^{52 53}⁵⁴, la misma vuelve a repetirse. Esta nota centra nuevamente su atención en dicha falacia, explicitando que la educación obligatoria, un derecho para todo niño^{55 56}, es por completo consistente con un sistema de vouchers educativos; el cual, por cierto, les otorgaría mayores posibilidades a muchos de ellos que el statu quo.

En mayo de 2023 publiqué en este mismo espacio una nota titulada como la presente. En ese entonces una nueva confusión había ganado espacio en la discusión pública, al asociarse una propuesta de reforma educativa que otorgue un mayor rol a los padres mediante vouchers educativos, cuentas de ahorros para la educación, o cualquier otro instrumento mediante el cual el Estado pueda financiar la demanda de servicios educativos, es decir a las familias, en lugar de hacerlo a las escuelas, como sinónimo de convertir la educación primaria y secundaria en voluntaria, optativa, ya no obligatoria, lo cual es por completo incorrecto. No existe una relación causal al respecto.

Hoy, frente a lo expresado por el Diputado Nacional Alberto Benegas Lynch, en una entrevista en FM Milenium 1067, es oportuno volver a diferenciar ambos conceptos. No existe nexo alguno entre la libertad educativa y la no obligatoriedad de la educación.

⁴⁸ *El Economista*, abril 8 de 2024

<https://eleconomista.com.ar/politica/vouchers-educativos-obligatoriedad-educacion-n72445>

⁴⁹ <https://www.lanacion.com.ar/politica/javier-milei-se-expreso-en-contras-de-la-obligatoriedad-educativa-y-propuso-un-polemico-sistema-de-nid25042023/>

⁵⁰ <https://www.cronista.com/economia-politica/milei-sacara-la-educacion-obligatoria-la-polemica-frase-del-candidato-a-presidente/>

⁵¹ <https://eleconomista.com.ar/actualidad/vouchers-educativos-obligatoriedad-educacion-n62233>

⁵² <https://www.infobae.com/politica/2024/04/07/bertie-benegas-lynch-libertad-es-que-si-no-quieres-mandar-a-tu-hijo-al-colegio-porque-lo-necesitas-en-el-taller-puedas-hacerlo/>

⁵³ https://www.clarin.com/politica/bertie-benegas-lynch-educacion-obligatoria-puede-pasar-podes-dar-lujo-mandar-hijo-colegio-necesitas-taller_0_7rpTa41ELz.html

⁵⁴ <https://www.infobae.com/politica/2024/04/08/el-gobierno-rechazo-los-dichos-de-benegas-lynch-sobre-la-educacion-obligatoria-hombres-trabajando-ninos-estudiando/>

⁵⁵ <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

⁵⁶ <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

Veamos los hechos. En la mencionada entrevista Benegas Lynch señaló: “Yo no creo en la obligatoriedad de la educación”, a lo cual agregó: “La libertad también es que si no querés mandar a tu hijo al colegio porque lo necesitás en el taller, puedas hacerlo”.

Los niños tienen el derecho a ser educados, sus padres la obligación de respetarlo y el Estado debería ejercer el poder de policía para que así sea.

Cabe recordar que el derecho a la educación se encuentra plasmado en nuestra Constitución Nacional, por ejemplo, implícitamente en el artículo 14, al establecer que todos los habitantes de la Nación gozan de los derechos a enseñar y aprender. Explícitamente, la Constitución también reconoce el derecho del niño a la educación, en su artículo 75, inciso 22, al incorporar la Convención de los Derechos del Niño ¿Quién puede afirmar que en la Argentina hoy se respeta literalmente el artículo 28 de la Convención, en cuanto a que el derecho a la educación debe poder ser ejercido en condiciones de igualdad de oportunidades? ¿Cómo no pensar en lo que sucedió durante los casi dos años de escuelas cerradas durante la pandemia? Dos años durante los cuales la educación para los niños pobres realmente no fue educación. No nos engañemos.

Todo derecho genera una obligación. El derecho de nuestros niños a aprender, genera la obligación del Estado de garantizarlo, pero de ninguna manera ello implica que el Estado deba proveer o gestionar la educación por sí mismo; por ello el derecho de los niños a aprender es también consistente con un sistema en el cual las familias, en un marco de libertad, puedan elegir cuál es la institución educativa adecuada para sus hijos, en función de sus aptitudes, gustos o valores familiares, ya sea una escuela pública o privada, laica o religiosa, o aún el denominado homeschooling.

Pero las familias no tienen la opción, y es importante remarcarlo, de no educar a sus hijos; de hacerlo estarían violando el derecho de sus hijos a ser educados y el Estado debería actuar en consecuencia, o de lo contrario no estaría cumpliendo su obligación.

Un sistema de vouchers educativos es tan consistente con la obligatoriedad de la educación, como lo es el sistema actual. La obligatoriedad de la educación y la forma de financiar el Estado la misma no se encuentran relacionadas.

En lugar de fútiles discusiones, el enfoque debe ser puesto en los fines no en los medios. Por eso debemos preocuparnos menos por la palabra que viene después de escuela, ya sea pública o privada, y más por otorgar a todo niño la posibilidad de acceder a una educación de excelencia, independientemente de su estrato social, lo cual hoy no sucede. ¿Por qué no intentarlo?

9. La Mejor Alternativa: Lanzar una Educard (abril 2024)⁵⁷

Introducción: En marzo de 2013 publiqué en *Ámbito Financiero* una nota introduciendo el concepto de *Educard*⁵⁸, el cual continué desarrollando en varias columnas a través de los años^{59 60}. Hoy, frente al lanzamiento por parte del gobierno de CABA del programa “Ayuda de Cuota Escolar”^{61 62}, el cual se suma al “Programa de Asistencia Vouchers Educativos”⁶³, anunciado pocas semanas atrás por el gobierno nacional, *Educard* representa el instrumento ideal para llevarlos a cabo y sería un primer paso para cambiar un paradigma educativo que, en nuestro país, ha demostrado fracasar sistemáticamente.

En marzo de 2013 publiqué en este mismo espacio una nota titulada al igual que la presente; introduciendo el concepto de *Educard*; el cual continué desarrollando a lo largo de los años en otras tres columnas publicadas en *Ámbito Financiero*.

Hoy, frente al anuncio por parte del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de su programa: “Ayuda Cuota Escolar” y el anuncio, días atrás, por parte del gobierno nacional, del “Programa de Asistencia Vouchers Educativos”, resulta de utilidad revisitarlo, dado que *Educard* constituiría un instrumento superador para llevar a cabo dos programas que muestran al Estado presente cuando las familias más los necesitan; familias que enfrentan hoy tiempos muy difíciles, de los cuales no son responsables sino víctimas inocentes de un vergonzoso pasado que se intenta comenzar a revertir.

Centremos nuestra atención en el recientemente lanzado Programa de Ayuda Cuota Escolar de la CABA. Una diferencia de este beneficio con el subsidio que ya está entregando el gobierno nacional consiste en que la Ciudad girará el dinero a las escuelas, no a las familias. Como lo señala Mercedes Miguel, ministra de Educación de la Ciudad: “De esta manera se garantiza que el dinero vaya efectivamente a las escuelas y no se use para otras cosas”.

Educard, una simple tarjeta física o virtual, con un único importe mensual acreditado, el cual únicamente podría ser utilizado, en este caso, para abonar parte de la

⁵⁷ *Ámbito Financiero*, abril 19 de 2024.

<https://www.ambito.com/informacion-general/la-mejor-alternativa-lanzar-una-educard-n5984694>

⁵⁸ <https://www.ambito.com/la-mejor-alternativa-lanzar-una-educard-n3779673>

⁵⁹ <https://www.ambito.com/educard-la-tarjeta-que-cambiaria-raiz-la-educacion-argentina-n3976409>

⁶⁰ <https://www.ambito.com/educard-la-mejor-estrategia-contra-los-paros-docentes-n5014710>

⁶¹ <https://www.infobae.com/educacion/2024/04/15/el-gobierno-porteno-lanza-una-ayuda-de-hasta-30000-por-alumno-para-cuotas-de-escuelas-privadas-sbvencionadas/>

⁶² <https://buenosaires.gob.ar/educacion/ayudacuotaescolar/preguntas-frecuentes>

⁶³ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/304996/20240321>

cuota en el colegio respectivo, cumpliría con el mismo objetivo, a diferencia del Programa de Asistencia Vouchers Educativos, en el cual se deposita el importe en una cuenta con el CBU del beneficiario, pero tendría una característica distintiva.

Educard marcaría un cambio de paradigma en la educación argentina pues por primera vez se generaría un instrumento adecuado para financiar la demanda de servicios educativos, a las familias, en lugar de a su oferta, las escuelas. Si bien el mismo hoy sería de utilidad para enfrentar la difícil coyuntura, en un futuro, y sujeto a las restricciones impuestas por las legislaciones respectivas, tendría la flexibilidad necesaria para convertirse en el instrumento que permitiese que parte del presupuesto educativo siga a los alumnos y que aún las familias más humildes tengan la oportunidad de elegir la educación que habrían de recibir sus hijos.

Años atrás, durante la presidencia de Mauricio Macri, se habló de una revolución educativa, la cual en los hechos nunca se concretó. Hoy es claro que el gobierno de Javier Milei tiene la voluntad de llevarla a cabo. *Educard* sería un instrumento adecuado para facilitar dicho fin.

10. ¿Cómo Enfrentar los Paros que Destruyen el Futuro de Nuestros Hijos? (mayo 2024)⁶⁴

Introducción: *Segundo paro nacional en unos pocos meses de gestión del presidente Javier Milei. Como es una tradición, cuando la mal llamada oposición, sea cual fuese, se encuentra en el gobierno, los paros se habrán de suceder. Miles de niños y adolescentes que concurren a escuelas de gestión pública perderán, no tan sólo días de clase, sino también su futuro^{65 66 67 68}. En febrero pasado, frente a los paros docentes que afectaron una vez más el comienzo de las clases, publiqué en este mismo medio una nota titulada:*

⁶⁴ *Perfil*, mayo 13 de 2024.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/como-enfrentar-los-paros-que-destruyen-el-futuro-de-nuestros-hijos.phtml>

⁶⁵<https://www.lanacion.com.ar/politica/paro-del-9-de-mayo-que-servicios-y-actividades-estaran-afectados-por-la-medida-de-la-cgt-nid08052024/#!/respuestas-8>

⁶⁶ <https://ctaa.org.ar/paro-general-centrales-obreras-bonaerenses-destacaron-alto-acatamiento/>

⁶⁷https://www.cadena3.com/noticia/viva-la-radio/como-fue-el-acatamiento-al-paro-en-los-colegios-publicos-y-privados-de-cordoba_387145

⁶⁸<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/impiden-nuestro-derecho-a-asistir-carpooling-de-docentes-y-clases-virtuales-para-mitigar-el-impacto-nid09052024/>

“Educard, la bala de plata frente a los paros docentes”. Hoy, sus argumentos no pueden ser más oportunos, en función de ello esta nota los revisita y profundiza^{69 70}.

Ha culminado el segundo paro general realizado contra el presidente Javier Milei. Como es una tradición, cuando la mal llamada oposición al peronismo, kirchnerismo o como el lector prefiero denominarlo, se encuentra en el gobierno los paros generales se transforman en un deleznable instrumento utilizado por los líderes sindicales, quienes temen perder sus privilegios frente a cualquier reforma que permita transformar a la Argentina en un país más normal, donde quienes se esfuerzan cotidianamente reciban el fruto de su trabajo y quienes aspiran a vivir del Estado descubran que ello ha terminado para siempre.

Por supuesto, múltiples sectores fueron afectados, pero el hecho de que muchas escuelas de gestión pública no han tenido clases, a diferencia de las escuelas del sistema de gestión privada, castiga una vez más a los niños y jóvenes que, por la situación económica de sus familias, no tienen otra posibilidad que concurrir a una escuela estatal.

Sus posibilidades de vida, gradualmente, paro a paro, se van cercenando en la sociedad del conocimiento en la cual les ha tocado vivir. Obviamente a los Rodolfo Baradel y aún al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kiciloff, ello nada les importa. Pensar que alguna vez Domingo Faustino Sarmiento, luego de su presidencia, ocupó el cargo de Inspector General de Escuelas en una provincia en la cual hoy su gobernador apoya un paro, que priva de educación a aquellos niños que menos tienen y más necesitan, parece un mal sueño. No deseo imaginarme lo que diría Sarmiento al respecto.

El pasado 26 de febrero, frente a los paros docentes que afectaron una vez más el comienzo de las clases, publiqué en este mismo espacio una nota titulada: *“Educard, la bala de plata frente a los paros docentes”*. Hoy sus argumentos no pueden ser más oportunos.

¿Cómo ayudar a las familias a defender el derecho a la educación de sus hijos? Hace casi 15 años que planteo la posibilidad de instaurar una simple tarjeta, a la que denominé Educard, que permitiría cambiar sustancialmente el equilibrio de fuerzas entre los sindicatos docentes y las familias, al potenciar fuertemente el poder de decisión de los

⁶⁹ <https://www.perfil.com/noticias/opinion/educard-la-bala-de-plata-frente-a-los-paros-docentes.phtml>

⁷⁰ <https://www.ambito.com/edicion-impresa/buenos-aires/educard-la-mejor-estrategia-contra-los-paros-docentes-n5014710>

padres. La misma consiste en una sencilla cuenta de ahorro para gastos educativos, la cual protegería a las familias del irresponsable accionar sindical. Estas cuentas son una realidad en muchos estados de EE. UU. y permiten a los padres que opten por retirar a sus hijos de escuelas de gestión pública a recibir un porcentaje de lo que el Estado habría gastado en su educación y con ello costear, por ejemplo, un colegio privado, ya sea religioso o laico, homeschooling o cualquier otro gasto educativo habilitado.

Educard favorecería la igualdad de oportunidades, al permitir que aún las familias más pobres pudiesen elegir entre escuelas públicas y privadas, dejando muchos niños y jóvenes de ser virtuales rehenes de líderes sindicales que de la boca para fuera pronuncian emocionales discursos en favor de la educación de quienes menos tienen, pero en los hechos los condenan al peor de los futuros.

Es claro que nadie puede estar peor por tener la posibilidad de elegir. Si le preguntamos a un padre de niños en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita o recibir un subsidio que le permita elegir la escuela a la que desee enviar a sus hijos, ya sea pública o privada, religiosa o laica, su respuesta debería ser obvia, dado que ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a la escuela a la que actualmente concurren.

Implementar *Educard* sería presupuestariamente factible, pues podrían calificar para recibirla solamente los estudiantes que satisfagan los criterios establecidos por el gobierno, en función de la situación económica de las familias, y marcaría un antes y después en la educación argentina.

Frente a los paros que me atrevo a predecir serán un hecho repetitivo, dados los intereses afectados por las imprescindibles reformas iniciadas por la administración del presidente Milei, *Educard* se constituye en el instrumento que permitiría defender el derecho a la educación de los niños y jóvenes que menos tienen y más necesitan. Vale la pena considerarlo.

11. ¿Cañones o Mantequilla? ¿Mecenazgo Cultural o Educativo? (mayo 2024)⁷¹

Introducción: A principios de abril, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires dio a conocer los proyectos seleccionados de la convocatoria 2023 de su programa de

⁷¹ *Ámbito Financiero*, mayo 22 de 2024.

<https://www.ambito.com/opiniones/canones-o-mantequilla-mecenazgo-cultural-o-educativo-n6002138>

mecenazgo cultural^{72 73}. En los últimos años he escrito varias notas sobre los costos para la sociedad de no considerar la posibilidad de una ley similar de mecenazgo educativo^{74 75 76}. Una de ellas⁷⁷, ilustra el problema mediante el viejo ejemplo de aquel genio de la economía que fue Paul Samuelson⁷⁸: ¿Cañones o mantequilla? Recursos escasos frente a fines múltiples y de distinta importancia. Esta nota utiliza nuevamente dicho ejemplo para preguntarnos: ¿si una ley de mecenazgo cultural genera eventualmente la imposibilidad de que exista una ley similar de mecenazgo educativo, no se están asignando mal los recursos?

A principios de abril pasado, el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires dio a conocer los proyectos seleccionados de la convocatoria 2023 del Régimen de Participación Cultural – Mecenazgo, “el programa de financiamiento para proyectos artísticos y culturales de gran envergadura, que permite a las empresas contribuir al desarrollo de la escena cultural”. En total, se distribuyeron 4 mil millones de pesos para 1.126 proyectos, de 14 disciplinas culturales: Artes audiovisuales y arte digital: 273 proyectos; Artes visuales: 101; Artesanías y arte popular: 14; Circo, murga, mímica y afines: 27; Danza: 89; Diseño: 18; Infraestructura: 42; Literatura: 57; Música académica: 60; Música popular: 103; Nuevas tecnologías: 29; Patrimonio cultural: 60; Publicaciones, radio, televisión y sitios de internet con contenido artístico y cultural: 125 y Teatro: 128.

No soy quién para evaluar los beneficios para la sociedad del Mecenazgo Cultural y mucho menos para opinar sobre el mérito de los proyectos seleccionados, pero es claro que existen fines múltiples y de distinta importancia. Yo me pregunto, ¿si contar con una ley de Mecenazgo Cultural genera eventualmente la imposibilidad que exista una ley similar de Mecenazgo Educativo, que favorezca a los niños que menos tienen y más necesitan, no se están asignando mal los recursos?

Para desarrollar esta hipótesis, veamos un sencillo ejemplo provisto por uno de los más grandes economistas de la historia contemporánea, Paul Samuelson, Premio Nobel

⁷²https://www.clarin.com/cultura/programa-mecenazgo-cultural-cumple-15-anos-abrio-convocatoria-2023_0_4PHK9raWG8.html?adcmp=&gad_source=1&gclid=CjwKCAjwouexBhAuEiwAtW_Zx8qrWtBru5ZAXd0cJfmmn8GmZvE4_fytIQb4ZZD7vN9kAIzUk8lDSlhoCGm0QAvD_BwE

⁷³ <https://buenosaires.gob.ar/noticias/mecenazgo-2023-resultados-de-la-convocatoria>

⁷⁴ <http://www.eleconomista.com.ar/2016-09-mecenazgo-cultural-por-que-no-educativo/>

⁷⁵ <https://ucema.edu.ar/nota/argentine-taboo-educational-patronage>

⁷⁶ <https://www.cronista.com/opinion/Mecenazgo-educativo-el-coste-de-un-tabu-20161003-0010.html>

⁷⁷ <https://www.ambito.com/edicion-impresa/mecenazgo-cultural-correcto-pero-y-el-educativo-n3960853>

⁷⁸ Samuelson, Paul, *Economía*, 1948.

1970, en su famoso texto, *Economía*, cuya primera edición se publicó en 1948 y ha sido traducido a más de 40 idiomas.

Cómo no recordar su ilustración sobre la producción de cañones o mantequilla, la cual ilustra la necesidad de definir qué es más importante para una cierta sociedad en un momento determinado: destinar los escasos recursos existentes a la producción militar o a la producción de alimentos, presentando de una forma muy intuitiva el concepto de costo de oportunidad. Es decir, aquello a lo que debemos renunciar cada vez que tomamos una decisión.

Es claro que dicho concepto es de aplicación cotidiana, pues la necesidad de decidir en qué invertir los recursos escasos que poseemos la enfrentamos todos los días ante elecciones propias de nuestra vida y hoy, más que nunca, es relevante a nivel país, frente a la tremenda situación económica heredada por el gobierno de Javier Milei.

Recursos escasos frente a fines múltiples y de distinta importancia. ¿Cómo no recordar esta frase? El Gobierno debe decidir en qué y cuánto gastar, en función de los objetivos de la sociedad, tomando en cuenta la existencia de recursos limitados al hacerlo. La realidad que hoy vivimos es producto de irresponsablemente no haberlo hecho durante muchos años.

Retornemos ahora al tema de nuestro interés. Frente a la tremenda inequidad educativa que sufren aquellos niños que menos tienen y más necesitan, ¿no sería adecuado que exista en lugar de una Ley de Mecenazgo Cultural una de ley de similares características, pero de Mecenazgo Educativo?

Por supuesto, si ambas leyes son factibles conjuntamente mucho mejor. Pero si la restricción presupuestaria permite al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires inclinarse solamente por una de ellas, estoy convencido que se está tomando la decisión equivocada.

12. El Sindicato de Padres, Una Opción Necesaria Para Hacer Frente a los Paros Docentes (mayo 2024)⁷⁹

***Introducción:** Un nuevo paro docente, el cuarto desde que asumió Javier Milei la presidencia. Es claro que los niños y jóvenes que concurren a escuelas públicas son las víctimas inocentes del desaprensivo accionar de los líderes sindicales. Los padres no tienen rol alguno en defensa de la educación de sus hijos. Esta nota ilustra otra realidad,*

⁷⁹ *Perfil*, mayo 24 de 2024

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/el-sindicato-de-padres-una-opcion-necesaria-para-hacer-frente-a-los-paros-docentes.phtml>

centrando su interés en el accionar del Sindicato Nacional de Padres en EEUU^{80 81 82 83}
^{84 85}, y propone generar incentivos e instrumentos para que los padres puedan organizarse y confrontar con los sindicatos docentes que destruyen la educación argentina.

Otro paro docente, ya son tan poca novedad como el frío en el invierno. Alguien puede pensar que a los líderes sindicales les importa en algo la educación de los chicos; cómo no acordarnos de su comportamiento en la pandemia, un tiempo que deseamos olvidar pero que una generación de niños y jóvenes pagarán durante toda su vida.

Es claro que los padres no tienen hoy un rol en defensa de la educación de sus hijos; no cuentan con los incentivos ni los instrumentos para hacerlo. Sin embargo, el accionar de heroicos grupos de madres que, luchando en soledad contra el accionar del gobierno y de los líderes sindicales, logró la reapertura de las escuelas durante la pandemia, nos enseña que la Argentina necesita hoy un sindicato de padres que defiendan el derecho a la educación de los niños de las familias más pobres de la sociedad, aquellos que en cada paro no tienen clases, ni futuro, por responsabilidad directa de los líderes sindicales.

Un sindicato de padres es una realidad en otras latitudes. A modo de ilustración, el viernes 16 de enero de 2020 se celebró en Nueva Orleans la primera convención del autodenominado Sindicato Nacional de Padres (NPU) de EE. UU., con la presencia de 125 delegados de los 50 estados, Washington, D.C. y Puerto Rico. Según lo define su página web (<https://nationalparentsunion.org>): “NPU es una red de organizaciones de padres y activistas de base altamente eficaces en todo el país que están unidos detrás de un conjunto de objetivos y principios comunes para canalizar el poder de los padres y las familias”. Desde entonces ha crecido su actividad, en una desigual confrontación contra el accionar del poderoso sindicato docente de EE. UU. David frente a Goliat.

¿Por qué no generar los incentivos y proveer los instrumentos para que los padres puedan organizarse y confrontar con los sindicatos docentes que destruyen la educación argentina?

⁸⁰<https://www.lanacion.com.ar/politica/los-gremios-docentes-activaran-el-jueves-un-paro-nacional-de-24-horas-en-reclamo-de-mejoras-nid20052024/>

⁸¹ https://www.clarin.com/sociedad/paran-jueves-gremios-docentes-pais-niveles_0_2svtP1EGUZ.html

⁸²<https://www.infobae.com/educacion/2024/05/23/paro-docente-5-claves-para-entender-el-conflicto-nacional/>

⁸³ <https://www.ambito.com/opiniones/educacion/un-sindicato-padres-n5085320>

⁸⁴ <https://nationalparentsunion.org/who-we-are/>

⁸⁵<https://hechingerreport.org/the-other-angry-parents-what-a-new-parents-union-is-demanding-it-has-nothing-to-do-with-crt/>

En primer lugar, los padres deben conocer la realidad. A diferencia de la tremenda elocuencia de las escuelas cerradas durante la pandemia, los padres hoy no perciben el daño que se les está haciendo a sus hijos, quienes concurren a escuelas donde muchas veces aprenden poco y nada. Las pruebas PISA son crudo testimonio de este hecho. Por ello, es imprescindible dar a conocer a las familias los resultados obtenidos en las pruebas nacionales que revelan el nivel de los aprendizajes, para lo cual debe derogarse el art. 97 de la ley 26.206. El gran secreto debe terminar.

En segundo lugar, y hasta tanto el accionar de un sindicato de padres logre contrarrestar el poder de los líderes sindicales, se debe declarar la educación como servicio esencial, para defender el derecho a la educación de quienes menos tienen y más lo necesitan.

Finalmente, no existe otra forma, en un país donde la educación ha sido destruida sistemáticamente por quienes el futuro de nuestros niños nada les importa, que potenciar el accionar de los padres otorgándoles el derecho a decidir dónde educar a sus hijos a aquellas familias que sus posibilidades económicas les impide pagar las matrículas de un colegio de gestión privada mientras solventan la educación de gestión pública mediante sus impuestos directos y/o indirectos.

Es hora de entregarle a cada padre de familia que califique, en virtud del criterio de necesidad definido por el gobierno, un voucher educativo por el monto de educar a su hijo en un colegio público del distrito respectivo, el cual le permita optar por el colegio que considere adecuado por las aptitudes, gustos, valores familiares o, sencillamente, porque haya clases aquellos días que los líderes sindicales cierran la posibilidad de educarse a los niños de nuestro país en las escuelas de gestión pública.

13. Mecenazgo Educativo en la Ciudad de Buenos Aires (mayo 2024)⁸⁶

Introducción: *Hace pocos días publiqué una columna centrada en la incongruencia de contar con un programa de mecenazgo cultural, cuando no se cuenta con un programa de mecenazgo educativo de similares características⁸⁷. Esta nota ilustra la potencialidad del mismo, mediante dos experiencias de otras latitudes en las cuales la participación del*

⁸⁶ Infobae, mayo 27 de 2024.

<https://www.infobae.com/opinion/2024/05/27/mecenazgo-educativo-en-la-ciudad-de-buenos-aires/>

⁸⁷ <https://www.ambito.com/opiniones/canones-o-mantequilla-mecenazgo-cultural-o-educativo-n6002138>

aporte privado generó posibilidades impensables para niños y jóvenes de hogares extremadamente pobres^{88 89 90 91 92 93 94 95}.

Hace pocos días, el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires anunció los 1.126 proyectos de 14 categorías, beneficiados por el Programa de Mecenazgo Cultural. Como señala una nota de Infobae: “La iniciativa recibirá un financiamiento total de más de 4 mil millones de pesos, de los cuales el aporte privado será de 880 millones de pesos”.

Es claro que el programa tiene impacto sobre la actividad cultural en la ciudad, pero, frente a la realidad educativa que enfrentamos, es lícito preguntarnos por qué no evaluar una legislación de mecenazgo educativo, dirigido a aquellos niños que menos tienen y más lo necesitan

¿Por qué no generar incentivos fiscales que faciliten, por ejemplo, el funcionamiento de escuelas privadas, gratuitas, de excelencia, en los barrios más carenciados de la ciudad?

A modo de ilustración, veamos dos experiencias de otras latitudes en las cuales la participación del aporte privado generó posibilidades impensables para niños y jóvenes de hogares extremadamente pobres.

Años atrás el, por entonces, alcalde de Nueva York, Rudy Giuliani, apoyó la iniciativa de importantes figuras de Wall Street quienes crearon la New York Scholarships Foundation, la cual ofreció vouchers educativos a alrededor de 1.000 familias de bajos ingresos con hijos en edad escolar; mediante los mismos los beneficiarios pudieron elegir entre cientos de escuelas privadas, religiosas o laicas, que existían en la ciudad de Nueva York y cuyo arancel alcanzaba a ser cubierto por el voucher. El interés fue masivo; más de 20.000 familias se inscribieron en una lotería para acceder a los vouchers. El impacto sobre los niños Afroamericanos fue notable; incrementándose un 31% el número de aquellos que accedieron a estudios universitarios;

⁸⁸ http://www.clarin.com/opinion/Educacion-mejor-ideas-creativas_0_831516936.html

⁸⁹ <http://online.wsj.com/article/SB10000872396390444184704577585582150808386.html>

⁹⁰ <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0047272714002461?via%3Dihub>

⁹¹ <https://www.educationnext.org/chingos-peterson-win-best-academic-paper-on-school-choice-and-reform/>

⁹² <http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/03/07/otra-educacion-es-posible/>

⁹³ <https://www.liceoimpulso.edu.uy/>

⁹⁴ <http://www.liceojubilar.edu.uy/>

⁹⁵ <https://www.cronista.com/especiales/Mujica-quiere-que-empresas-apadrinen-liceos-publicos-20130614-0032.html>

es más, también se duplicó el porcentaje de quienes lograron ingresar en universidades de elite.

Veamos ahora un caso más cercano. En Uruguay existe una legislación de mecenazgo que facilita el funcionamiento de centros educativos gratuitos, de gestión privada, que se financian con aportes de empresas o particulares, no reciben ninguna subvención del Estado y brindan educación a estudiantes que viven por debajo de la línea de pobreza, alcanzando rendimientos académicos comparables con las mejores escuelas del país: “Las donaciones que las empresas contribuyentes del Impuesto a las Rentas e Impuesto al Patrimonio realicen a las entidades que se indican en el artículo siguiente (ej. Instituciones privadas cuyo objeto sea la educación primaria o secundaria que atiendan a las poblaciones más carenciadas) gozarán del siguiente beneficio: El 75% de las sumas se imputará como pago a cuenta de los tributos mencionados. El 25% restante podrá ser imputado a los efectos fiscales como gasto de la empresa”.

Como muestra basta un botón. En junio pasado, el Liceo Impulso (escuela secundaria), que se encuentra en Casavalle, uno de los vecindarios más pobres de Montevideo, anunció la inauguración de su escuela primaria. Los gastos de construcción, así como los costos operativos de su funcionamiento durante al menos los primeros 10 años, fueron cubiertos por Marcos Galperín, CEO y fundador de Mercado Libre. Sobran las palabras.

Si en Casavalle funcionan escuelas de excelencia financiadas gracias a una legislación de mecenazgo educativo que lo hace posible, ¿por qué no en la Villa 31 o en la 1-11-14?

No soy quién para evaluar los beneficios para nuestra sociedad del mecenazgo cultural, pero la vida de muchos niños y jóvenes de las familias más pobres de la ciudad podría verse radicalmente transformada mediante una legislación que facilite el mecenazgo educativo. Vale la pena considerarlo.

14. Los Vouchers Educativos y la Igualdad ante la Ley (junio 2024)⁹⁶

***Introducción:** A principios de marzo, el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menen tomó diversas medidas en pos de una mayor austeridad, entre ellas una*

⁹⁶ *El Economista*, junio 5 de 2024

<https://eleconomista.com.ar/politica/los-vouchers-educativos-igualdad-ley-n74330>

importante disminución en la cantidad de pasajes aéreos que gozan los diputados^{97 98 99}. Esta nota no se centra en este hecho, sino en una característica, desde siempre, del sistema de asignación de pasajes: el hecho que existe un menú de opciones. Flexibilidad con la que no contamos el resto de los ciudadanos, por ejemplo, frente a la educación de nuestros hijos^{100 101 102 103}.

A principios de marzo pasado, en consonancia con el marco de austeridad impuesto por el gobierno de Javier Milei, el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menen, tomó varias medidas que generaron una importante reducción en los pasajes mensuales que reciben los legisladores: “En esta ocasión, se redujo la emisión mensual de pasajes aéreos por diputado, lo que anualmente implica un ahorro de 12.336 pasajes. Además, se ha procedido a la suspensión del contrato de acceso a Salones VIP en aeropuertos, y a la supresión de la normativa que permitía la emisión de pasajes a nombre de diputado con mandato cumplido”.

Esta nota no centra su atención en este hecho, el cual no puede ser más auspicioso, sino en una característica propia del sistema de asignación de pasajes: el hecho que los diputados cuentan con un menú de opciones para, naturalmente, elegir la que más se adecúa a sus necesidades. Una práctica, por cierto, lógica y razonable.

Tabla de opciones del régimen de pasajes y tramos (Anexo III RP 333/2024)

Opción 1: 10 tramos nominados (aéreos o terrestres) + 10 tramos aéreos innominados + 16 tramos terrestres innominados.

Opción 2: 10 tramos nominados (aéreos o terrestres) + 10 tramos aéreos innominados + movilidad \$ 281.250.

Opción 3: 10 tramos nominados (aéreos o terrestres) + 16 tramos terrestres innominados + movilidad \$ 112.500.

Opción 4: 10 tramos nominados (aéreos o terrestres) + movilidad \$393.750.

⁹⁷<https://www.infobae.com/politica/2024/03/06/martin-menem-dispuso-nuevos-recortes-en-diputados-reduccion-de-pasajes-y-suspension-de-salones-vip-en-aeropuertos/>

⁹⁸<https://www.mdzol.com/politica/2024/3/6/motosierra-recortaran-pasajes-accesos-salones-vip-en-aeropuertos-diputados-410945.html>

⁹⁹

https://www.diputados.gob.ar/institucional/transparencia/gestion_administrativa/desarraigo_y_movilidad

¹⁰⁰ http://www.clarin.com/opinion/Senado-igualdad-derechos_0_652134868.html

¹⁰¹<https://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/10/07/la-educacion-y-el-articulo-16-de-la-constitucion/index.html>

¹⁰² <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/canje-de-pasajes-vs-ahorro-para-la-educacion.phtml>

¹⁰³<https://www.perfil.com/noticias/columnistas/canje-de-pasajes-o-cuentas-de-ahorro-para-la-educacion.phtml>

Opción 5: Para diputados/as que declaren domicilio legal a menos de 100 km. de CABA, movilidad \$ 511.875.

No tengo duda alguna que todo diputado prefiere la posibilidad de decidir entre las alternativas listadas, frente a la existencia de tan sólo una de estas alternativas. Nadie puede estar peor por tener la oportunidad de elegir.

Sin embargo, esta flexibilidad no es compartida por el resto de los ciudadanos en diferentes áreas de nuestra vida cotidiana, lo cual no se condice con el art. 16 de la Constitución Nacional, el cual establece que todos los habitantes son iguales ante la ley: “La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas”.

La educación nos provee una clara ilustración de este hecho.

En los últimos años, numerosas familias han optado por enviar sus hijos a escuelas de gestión privada, a pesar de la existencia de la educación pública gratuita. Es claro que cada ciudadano que toma esta decisión debe pagar dos veces por la educación de sus hijos, una a través de sus impuestos directos e indirectos y otra a través del pago a la escuela elegida.

Si todos los ciudadanos son iguales ante la ley, ¿no es razonable que familias también cuenten con un menú de opciones? Por ejemplo, que aquellas familias que opten por enviar a sus hijos a una escuela de gestión privada reciban una reducción en su carga impositiva similar al costo de educar a sus hijos dentro del sistema de educación pública?

Resulta tan sencillo afirmar que ninguna familia podría estar peor por tener la posibilidad de elegir, como lo es el afirmar que ningún diputado lo está por contar con dicha opción.

15. Cinco Falacias sobre los Vouchers Educativos (junio 2024)¹⁰⁴

***Introducción:** Pocos temas en educación han generado tantas falacias como los denominados vouchers educativos. Esta nota centra su atención en cinco de ellas; las*

¹⁰⁴ Clarín, junio 23 de 2024

https://www.clarin.com/opinion/falacias-vouchers-educativos_0_gUPEiWFX4J.html

cuatro primeras las he desarrollado en numerosas columnas^{105 106 107 108 109 110}, la restante, mucho menos considerada en el debate público, es de central importancia para el concepto de libertad educativa, para el cual un sistema de vouchers constituye un ejemplo de un sistema compatible con la misma, pero no es condición suficiente; es indispensable que el Estado no exija planes de estudio comunes a las escuelas privadas, sino que ellas puedan diferenciar su oferta libremente.

Pocos temas han generado tantas falacias como los denominados vouchers educativos. Esta nota analiza cinco de ellas; las primeras las he señalado en diversas oportunidades, la última reviste vital importancia pues afecta directamente al concepto de libertad educativa.

a) Los vouchers educativos, mediante los cuales el Estado pueda financiar la demanda de servicios educativos; es decir, a las familias, en lugar de hacerlo a las escuelas, conlleva a convertir la educación primaria y secundaria en voluntaria, ya no obligatoria.

Es claro que no existe relación causal alguna al respecto. Un sistema de vouchers es tan consistente con la obligatoriedad de la educación como lo es el sistema actual. La obligatoriedad de la educación y la forma de financiar el Estado la misma no se encuentran relacionadas.

b) Un sistema de vouchers educativos beneficiará a las familias de clase media y alta, no así a las pertenecientes a los estratos más pobres de la población.

¿Cómo podría alguien estar peor por tener la posibilidad de elegir? Todo padre que deseara una educación distinta para sus hijos, a la que hoy no tiene acceso justamente por su realidad económica, podría hacerlo y quien prefiriese que concurriesen a la escuela pública a la que asisten actualmente también podría hacerlo.

c) Un sistema de vouchers educativos generará segregación, pues las escuelas podrán elegir los alumnos en función de diversos atributos.

La pregunta relevante no es si un sistema de vouchers produce o no segregación, sino si produce una mayor o menor segregación que la que existe en la actualidad. Hoy los chicos pobres no tienen otra alternativa que asistir a una escuela de gestión pública,

¹⁰⁵ <https://eleconomista.com.ar/politica/vouchers-educativos-obligatoriedad-educacion-n72445>

¹⁰⁶ https://ucema.edu.ar/u/eez/Publicaciones/Ambito_Financiero/ambito21.pdf

¹⁰⁷ <http://www.ambito.com/876409-educard-la-tarjeta-que-cambiaria-de-raiz-la-educacion-argentina>

¹⁰⁸ <http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2015/05/13/lecciones-sobre-educacion-de-steve-jobs/>

¹⁰⁹ <https://www.cronista.com/columnistas/1120750/>

¹¹⁰ <https://www.ambito.com/informacion-general/la-mejor-alternativa-lanzar-una-educard-n5984694>

generándose una estratificación de la sociedad en función del ingreso de las familias. Un sistema de vouchers no eliminará la segregación, pero definitivamente habrá de reducirla.

d) Un sistema de vouchers educativos es fiscalmente insostenible.

Esta falacia parte del supuesto que el único sistema factible consiste en asignar un voucher a cada niño. Ello, por supuesto, no es correcto; el gobierno puede fijar criterios para asignarlos según las condiciones económicas de las familias. Evidencia reciente lo constituye el subsidio establecido por el gobierno en marzo pasado, frente a la imposibilidad de muchas familias de continuar abonando las cuotas de colegios de gestión privada, en virtud de la crisis económica.

e) Finalmente, la más importante de las falacias, consiste en afirmar que establecer un sistema de vouchers es condición suficiente para lograr la libertad educativa.

Un sistema de vouchers educativos constituye una condición necesaria para permitir a las familias determinar cuál es la educación más adecuada para sus hijos, pero no es condición suficiente; es indispensable que el Estado no exija planes de estudio comunes a las escuelas privadas, sino que ellas puedan diferenciar su oferta libremente.

La libertad de los padres para decidir la escuela a la que concurrirán sus hijos, de permitirse independencia en los planes de estudio de las escuelas privadas, restringiría al gobierno de tomar partido entre los múltiples de intereses y/o valores de las distintas familias que conforman la sociedad, en temas tan sensibles, por ejemplo, como la ideología de género o la ley de educación sexual integral.

He aquí cinco falacias, algunas de ellas utilizadas por quienes ven en la libertad educativa el fin de sus privilegios; la última de ellas ni siquiera considerada en la discusión pública.

16. No debería existir una Ley de Mecenazgo Cultural (junio 2024)¹¹¹

Introducción: *La ciudad de Buenos Aires cuenta, hace muchos años, con una ley de mecenazgo cultural, la cual acaba de ser modificada para impulsar, aún más, la participación de la sociedad en el financiamiento de proyectos que hacen a dicho*

¹¹¹ *Perfil*, junio 26 de 2024.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/no-deberia-existir-una-ley-de-mecenazgo-cultural.phtml>

quehacer^{112 113 114}. A lo largo de los años he cuestionado no la lógica de esta ley, sino la inexistencia de una ley de características similares de mecenazgo educativo que facilite el financiamiento de proyectos dirigidos a los niños y jóvenes que menos tienen y más necesitan^{115 116}. Esta columna es un paso más en dicha dirección, mediante la ilustración de la ley de características similares existente en el Uruguay, la cual ha generado un real milagro educativo en barrios fuertemente carenciados de la ciudad de Montevideo^{117 118 119 120 121}.

El pasado jueves 13 de junio, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó una nueva Ley de Mecenazgo Cultural, la cual contempla cambios que facilitarán el financiamiento del sector privado para impulsar proyectos artísticos y culturales en la ciudad.

Ahora, las empresas que aporten a estos proyectos podrán deducir como mínimo el 80% del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (II.BB.), aportando solo el 20% en forma genuina, mientras que en la ley en vigencia las deducciones impositivas para estas empresas iban disminuyendo según la cantidad de proyectos anteriores aprobados, empezando en el 80% y bajando hasta el 50%. Es más, desde 2025, las empresas sólo iban a poder deducir el 50% sobre los ingresos brutos, lo que hacía difícil que muchos proyectos se realizaran por falta de fondos. Por otra parte, la nueva ley establece que las empresas podrán imputar hasta el 20% de lo que aportan al II.BB., con excepción de los grandes contribuyentes que podrán imputar hasta el 10%. Finalmente, se podrán postular más proyectos, ya que la nueva ley amplía la posibilidad de presentar hasta tres proyectos, de los cuales se podrán aprobar dos.

En palabras de la ministra de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, Gabriela Ricardes: “La Ley de Mecenazgo es un verdadero puente que conecta miles de proyectos

¹¹² <https://buenosaires.gob.ar/noticias/la-legislatura-de-la-ciudad-de-buenos-aires-aprobo-una-nueva-ley-de-mecenazgo>

¹¹³ <https://www.infobae.com/cultura/2024/06/14/ley-de-mecenazgo-cultural-en-buenos-aires-la-legislatura-aprobo-importantes-modificaciones/>

¹¹⁴ https://www.clarin.com/cultura/gabriela-ricardes-nuevo-mecenazgo-favorecera-proyectos-pequenos-barrio_0_RHzvVPnVF6.html

¹¹⁵ <https://www.ambito.com/opiniones/canones-o-mantequilla-mecenazgo-cultural-o-educativo-n6002138>

¹¹⁶ <https://www.infobae.com/opinion/2024/05/27/mecenazgo-educativo-en-la-ciudad-de-buenos-aires/>

¹¹⁷ <http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/03/07/otra-educacion-es-posible/>

¹¹⁸ <https://www.liceoimpulso.edu.uy/>

¹¹⁹ <http://www.liceojubilar.edu.uy/>

¹²⁰ <http://historico.elpais.com.uy/130318/pnacio-703317/nacional/el-papa-elogio-trabajo-del-liceo-jubilar/>

¹²¹ <https://www.cronista.com/especiales/Mujica-quiere-que-empresas-apadrinen-liceos-publicos-20130614-0032.html>

culturales con los recursos económicos necesarios para su desarrollo, y que permite que las empresas contribuyan a potenciar la escena cultural. Estas modificaciones aprobadas hoy por la Legislatura son un paso clave para fortalecer ese vínculo de lo público y privado que tanto enfatiza Jorge Macri”.

Es claro que tiene razón, la nueva Ley de Mecenazgo Cultural dará un fuerte impulso a la actividad en la Ciudad, al incentivar la participación privada en el financiamiento de los mismos.

Sin embargo, como vengo sosteniendo en diversas columnas que he publicado desde 2016, dada la crisis educativa que vive nuestro país, de la cual no escapa la Ciudad de Buenos Aires, es inaceptable la existencia de una Ley de Mecenazgo Cultural de no existir una ley similar de Mecenazgo Educativo.

Como muestra basta un botón. Como señala una nota de *Perfil*, el miércoles 29 de mayo el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires hizo público un “programa de reforma educativa que impulsa cambios en la enseñanza y en el aprendizaje”. Estos cambios se motivan en los resultados de las pruebas Progresiones 2023 y Aprender 2022, en los cuales, pese que los alumnos de la CABA superan claramente a los del resto del país, sólo el 29% llega al último año de secundaria con los aprendizajes esperados.

Frente a esta realidad, ¿Cómo justificar la existencia de una Ley de Mecenazgo Cultural sin la correspondiente Ley de Mecenazgo Educativo, dirigido a aquellos niños que menos tienen y más lo necesitan? ¿Por qué no generar incentivos fiscales que faciliten el funcionamiento de escuelas privadas de excelencia, en los barrios más carenciados de la ciudad?

En Uruguay existe una legislación de dichas características. La misma permite el funcionamiento de escuelas como el liceo de la Iglesia Católica Jubilar y el liceo laico Impulso. Ambos, centros educativos gratuitos de gestión privada en Casavalle, uno de los barrios más pobres de Montevideo, que se financian con aportes de empresas o particulares, no reciben ninguna subvención del Estado y brindan educación secundaria a adolescentes que viven por debajo de la línea de pobreza, alcanzando rendimientos académicos comparables con las mejores escuelas del país.

Si hacemos siempre lo mismo, no es posible esperar resultados distintos. Por ello, es hora de terminar con el tabú que impide llevar a cabo proyectos de mecenazgo educativo ¿Qué mejor forma de propiciar una mayor igualdad de oportunidades para aquellos niños que menos tienen y más lo necesitan?

No cuestiono los beneficios de la Ley de Mecenazgo Cultural, tan sólo recuerdo que existen fines múltiples y de distinta importancia. Toda expresión artística merece el mayor apoyo, pero si el costo de oportunidad de una Ley de Mecenazgo Cultural consiste en la imposibilidad de considerar una ley similar de Mecenazgo Educativo mi opinión es clara. Fines múltiples y de distinta importancia. Dejar de otorgar mejores posibilidades para los niños que menos tienen y más lo necesitan es un costo demasiado alto.

Por supuesto, si ambas leyes son factibles conjuntamente mucho mejor. Pero si la restricción presupuestaria permite al gobierno de la Ciudad inclinarse por solamente una de ellas, se está tomando la decisión equivocada. No debería existir una Ley de Mecenazgo Cultural, debería existir una Ley de Mecenazgo Educativo.

17. También en Educación, Mejor que Decir es Hacer (julio 2024)¹²²

***Introducción:** El 9 de julio, finalmente, se firmó el denominado Pacto de Mayo, el cual incluyó una modificación respecto a la propuesta original del Poder Ejecutivo, al incorporarse la educación a pedido de la UCR y de importantes organismos de la sociedad civil¹²³. Yo me pregunto, ¿quiénes de aquellos de aquellos que exigieron esta modificación están dispuestos a llevar a cabo una real reforma educativa, en lugar de pronunciar emocionalmente las usuales palabras vacías de contenido, a las cuales nos tienen acostumbrados gran parte de nuestros supuestos representantes. Por ello, esta nota propone cinco leyes, las que he desarrollado en innumerables columnas de opinión a lo largo de los años^{124 125 126 127 128}, que le permitirían al gobierno tomar la iniciativa frente a una crisis casi terminal que tiene la voluntad de revertir. ¿Quiénes de aquellos que exigieron incluir la educación en el Pacto de Mayo están dispuestos apoyarlas? Sería interesante saberlo.*

El gobierno nacional presentó una nueva versión del Pacto de Mayo, convocado por el presidente Javier Milei para el 9 de julio. El mismo reemplazó el punto que mencionaba: “una reforma política estructural que modifique el sistema actual y vuelva a alinear los intereses de los representantes y los representados”, por otro que propone: “una

¹²² La Nación, julio 7 de 2024.

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/tambien-en-educacion-mejor-que-decir-es-hacer-nid07072024/>

¹²³ <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-presento-los-nuevos-diez-puntos-del-pacto-de-mayo-convocado-para-el-9-de-julio-nid03072024/>

¹²⁴ <https://www.infobae.com/noticias/2019/03/11/la-revolucion-educativa-comienza-en-el-congreso-no-en-las-aulas/>

¹²⁵ https://www.clarin.com/opinion/paros-docentes-involucran-riesgo-vida_0_TgdLYYGkN.html

¹²⁶ <https://www.ambito.com/las-dos-caras-la-moneda-el-mundo-y-la-argentina-n4036129>

¹²⁷ <https://www.elobservador.com.uy/nota/un-modelo-cuestionado-que-da-resultados--2016529500>

¹²⁸ <https://www.ambito.com/informacion-general/la-mejor-alternativa-lanzar-una-educard-n5984694>

educación inicial, primaria y secundaria útil y moderna, con alfabetización plena y sin abandono escolar”.

Como señala, días atrás, una nota de La Nación: “La Casa Rosada aceptó, puertas adentro, la modificación en el Pacto de Mayo original sobre la inclusión de un compromiso con la educación pública, tal como reclamaron la UCR e importantes organismos de la sociedad civil, como la Coalición por la Educación”.

No dudo que a todos aquellos que impulsaron la modificación les importa la educación, al igual que a los lectores de esta nota o a mí; pero, como señalé en una columna en este mismo espacio un año atrás, más allá de la expresión de deseos, lo relevante es decirnos cómo lo harían.

En aquella nota propuse la necesidad de tres leyes, las cuales he postulado en numerosas oportunidades, indispensables para reencauzar la educación en nuestro país, y me pregunté: ¿quiénes de los, por entonces, candidatos a la presidencia estarían dispuestos a enviarlas al Congreso? Es claro que el presidente Milei estuvo dispuesto; dos de dichas leyes se encuentran en el texto original de la Ley Bases.

El gradualismo no funciona, frente a la tremenda crisis que vive nuestro país; lo aprendido durante el gobierno de Mauricio Macri debería habernos dejado un claro aprendizaje. Por ello, hoy es tiempo de preguntarles a todos aquellos que han reclamado la incorporación de la educación en el Pacto de Mayo, si están de acuerdo o no con las siguientes leyes, las cuales a mi entender, les otorgarían a aquellos niños y jóvenes que menos tienen y más necesitan, oportunidades impensables frente a la vergonzosa realidad que vivimos:

1) Modificar el artículo 97 de la Ley 26.206. Es necesario que la sociedad internalice la emergencia educativa. Las evaluaciones son la llave del reino, pero los resultados a nivel de escuela deben ser de conocimiento público. Por ello es imprescindible modificar dicho artículo, el cual establece que “la política de difusión de la información sobre los resultados de las evaluaciones resguardará la identidad de los/as alumnos/as, docentes e instituciones educativas, a fin de evitar cualquier forma de estigmatización”.

¿Quiénes pueden tener más derechos que los padres a conocer el nivel educativo de las instituciones a las que concurren sus hijos? Al impedir la publicidad de los resultados de cada colegio lo que se está haciendo es sustraer del debate público el elemento de juicio principal para saber si el actual sistema educativo satisface la principal inquietud de cualquier padre: que sus hijos aprendan en el colegio al cual concurren.

2) La educación debe ser declarada servicio esencial. ¿Cómo lograr algo tan elemental como que los niños puedan concurrir a la escuela? ¿Cómo enfrentar con éxito a sindicatos docentes que apelan al paro indiscriminadamente? Encontrar una respuesta a este interrogante precede a cualquier discusión de fondo en cuanto a cómo mejorar la educación que los chicos reciben dentro de un aula.

Frente a la utilización sistemática del paro como elemento de presión sindical, la educación debe transformarse en un servicio esencial, regulándose el derecho de huelga en la actividad y defendiendo el derecho a la educación, de sobremanera de aquellos niños y jóvenes que pertenecen a las familias más desfavorecidas económicamente, generando de esta forma una mayor igualdad de oportunidades.

3) Modificar el artículo 7, de la ley 27.204. En octubre de 2015 el Senado aprobó una ley que prohíbe implementar exámenes de ingreso a la Universidad. El artículo 7 lo especifica taxativamente: “Todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza en el nivel de educación superior”.

Es hora de sentarnos y admitir la realidad. El ingreso irrestricto es una real estafa para los estudiantes. El fracaso de miles de jóvenes argentinos que transcurren años en universidades de las que no se graduarán es altamente costoso. Como señala Alieto Guadagni: “No nos deben sorprender estos resultados negativos, que son el fruto de políticas en curso que perjudican directamente el futuro laboral, principalmente de los más pobres. Hay más de 100 países en todo el planeta, incluso aquellos comunistas, que plantean ingresos selectivos”. ¿Puede el resto del mundo estar equivocado? Seguramente no.

Su modificación evitaría dejar de estafar a miles de jóvenes que pierden valiosos años de sus vidas realizando estudios que nunca habrán de concluir, en lugar de prepararse para insertarse exitosamente en el mercado laboral.

4) Redactar una ley que facilite el mecenazgo educativo a nivel nacional. Veamos, a modo de ilustración, el ejemplo de Uruguay, que cuenta con una legislación de dichas características, la cual facilita el funcionamiento de escuelas gratuitas de gestión privada, que se financian con aportes de empresas o particulares, no reciben ninguna subvención del Estado y brindan educación a niños y adolescentes que viven por debajo de la línea de pobreza, alcanzando excelentes resultados académicos.

Su financiamiento es posible gracias al artículo 78 de la Ley 18.083/2006 y su modificación, el artículo 269 de la Ley 18.834/2011 (sintetizado): “Las donaciones que

las empresas contribuyentes del Impuesto a las Rentas e Impuesto al Patrimonio realicen a las entidades que se indican en el artículo siguiente (ej. instituciones privadas cuyo objeto sea la educación primaria o secundaria que atiendan a las poblaciones más carenciadas) gozarán del siguiente beneficio: el 75% de las sumas se imputará como pago a cuenta de los tributos mencionados. El 25% restante podrá ser imputado a los efectos fiscales como gasto de la empresa”.

Una legislación de mecenazgo educativo a imagen de la descripta permitiría incrementar el rendimiento académico, reduciendo a la vez la deserción, en contextos sociales claramente desfavorables.

5) Finalmente, la quinta legislación es de nivel provincial, no nacional. La misma la he propuesto en innumerables columnas de opinión desde el año 2010 a la fecha. Consiste en crear, por parte de los estados provinciales, una sencilla cuenta de ahorro para gastos educativos de aquellos alumnos que califiquen en virtud de un criterio socioeconómico definido por los respectivos distritos, la cual he denominado Educard. La misma marcaría un cambio de paradigma en la educación argentina pues, por primera vez, se generaría un instrumento adecuado para financiar la demanda de servicios educativos, a las familias, en lugar de a su oferta, las escuelas.

Nadie puede estar peor por tener la posibilidad de elegir. Si le preguntamos a un padre de niños en edad escolar si prefiere el actual sistema de educación pública gratuita o recibir un subsidio que le permita elegir la escuela a la que desee enviar a su hijo, ya sea pública o privada, religiosa o laica, su respuesta debería ser obvia, dado que ninguna familia estaría obligada a dejar de enviar sus hijos a una institución pública. Todo padre que deseara una educación distinta para sus hijos, a la que hoy no tiene acceso por sus restricciones económicas, podría hacerlo; y quien prefiriese que concurriesen a la escuela pública a la que asisten actualmente también podría hacerlo.

Yo me pregunto, ¿qué piensan sobre estas propuestas de legislaciones quienes han impulsado incluir la educación en el Pacto de Mayo? La Argentina se encuentra saliendo de una crisis que pudo haber sido terminal, no es hora de prometer sino de realizar. Es claro que también en educación, mejor que decir es hacer.

18. El Reino del Revés en la Educación Argentina (julio 2024)¹²⁹

Introducción: *La educación argentina está en una profunda crisis, nadie duda de ello. Sin duda, hay mucho por modificar dentro del aula, pero no tiene sentido hablar de ello si los chicos ni siquiera van a la escuela. Es claro que declarar la educación actividad esencial es imprescindible, dado el irresponsable accionar de los líderes sindicales^{130 131}, pero esta nota centra su atención en otra causa de la cual todos somos responsables, al menos por omisión: los múltiples días feriados que gozamos en nuestro país^{132 133 134}. Un país que no es líder en las evaluaciones PISA, sino en la cantidad de días al año feriados. El reino del revés, ni más ni menos¹³⁵.*

Había una vez una vaca en la quebrada de Humahuaca, quien no se acuerda de las estrofas de aquella bella canción de María Helena Walsh: “En la escuela nadie estudiaba, la vaca de pie en un rincón rumiaba sola la lección. Un día toditos los chicos nos convertimos en borricos, y en ese lugar de Humahuaca la única sabia fue la vaca”. Fue escrita en 1963, hoy, 60 años después, su poder predictivo es triste y asombroso, pues constituye una acertada ilustración del estado de la educación en la Argentina.

Es claro que la educación en nuestro país se encuentra en una profunda crisis, los resultados de las evaluaciones internacionales y nacionales así lo atestiguan, de igual forma que la alta deserción en la escuela secundaria y la bajísima graduación universitaria. Muchos jóvenes terminan su educación obligatoria sin los mínimos conocimientos que el sistema debería aportarles para seguir una carrera universitaria o insertarse en un mundo laboral cambiante, en la sociedad del conocimiento en la cual les ha tocado desarrollarse.

Es indudable que hay mucho por modificar dentro del aula, pero no tiene sentido hablar de ello si los chicos ni siquiera van a la escuela.

Veamos una primera obvia causa de este hecho. Los sindicatos docentes toman a los niños de virtuales rehenes frente a sus reclamos justos o injustos, ello carece de la menor importancia. ¿Quién puede pensar que los días de clase perdidos se recuperan en

¹²⁹ *El Cronista*, julio 17 de 2024.

<https://www.cronista.com/columnistas/el-reino-del-reves-en-la-educacion-argentina/>

¹³⁰ <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-educacion-debe-ser-declarada-servicio-esencial-nid12072023/>

¹³¹ <https://www.perfil.com/noticias/opinion/educard-la-bala-de-plata-frente-a-los-paros-docentes.phtml>

¹³² http://www.clarin.com/opinion/Sarmiento-feriados-honran_0_1596440503.html

¹³³ <http://www.lanacion.com.ar/1907633-mauricio-macri-promulgo-el-feriado-del-17-de-junio-y-el-fin-de-semana-que-viene-sera-extralargo>

¹³⁴ <http://www.lacapital.com.ar/el-viernes-17-junio-seria-feriado-gemes-n799755>

¹³⁵ <https://www.musica.com/letras.asp?letras=37155>

la realidad? Por supuesto, los niños de familias desfavorecidas económicamente son los más perjudicados. Los chicos a los que hoy se priva de educación serán los desempleados de mañana. ¿No es ello acaso un riesgo de vida? Es claro que sí y, por ende, la educación debe ser declarada un servicio esencial regulándose el derecho de huelga en la actividad y defendiendo el derecho a la educación de los chicos y jóvenes cuyas vidas futuras son destruidas por el desaprensivo accionar de los líderes sindicales.

Pero esta nota no se centra en los habituales paros docentes, sino en otra causa de la cual todos somos responsables, al menos por omisión: los múltiples días feriados que gozamos en nuestro país. Al fin y al cabo, ¿quién no se alegra cuando llega un nuevo “fin de semana largo”?

A modo de ilustración, recordemos cuando en junio de 2016 se estableció el feriado en honor de Martín Miguel de Güemes. Pablo Kosiner, por entonces, diputado por Salta y autor del proyecto, señaló al defenderlo que la incorporación de un nuevo feriado en el calendario “no hará entrar en crisis el sistema educativo pero sí servirá para reivindicar una deuda que la historia argentina tiene con uno de sus próceres máximos”. Es claro que Kosiner tenía razón, el feriado no hizo entrar en crisis el sistema educativo, el sistema ya estaba en una crisis casi terminal. Por cierto, ¿dónde se reflexiona sobre Güemes? ¿En los destinos turísticos a los que se trasladan miles de argentinos, de igual forma que lo hacen los días de reflexión de San Martín, Belgrano o tantos otros?

Dejemos de engañarnos. Me lo imagino a Sarmiento afirmar que preferiría que no hubiese ningún acto en su memoria; es más, que ni siquiera un niño argentino recuerde su existencia, antes que privarlo de un día de clases.

Qué mejor, para cerrar esta breve nota y cambiar nuestro estado de ánimo, que retornar a María Helena Walsh, ahora a su Reino del Revés: “Me dijeron que en el Reino del Revés nada el pájaro y vuela el pez, que los gatos no hacen miau y dicen yes, porque estudian mucho inglés. Vamos a ver cómo es el Reino del Revés”.

No hace falta contar con la maravillosa imaginación de María Helena; hoy, nuestra realidad educativa es la mejor ilustración del Reino del Revés: nuestro país no es uno de líderes de los exámenes PISA; por el contrario, la Argentina tiene el vergonzoso privilegio de ser uno de los líderes en días feriados al año, lo cual sumado a los paros docentes contribuye a destruir el futuro de nuestros niños y jóvenes, de sobremanera de aquellos que menos tienen y más necesitan.

El Reino del Revés, ya no es usual escuchar: “mi hijo el doctor”; si no tomamos conciencia de la tragedia que estamos viviendo, pronto habrá de ser habitual escuchar: “mi padre el doctor”. Ojalá así no suceda.

19. Nuestro Gobierno ha Crecido más Allá del Consentimiento de los Gobernados (julio 2024)¹³⁶

***Introducción:** El 20 de enero de 1981 Ronald Reagan, en su discurso inaugural al asumir la presidencia, resaltaba que el gobierno había crecido más allá del consentimiento de los gobernados¹³⁷. Esta nota ilustra como el programa educativo del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Terminá la Secundaria, iniciado en 2014¹³⁸, relanzado por Horacio Rodríguez Larreta el año pasado^{139 140 141}, y vigente en la actualidad^{142 143 144}, de alcance nacional, pero financiado por los habitantes de la ciudad, es un claro ejemplo de afirmación.*

En noviembre de 2012 el, por entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y potencial candidato presidencial, Horacio Rodríguez Larreta, anunció el relanzamiento del Programa Terminá la Secundaria. En sus palabras: “Hoy aprovechamos el desarrollo de las herramientas informáticas y virtuales que fuimos fortaleciendo durante la pandemia, para que cualquier persona, desde La Quiaca hasta Ushuaia, pueda ser alumno de la ciudad y completar la secundaria”.

Según la página de la Ciudad, el programa se realiza a través del campus virtual de Adultos 2000, permite “retomar y finalizar los estudios secundarios desde cualquier lugar del país y obtener el título de Bachiller con orientación en Ciencias Sociales y Humanidades con validez nacional”, y cuenta “con tutorías y espacios de apoyo de los Docentes Facilitadores Pedagógicos y/o con los Profesores Consultores para que puedas avanzar y finalizar tus estudios”.

¹³⁶ *Perfil*, julio 30 de 2024.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/nuestro-gobierno-ha-crecido-mas-alla-del-consentimiento-de-los-gobernados.phtml>

¹³⁷ <https://www.reaganfoundation.org/ronald-reagan/reagan-quotes-speeches/inaugural-address/>

¹³⁸ http://www.ucema.edu.ar/u/eez/Publicaciones/Ambito_Financiero/ambito25.pdf

¹³⁹ <https://www.ambito.com/opiniones/aun-el-mejor-fin-no-justifica-los-medios-n5662923>

¹⁴⁰ <https://twitter.com/horaciorlarreta/status/1625157205090598915?lang=en>

¹⁴¹ <https://buenosaires.gob.ar/noticias/mas-de-55000-personas-de-todo-el-pais-se-inscribieron-en-termina-la-secundaria>

¹⁴² <https://buenosaires.gob.ar/educacion/estudiantes/termina-la-secundaria-0/que-es-termina-la-secundaria>

¹⁴³ <https://buenosaires.gob.ar/educacion/estudiantes/terminalasecundaria>

¹⁴⁴ <https://buenosaires.gob.ar/tramites/educacion-adultos-2000>

Para marzo de 2023 se habían anotado en el programa más de 55,000 personas de todo el país: 7,561 de la Ciudad de Buenos Aires, 26,962 de la Provincia de Buenos Aires y 3,670 de la Provincia de Santa Fe, dentro de las provincias con el mayor número de inscriptos.

Es claro que un programa que incentiva y facilita a terminar la secundaria mejora significativamente las posibilidades laborales de los graduados. Mas aún, en la sociedad del conocimiento en la cual a nuestros jóvenes les toca vivir, y luego de la fuerte deserción generada por el irracional cierre de las escuelas durante poco menos de dos años durante la pandemia, el programa es de mayor utilidad que cuando fue originalmente lanzado en 2014.

Pero el programa, el cual hoy se encuentra en vigencia, se dirige a todos los habitantes del país, no solamente a los residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; lo cual, por supuesto, genera costos, probablemente no muy significativos, por cierto, pero no es su magnitud lo relevante sino su justificación.

El 20 de enero de 1981, Ronald Reagan, en su discurso inaugural al asumir la presidencia, afirmaba que: “Nuestro gobierno no tiene ningún poder, excepto el que le fue concedido por el pueblo. Ha llegado el momento de revisar y revertir el crecimiento del gobierno, el cual muestra signos de haber crecido más allá del consentimiento de los gobernados”.

El programa Terminá la Secundaria, relanzado por la administración de Horacio Rodríguez Larreta, sirve de clara ilustración de esta afirmación; al fin y al cabo, es un programa de alcance nacional financiado, sin su consentimiento, por los residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sería oportuno que la administración del jefe de gobierno Jorge Macri lo tome en cuenta. Probablemente no se justifica su cancelación, en virtud de los beneficios que genera y los costos que ocasiona el hecho que sea abierto para habitantes de todo el país; pero hechos de estas características, independientemente de la significatividad de sus beneficios, no deberían ser repetidos en la nueva Argentina en la que deseamos vivir.

20. Es Hora de Terminar con los Planes Sociales (agosto 2024)¹⁴⁵

Introducción: *A lo largo de los años he publicado numerosas notas con una propuesta concreta: exigir a todo beneficiario de un plan social que retome su educación, como*

¹⁴⁵ Infobae, agosto 1 de 2024.

<https://www.infobae.com/opinion/2024/08/01/es-hora-de-terminar-con-los-planes-sociales/>

requisito para hacerse acreedor al subsidio^{146 147 148 149 150 151 152 153 154}. *La misma la podemos sustentar a partir de las más diversas fuentes, desde Juan Pablo II*¹⁵⁵ *y el Padre Pedro Opeka*^{156 157}, *hasta el Premio Nobel de Economía, Eric Maskin*¹⁵⁸ *y Ronald Reagan*¹⁵⁹. *La nota revisita como antecedente una política de características similares, llevada a cabo en EE.UU. al fin de la Segunda Guerra Mundial*^{160 161}.

Si bien es difícil contar con datos exactos, resulta claro que en la Argentina el Estado asiste a una gran parte de la población. En el largo plazo, dicha asistencia carece de sentido a no ser que mediante la misma se incentive a aquellos que son asistidos a valerse por sí mismos. De lo contrario se estaría condenando a los beneficiarios a la virtual indigencia, al perpetuarlos fuera de la sociedad productiva.

A lo largo de los años he publicado numerosas notas intentando generar el debate sobre esta simple idea. La lógica de ella no es nueva; podemos encontrarla hace más de 800 años en el pensamiento de Maimónides, quien colocaba en la más alta escala de la filantropía el dar a un pobre los medios para que pueda vivir de su trabajo sin degradarlo con la limosna abierta u oculta. La hallamos también en los escritos del Barón Maurice de Hirsch, una de las tantas figuras olvidadas de nuestra historia, quien en 1891 señalaba:

¹⁴⁶ <http://www.cronista.com/opinion/Educacion-la-mejor-politica-economica-20110211-0054.html>

¹⁴⁷ <http://www.cronista.com/opinion/Educacion-es-el-mandato-20111216-0009.html>

¹⁴⁸ http://www.ucema.edu.ar/u/eez/Publicaciones/Ambito_Financiero/ambito20.pdf

¹⁴⁹ http://www.clarin.com/opinion/Pobreza-Educacion-Desempleo_0_1334866548.html

¹⁵⁰ https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/?p=12391

¹⁵¹ <https://www.cronista.com/columnistas/El-asistencialismo-no-ayuda-a-poner-de-pie-a-un-pueblo-20170906-0010.html>

¹⁵² <https://www.eleconomista.com.ar/2019-08-el-objetivo-de-todo-plan-social-es-eliminar-la-necesidad-del-mismo/>

¹⁵³ <https://eleconomista.com.ar/politica/del-asistencialismo-autonomia-como-redefinir-partir-10-diciembre-planes-sociales-n63220>

¹⁵⁴ <https://www.perfil.com/noticias/opinion/el-objetivo-de-todo-plan-social-debe-ser-eliminar-la-necesidad-del-mismo.phtml>

¹⁵⁵ http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1987/april/documents/hf_jp-ii_spe_19870403_cepalc-chile_sp.html

¹⁵⁶ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-historia-del-albanil-de-dios-el-sacerdote-argentino-que-ayudo-a-miles-de-pobres-en-madagascar-nid2028163/>

¹⁵⁷ <https://www.infobae.com/tendencias/2016/07/21/la-historia-del-argentino-que-sera-nominado-por-segunda-vez-al-premio-nobel-de-la-paz/>

¹⁵⁸ <https://gestion.pe/economia/nobel-economia-programas-sociales-solucionan-pobreza-desigualdad-80304-noticia/>

¹⁵⁹ Reagan, Ronald, *Los Angeles Times*, January 7, 1970.

¹⁶⁰ <http://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=true&doc=76>

¹⁶¹ <http://www.cbsnews.com/news/how-the-gi-bill-changed-america/>

“Me opongo firmemente al antiguo sistema de limosnas, que sólo hace que aumente la cantidad de mendigos y considero que el mayor problema de la filantropía es hacer personas capaces de trabajar de individuos que de otro modo serían indigentes, y de este modo crear miembros útiles para la sociedad,” y, contemporáneamente, en el ideal de un ícono del liberalismo, como lo fue Ronald Reagan, quien afirmaba “que el propósito de cualquier política social debería ser la eliminación, tanto como sea posible, de la necesidad de tal política”.

¿Qué mejor modo de tratar a los necesitados que respetar su dignidad, ayudándolos a reinsertarse en la sociedad productiva? ¿Cómo lograrlo? Juan Pablo II nos provee la respuesta. En un discurso pronunciado en Santiago de Chile en 1987, ante los delegados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, expresó: “El trabajo estable y justamente remunerado posee, más que ningún otro subsidio, la posibilidad intrínseca de revertir aquel proceso circular que habéis llamado repetición de la pobreza y de la marginalidad. Esta posibilidad se realiza, sin embargo, sólo si el trabajador alcanza cierto grado mínimo de educación, cultura y capacitación laboral, y tiene la oportunidad de dársela también a sus hijos.” El mensaje es contundente: educación es la respuesta.

Eric Maskin, Premio Nobel de Economía 2007, nos sugiere cómo llevarlo a la práctica. En sus propias palabras: “Los programas sociales pueden proteger de los efectos de la pobreza extrema pero este efecto es de corto plazo, no va a reducir el problema a largo plazo [...]. La población debe tener los medios para ganarse su propio sustento y los programas sociales pueden ayudarles a llegar a ese punto dándoles asistencia, educación y capacitación laboral”.

Exigir que todo beneficiario de un plan concurra a una escuela de adultos técnica, con el fin de completar su educación formal, o que tome cursos de entrenamiento profesional en un amplio menú de actividades productivas, como requisito para hacerse acreedor al subsidio, facilitaría su reinserción en la sociedad, al incrementar su capital humano.

Esta estrategia tiene sus antecedentes en una de las piezas más significativas de la legislación norteamericana, la llamada Declaración de Derechos de los Veteranos de Guerra, GI Bill of Rights, sancionada por el presidente Franklin D. Roosevelt en junio de 1944. La misma, como explicitó Roosevelt al firmar la Ley, “otorga a hombres y mujeres la oportunidad de reanudar sus estudios o capacitación técnica luego de su licenciamiento, o de tomar un curso de actualización o de reentrenamiento, sin cargo de matrícula hasta

US\$ 500 por año escolar, y con el derecho a recibir una asignación mensual mientras desarrolle dichos estudios.”

Gracias al GI Bill of Rights, millones de personas que hubiesen intentado ingresar al mercado de trabajo luego de la guerra, sin capital humano para ello, optaron por reeducarse. En el mediano plazo, el programa, lejos de representar un costo para el gobierno americano, le produjo importantes beneficios. Por cada dólar invertido en la educación de los veteranos recaudó varios dólares en concepto de impuestos, dado que percibían ingresos claramente superiores a los que hubiesen obtenido de no haber llevado a cabo los estudios y, por ende, pagaban muchos más impuestos.

Hemos perdido décadas, millones de argentinos beneficiarios de planes sociales no cuentan hoy con capital humano. Exigir a todo beneficiario que retome su educación, como requisito para hacerse acreedor al subsidio, podría cambiar su calidad de vida de una manera impensable.

Como señala el Padre Pedro Opeka, un argentino propuesto varias veces al Premio Nobel de la Paz, por su incansable trabajo con los pobres en Madagascar, uno de los países más subsumidos en la pobreza: “El asistencialismo nunca ayudó a poner de pie a un pueblo, más bien lo puso de rodillas y los subyugó a la clase política que se aprovechó de ellos.”

Nadie, en condiciones de trabajar, debería mantener el subsidio de no concurrir a una escuela de adultos técnica o tomar cursos de entrenamiento profesional de un amplio menú de actividades productivas.

De llevarse a cabo esta propuesta, la misma ofrecería una esperanza, en palabras de Milton Friedman, “de defendernos de la perspectiva de una sociedad dividida entre los ricos y pobres, de una sociedad de clases en la que una élite educada mantiene a una clase permanente de desempleados”. Para quien esto escribe, un escenario fiscalmente insostenible y éticamente reprochable.

21. El Programa Vouchers Educativos no Debería Discriminar (agosto 2024)¹⁶²

Introducción: En marzo pasado la administración de Javier Milei lanzó el llamado Programa Vouchers Educativos, el cual constituye un importante apoyo a familias de clase media que enfrentan grandes dificultades para afrontar los gastos escolares de sus hijos, en virtud de la crisis económica heredada por la nueva administración. Pocos días

¹⁶² El Economista, agosto 6 de 2024.

<https://eleconomista.com.ar/politica/el-programa-vouchers-educativos-deberia-discriminar-n76276>

atrás el programa fue prorrogado hasta diciembre próximo^{163 164}. El mismo, como señalé en sendas notas en marzo pasado^{165 166}, discrimina a aquellas familias que si bien tienen un ingreso menor a siete salarios mínimos, envían a sus hijos a escuelas con subvenciones del Estado menores al 75 %¹⁶⁷. Este hecho persiste hoy en día, tal como lo explicitan los considerandos de la resolución por la cual se prorroga su vigencia¹⁶⁸ y debería ser corregido pues atenta contra el espíritu del programa.

En marzo pasado publiqué en este mismo espacio una nota motivada por el lanzamiento del denominado Programa Vouchers Educativos.

Si bien el programa no constituye realmente un voucher educativo, sino un subsidio con fines específicos, no podía ser más oportuno, dada la tremenda crisis económica heredada por el nuevo gobierno, la cual había comenzado a poner a muchos padres en la disyuntiva de continuar pagando las cuotas en escuelas de gestión privada o emigrar a sus hijos a escuelas de gestión pública. Por cierto, un éxodo similar sucedió luego de la crisis de 2001, pero en esta ocasión, de no haberse tomado una medida como la efectivizada, el efecto hubiese sido exponencial, dada la magnitud del evento que estamos viviendo.

Como señalé en aquella nota, la voluntad del presidente Javier Milei de enfrentar esta realidad era clara; ya lo expresaba en sus declaraciones en una entrevista radial realizada en febrero: “Vamos a incorporar un mecanismo de asistencia a la clase media para que los chicos no pierdan el colegio, porque la situación en la cual se te caen los ingresos y tenés que cambiar al chico de colegio no solo es traumatizante para los padres sino también para los chicos”, a lo que agregó: “Va a haber vouchers y financiamiento para alumnos”.

El pasado lunes 29 julio fue publicado en el Boletín Oficial la Resolución 488/2024 de la Secretaría de Educación, la cual extiende la vigencia del programa hasta diciembre; una decisión tan oportuna como lo fue su lanzamiento. Como se señala en los Considerandos de la Resolución: “Durante el mes de julio del corriente año, el Programa asistió a 833.211 estudiantes del nivel inicial, primario y secundario, asegurando así la

¹⁶³ <https://www.infobae.com/educacion/2024/07/29/el-gobierno-prorrogo-los-vouchers-educativos-para-colegios-privados-hasta-cuando-se-pagara-el-beneficio/>

¹⁶⁴ https://www.clarin.com/sociedad/vouchers-educativos-cobrar-beneficio-prorrogo-gobierno-colegios-privados_0_fHVpuuFh3p.html

¹⁶⁵ <https://www.infobae.com/opinion/2024/03/25/vouchers-educativos-una-buena-medida-una-mala-instrumentacion/>

¹⁶⁶ <https://eleconomista.com.ar/politica/los-vouchers-educativos-articulo-16-constitucion-nacional-n72192>

¹⁶⁷ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/304996/20240321>

¹⁶⁸ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-488-2024-402137>

continuidad en sus trayectorias educativas”, a los que se agrega: “con el objeto de fortalecer el acompañamiento a las familias resulta necesario ampliar la cobertura del Programa”.

Por cierto, recordemos que el mismo consiste en “una prestación temporaria a favor de las familias cuyos hijos, de hasta 18 años, asisten a instituciones educativas públicas de gestión privada con al menos 75% de aporte estatal y cuyo ingreso familiar no supera los siete salarios mínimos, vitales y móviles.

Sin embargo, el Programa continúa generando una discriminación innecesaria, la cual se refleja en los Considerandos de la Resolución 488/2024: “El Programa de Asistencia Vouchers Educativos fue creado para asistir a familias cuyos hijos concurren a instituciones de educación privada que reciben aporte estatal, con la finalidad de garantizar la permanencia de los alumnos en dichas instituciones”.

Yo me pregunto, ¿por qué si dos familias califican para el Programa en virtud de su realidad económica, una de ellas se encuentra recibiendo el voucher dado que sus hijos concurren a un colegio que tiene una subvención estatal del 75% o más y la otra, cuyos hijos concurren a un colegio que recibe una menor subvención o ninguna, no?

¿No deberían las familias recibir el voucher, en función de su realidad económica, independientemente de la característica de la escuela a la que han optado por enviar a sus hijos? Definitivamente sí; no es a determinados colegios a los que se intenta apoyar, sino a familias que hacen grandes esfuerzos por la educación de sus hijos y son las víctimas inocentes del pasado vergonzoso que nos ha tocado vivir.

Pocas veces un gobierno ha demostrado con los hechos su voluntad por cambiar la realidad educativa como la actual gestión del presidente Javier Milei. Modificar los requerimientos para calificar al Programa de Asistencia Vouchers Educativos constituiría un paso más en la dirección correcta.

22. Vouchers Educativos, sólo para Quienes más los Necesitan (agosto 2024)¹⁶⁹

Introducción: En junio pasado publiqué una nota la cual centraba su atención en cinco falacias usualmente asociadas a los denominados vouchers educativos¹⁷⁰. Esta columna desarrolla en profundidad una de dichas falacias: el preconcepto que un sistema de vouchers educativos es fiscalmente inviable. Para ello recuerda la propuesta original de

¹⁶⁹ Clarín, agosto 27 de 2024

https://www.clarin.com/opinion/vouchers-educativos-solo-necesitan_0_usxeEn80UK.html?srsId=AfmBOorQwR2Uv2w-Gjz7E1Q5Z-1xxTpziF7eZjCHeMrUihLNMJujw4Pz

¹⁷⁰ https://www.clarin.com/opinion/falacias-vouchers-educativos_0_gUPEiWFX4J.html

*Milton Friedman*¹⁷¹ y la opinión de Gary Becker respecto a su potencial instrumentación^{172 173}.

Muchas veces se argumenta que un sistema de vouchers educativos es fiscalmente insostenible. Esta nota ilustra lo erróneo de este preconcepto.

Comencemos por recordar como usualmente se define un sistema de estas características. El mismo fue originalmente propuesto por Milton Friedman en 1955. Su lógica es la siguiente, los padres de niños en edad escolar reciben un voucher por parte del gobierno el cual puede ser utilizado para pagar los gastos de matrícula de cualquier escuela que esté participando en el programa, ya sea pública o privada. De esta forma el Estado continuaría financiando a la educación, pero los fondos no se asignarían a las escuelas sino a los padres de los alumnos.

La diferencia no es menor. Un sistema de vouchers cambiaría la relación entre los padres y las escuelas. Al poder elegir a que escuela van a enviar a sus hijos, los padres comenzarían a percibir a las escuelas como proveedoras del servicio educación y estarían en una mejor posición para demandar la excelencia de este.

Es claro que, dado que hoy en nuestro país una importante cantidad de estudiantes ya concurre a escuelas de gestión privada, un sistema como el aquí descripto sería fiscalmente insostenible; más aún, sería impracticable, dado que la educación en la Argentina es de carácter federal. Sin embargo, ambos impedimentos no constituyen reales restricciones, si lo analizamos con mayor detenimiento.

Por ejemplo, el gobierno nacional puede fijar criterios específicos para asignar los vouchers como un subsidio, según las condiciones económicas de las familias. Una reciente ilustración de ello lo constituye el denominado Programa Vouchers Educativos establecido por el gobierno del presidente Milei en marzo pasado y prorrogado hasta diciembre, frente a la imposibilidad de muchas familias de clase media de continuar abonando las cuotas de colegios de gestión privada. Si bien el programa no constituye

¹⁷¹ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://la.utexas.edu/users/hcleaver/330T/350kPEEFriedmanRoleOfGovtable.pdf

¹⁷² chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://documents1.worldbank.org/curated/en/121791468764735830/pdf/multi0page.pdf

¹⁷³ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.esade.edu.ar/files/Libertad/11_9_Becker.pdf

realmente un voucher educativo, sino un subsidio con fines específicos, representa un adecuado ejemplo.

Retornemos a la disruptiva idea propuesta por Milton Friedman. Al respecto, Gary Becker, Premio Nobel de Economía 1992, consideraba que “el mejor sistema de vouchers se limita a las familias pobres. Esto se debe en parte a razones fiscales, pero principalmente a que el cuartil más pobre de la población es el que más necesita una mejor educación, y los pobres son los que tienen más probabilidades de beneficiarse de la competencia de las escuelas privadas”.

Becker fundaba su afirmación en el hecho que, en su criterio “el actual sistema funciona razonablemente bien para los estudiantes de clase media y alta, ya que sus padres ejercen un control considerable sobre la escolarización de sus hijos. Cuando estos padres no están satisfechos con las escuelas públicas, pueden tener medios para inscribir a sus hijos en escuelas privadas”, y agrega que: “este sistema no hace justicia a las demandas de escolarización de las familias más pobres que necesitan buenas escuelas para superar la débil formación y aprendizaje familiar. Las familias desfavorecidas no pueden permitirse la matrícula de una escuela privada. Por lo general, deben aceptar cualquier escuela pública que esté disponible para ellos, sin importar cuán malas sean”.

¿No es la foto de nuestra realidad? Un programa de vouchers educativos asignados a las familias más pobres de la sociedad para la educación de sus hijos representaría un importante apoyo para los niños y jóvenes que menos tienen y más necesitan. Es difícil imaginarse una mejor política social.

23. La Escolaridad a los Tres Años, la Historia se Repite (septiembre 2024)¹⁷⁴

Introducción: Hace pocos días, Axel Kicilloff anunció que enviará un proyecto de ley a la Legislatura Provincial, por la cual la educación sería obligatoria a partir de los 3 años¹⁷⁵. Es claro que es una iniciativa plausible, tal como lo demuestra, por ejemplo, James Heckman¹⁷⁶, Premio Nobel de Economía 2000. Pero, por cierto, es una historia repetida. En febrero de 2016, los ministros de Educación de todas las provincias firmaron la denominada Declaración de Purmamarca, postulando la misma iniciativa, la cual fue refrendada por, el entonces presidente, Mauricio Macri, al anunciar su

¹⁷⁴ Infobae, septiembre 19 de 2024

<https://www.infobae.com/opinion/2024/09/17/la-escolaridad-a-los-tres-anos-la-historia-se-repite/>

¹⁷⁵ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/derecho-a-la-educacion-kicillof-anuncio-que-buscara-que-la-escuela-sea-obligatoria-desde-los-3-anos-nid09092024/>

¹⁷⁶ <http://heckmanequation.org/>

intención de enviar al Congreso una ley al respecto¹⁷⁷. En ese entonces publiqué en Infobae dos notas las cuales, si bien reconocen el mérito de la iniciativa, centran su atención en la factibilidad de la misma^{178 179}, y proponen una alternativa que facilitaría su implementación. Hoy, frente, al anuncio de Kiciloff, los cuestionamientos son similares¹⁸⁰; por ende, esta nota revisita la propuesta que he realizado hace ya 7 años, la cual facilitaría la implementación de una legislación que contribuiría a igualar oportunidades independientemente de la cuna.

El pasado 9 de septiembre, durante un acto por el Día del Maestro, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kiciloff, anunció que enviará un proyecto de ley a la Legislatura Provincial, por la cual la educación sería obligatoria a partir de los 3 años. En sus propias palabras: “Hemos resuelto enviar a la Legislatura un proyecto de ley para hacer obligatoria la sala de 3 años, lo que nos va a permitir consolidar el ciclo educativo y consolidar el derecho de la educación”.

¿Cómo no recordar que en febrero de 2016 los ministros de Educación de todo el país firmaron la denominada Declaración de Purmamarca, uno de cuyos puntos era justamente la obligatoriedad de la educación a los tres años? En mayo, el gobierno anunció su intención de enviar al Congreso un proyecto de ley que la estableciese. Al respecto, el por entonces presidente, Mauricio Macri, destacó la decisión, señalando que “está comprobado en el mundo que los chicos que tienen la posibilidad de ir a un jardín de infantes tienen más posibilidades de terminar el secundario y eso es justicia social, equidad”.

La historia se repite. Es claro que esta clase de iniciativa no puede ser más meritoria. Tal como lo señaló en 2016 el ministro de Educación, Esteban Bullrich: “Hay distintos estudios que marcan que el inicio desde los tres años de la educación mejora los resultados académicos de los niños y las niñas que pueden acceder.” Por supuesto tenía razón. La estimulación temprana es fundamental, como lo demuestran, por ejemplo, las seminales contribuciones de James Heckman, Premio Nobel de Economía 2000.

Pero nada es gratis, construir jardines de infantes tampoco. Hoy, ello lo plantea, por ejemplo, el diputado provincial Guillermo Castello: “Kicillof no dice cómo va a financiar

¹⁷⁷<https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-impulsa-la-obligatoriedad-de-escolaridad-a-partir-de-los-3-anos-nid1897266/>

¹⁷⁸ <http://www.infobae.com/opinion/2016/08/08/la-escolaridad-a-los-tres-anos-otra-paradigma-educativo-es-posible/>

¹⁷⁹<http://www.infobae.com/opinion/2016/09/11/nada-es-gratis-construir-tres-mil-jardines-de-infantes-tampoco/>

¹⁸⁰ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/anuncio-y-dudas-piden-saber-como-la-provincia-financiara-la-educacion-obligatoria-desde-los-3-anos-nid10092024/>

ese proyecto. Para poner la cursada obligatoria desde los 3 años hacen falta jardines nuevos y docentes. No informó cómo lo va a financiar”.

En septiembre de 2016 publiqué en este mismo espacio una nota titulada: “Nada es gratis. Construir 3.000 jardines de infantes tampoco”, cuyos argumentos son hoy tan pertinentes frente a la iniciativa Axel Kiciloff, como lo fueron en 2016 frente a la iniciativa de Mauricio Macri.

Es factible generalizar la educación a los tres años construyéndose muchos menos jardines y requiriéndose muchos menos nuevos docentes, lo cual, más allá de reducir los costos, facilitaría considerablemente la instrumentación de un proyecto de gran impacto social.

Entreguemos a los padres de los niños de tres años no escolarizados un bono por un valor que no supere el costo de su educación en un jardín de infantes público del distrito de residencia de la familia. Dicho bono únicamente podría ser utilizado para abonar su educación en el jardín que elijan los padres, ya sea público o privado. Es claro que, en zonas de baja densidad de población, el jardín público sería la única alternativa, pero no así en las grandes ciudades.

El Estado subsidiaría a la educación inicial de los niños de tres años, pero los recursos no se asignarían a la oferta de la misma, los jardines, sino a la demanda, los padres de los niños. La diferencia no es menor. Un sistema como el propuesto cambiaría la relación entre los padres y los jardines. Al poder elegir a qué jardín enviar a sus hijos, los padres comenzarían a percibirlos como proveedores de un servicio, la educación, y estarían en una mejor posición para demandar la excelencia del mismo.

Un esquema como el propuesto reduciría considerablemente el costo de llevarlo a cabo y operarlo, y ahorraría un tiempo valioso para muchos niños que hoy no acceden a la educación temprana y no pueden esperar que se construyan jardines y, fundamentalmente, se entrene a nuevos docentes para una tarea tan específica. ¿Cómo lograrlo sin atraer a la profesión a un gran número de calificadas graduadas de la escuela secundaria que elijan la carrera docente a este nivel? Ello será más dificultoso y su capacitación demandará mucho más tiempo que la construcción de los jardines, sin considerar siquiera el costo de la misma.

Nada es gratis, la construcción y operación de los jardines tampoco. Por ello, si bien la propuesta de Axel Kiciloff no puede ser más apropiada en dirección a igualar oportunidades independientemente de la cuna, al igual que lo fue en su momento la de Mauricio Macri, su instrumentación debe ser distinta a la planeada, de lo contrario

quedará en la nada, como tantas otras propuestas llevadas a cabo en el terreno educativo en nuestro país. La historia habrá de repetirse.

25. Educación, Presupuesto 2025 y la Consigna de No Olvidarnos de la Historia Cercana (septiembre 2024)¹⁸¹

***Introducción:** El domingo 15 de septiembre, al conocerse el proyecto de Presupuesto 2025, se hizo público, en virtud de su artículo 27, la intención del gobierno de suspender por un año la obligación que tiene el Estado de invertir en educación el 6% del PBI¹⁸², el cual, por cierto, sólo fue cumplido en 2015. Como era de esperarse, ello despertó críticas desde los más diversos sectores de la oposición, a pesar de que el 6% sólo fue cumplido en 2015. Como muestra basta un botón, una de ellas provino de Alberto Sileoni¹⁸³, actual director General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y exministro de Educación durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner (2009-2015), quien han tenido la responsabilidad de conducir el sector en el pasado reciente y aparentemente no se considera responsable de la realidad que hoy nos toca vivir. Esta nota reporta una serie de increíbles tweets que tristemente lo reflejan¹⁸⁴.*

Hace pocos días, al conocerse el proyecto de Presupuesto 2025, se hizo público, en virtud de su artículo 27, la intención del gobierno de suspender por un año la obligación que tiene el Estado de invertir en educación el 6% del PBI. La misma surge de la Ley de Educación Nacional vigente desde 2006.

Este hecho generó críticas de los más diversos sectores, olvidándose del hecho que el mismo sólo fue cumplido en 2015. Una de ellas provino de Alberto Sileoni, actual Director General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y exministro de Educación durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner (2009-2015). En un tweet del 16 de septiembre, Sileoni escribió: “El anuncio de ayer cierra el círculo, el art. 27 del proyecto de Ley de Presupuesto suspende: la obligación del Estado de asegurar el financiamiento educativo y llevarlo al 6% del PBI... Suficiente, no mientan más. No digan que les interesa lo que desprecian y atacan”.

Esta declaración genera una reflexión inevitable: la educación argentina se encuentra en una profunda crisis, todos los indicadores así lo evidencian. Es claro que la

¹⁸¹ *Perfil*, septiembre 19 de 2024

<https://www.perfil.com/noticias/actualidad/educacion-presupuesto-2025-y-la-consigna-de-no-olvidarnos-de-la-historia-cercana.phtml>

¹⁸² https://www.clarin.com/sociedad/polemica-educacion-ley-presupuesto-suspende-obligacion-invertir-6-pbi_0_5PjPCdPogU.html?srsId=AfmBOoqr_12gOn0rpHSs93yG-cTJDHEbF0JcnrzLCKUmCOW5IqzK3Eol

¹⁸³ <https://twitter.com/AlbertoSileoni/status/1835820647567831188>

¹⁸⁴ http://www.clarin.com/cartas_al_pais/Educacion-vez-pais_0_1225677465.html#

misma no ha sido generada por el presente gobierno; es curioso que quienes, como Alberto Sileoni, han tenido la responsabilidad de conducir el sector en el pasado reciente no se consideren responsables de la realidad que hoy nos toca vivir.

Veamos sino una selección de sus triunfalistas tweets escritos cuando ejercía el cargo de ministro de Educación:

19 de octubre de 2011: “Hay miles de alumnos y educadores que prueban que la educación pública argentina está viva y en movimiento”.

2 de agosto de 2012: “Queremos adherir al llamado de la Presidenta a luchar contra el desánimo. No es cierto que la secundaria argentina esté en una crisis perpetua”.

23 de agosto de 2012: “Esta es, para nosotros, una década ganada en educación... porque no puede haber educación de calidad si no es para todos”.

11 de septiembre de 2012: “Un buen educador es un militante que está comprometido con su trabajo”.

31 de octubre de 2012: “En mi exposición reivindicué el estado de la educación argentina, el camino recorrido desde 2003”.

11 de enero de 2013: “El embajador Lamadrid (embajador de Cuba) dijo que la educación pública argentina es emblemática. Y la educación superior es un ejemplo en el resto de la región”.

4 de julio de 2013: “Esta provincia (La Rioja) es un ejemplo de cuánto avanzó la educación durante esta década ganada: más escuelas, más días de clase, mejores salarios”.

11 de septiembre de 2013: “No decimos que estamos en el paraíso, pero hemos reconstruido el sistema educativo y estamos construyendo un país distinto”.

11 de septiembre de 2013: “Vamos a seguir hablando de década ganada, porque eso son, para nosotros, los 67 millones de libros que llevamos entregados”.

16 de septiembre de 2013: “Tenemos la certeza de estar en el camino correcto, en el camino de la justicia social; con mayor inversión en todas las escuelas del país”.

17 de septiembre de 2013: “Somos la primera generación que asume el compromiso de que todos sus hijos completen la educación secundaria”.

28 de abril de 2014: “En estos diez años hemos dictado una gran cantidad de leyes que han mejorado el sistema educativo”.

16 de junio de 2014: “Celebramos la pujanza del sistema educativo argentino que está en expansión y seguimos trabajando para una escuela pública de calidad”.

20 de noviembre de 2014: “La educación popular florece en el marco de un gobierno nacional y popular”.

10 de septiembre 2015: “No hay un éxodo de la escuela pública a la privada; hay una expansión del sistema educativo argentino, tanto en alumnos como en docentes”.

9 de octubre 2015: “No estamos siempre en el mismo lugar, hemos crecido y tenemos un sistema educativo pujante y en expansión”.

Creo que como ilustración es más que suficiente, la disociación con la realidad es contundente.

Había una vez un país en el cual un presidente, después de terminar su mandato, ocupó el cargo de Director General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. ¿Quién otro que Domingo F. Sarmiento? ¿Se imagina Ud. lo que opinaría frente a esta increíble serie de tweets de quien hoy lo sucede en dicho cargo y acusa al actual gobierno de su desinterés en la educación? Sin palabras, lo dejo a la imaginación del lector.

25. En Educación, una Solución Salomónica no Alcanza (octubre 2024)¹⁸⁵

Introducción: *A lo largo de los años he publicado numerosas notas sosteniendo la necesidad que la educación sea declarada un servicio esencial^{186 187 188}. A mediados de agosto, la Cámara de Diputados dio media sanción a la denominada ley Finocchiaro¹⁸⁹¹⁹⁰, la cual representa un paso en dicha dirección, pero insuficiente, pues requiere una asistencia mínima durante de los paros docentes de tan sólo el 35% del personal. Esta nota propone requerir una asistencia del 75%, como lo estipulaba el DNU del gobierno nacional de diciembre pasado¹⁹¹, lo cual sería mucho más adecuado en función de defender el derecho a la educación de quienes menos tienen y más necesitan.*

El pasado miércoles 14 de febrero, Cristina Kirchner hizo público, a través de sus redes sociales, un extenso documento, al cual denominó: “Argentina en su tercera crisis de deuda. Cuadro de situación.” Centremos nuestra atención en algunos de sus dichos sobre la educación: “También creemos que levantar la escuela pública de la que somos hijos significa pensar cuál es la razón entonces por la que parte de los sectores medios y

¹⁸⁵ *La Nación*, octubre 4 de 2024

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/en-educacion-una-solucion-salomonica-no-alcanza-nid04102024/>

¹⁸⁶ <https://eleconomista.com.ar/politica/el-derecho-huelga-mas-importante-educacion-n20667>

¹⁸⁷ https://eleconomista.com.ar/debate/la-educacion-servicio-publico-esencial-n26930#google_vignette

¹⁸⁸ https://www.clarin.com/opinion/educacion-servicio-esencial-imprescindible-gratis_0_XOMyPfjiS.html

¹⁸⁹ <https://www.infobae.com/politica/2024/08/15/diputados-dio-media-sancion-a-la-ley-finocchiaro-que-obliga-a-las-escuelas-a-abrir-los-dias-de-paro/>

¹⁹⁰ <https://www.lanacion.com.ar/politica/avanza-un-proyecto-que-garantiza-que-las-escuelas-estén-abiertas-durante-los-paros-nid14082024/>

¹⁹¹ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/301122/20231221>

medios bajos hacen un esfuerzo para enviar a sus hijos a escuelas de gestión privada para que tengan clases todos los días”. Es claro que tiene razón.

Dos derechos en pugna, el derecho de huelga y el derecho a la educación. Cabe recordar que el derecho a la educación se encuentra plasmado en nuestra Constitución Nacional, por ejemplo, implícitamente en el artículo 14, al establecer que todos los habitantes de la Nación gozan de los derechos a enseñar y aprender. Explícitamente, la Constitución también reconoce el derecho del niño a la educación, en su artículo 75, inciso 22, al incorporar la Convención de los Derechos del Niño ¿Quién puede afirmar que en la Argentina hoy se respeta literalmente el artículo 28 de la Convención, en cuanto a que el derecho a la educación debe poder ser ejercido en condiciones de igualdad de oportunidades? ¿Quién puede sostener que un joven que asiste a un colegio de gestión pública tiene las mismas oportunidades para desarrollarse, en la sociedad del conocimiento en la que le ha tocado vivir, que un joven que ha concurrido a un colegio privado, en función de los días de clase perdidos por paros docentes?

Los sindicatos docentes siempre han fundado su rechazo a declarar la educación como un servicio esencial fundándose en los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a los que la Argentina adhirió y que tienen rango constitucional y, por ende, jerarquía superior a las leyes. Al respecto, el Comité de Libertad Sindical de la OIT ha establecido que la educación no es un servicio esencial, dado que su interrupción no pondría en peligro la vida, la seguridad o la salud de la población.

Sin embargo, los paros docentes sí involucran un riesgo de vida para nuestros niños y jóvenes, su vida futura, de sobremanera de aquellos que menos tienen y más necesitan, sería radicalmente distinta de poder cursar sin interrupciones la escolaridad que el Estado tiene la obligación de garantizar.

Dos derechos en pugna, el derecho de huelga y el derecho a la educación. ¿Es factible encontrar una solución salomónica?

El pasado 14 de agosto, como señala una nota de Infobae, “la Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto, presentado por el titular de la Comisión de Educación, Alejandro Finocchiaro, que declara a la educación como un servicio estratégico esencial y obliga a las escuelas a abrir los días de paro y contar con una guardia mínima de personal que garantice el derecho a la educación de los niños y adolescentes. Entre otros puntos, la iniciativa propone que, el 30% del personal de la escuela deberá permanecer en sus puestos durante los dos primeros días de la medida de fuerza, para garantizar la

continuidad de las clases. Si el paro se prolonga por más de dos días, este porcentaje se incrementará al 50%”.

Sin dudas, la aprobación del proyecto constituye un hito en defensa del derecho a la educación y, por cierto, un aparente equilibrio entre dos derechos plasmados en nuestra Constitución Nacional. Pero, esta solución salomónica continúa siendo insuficiente para defender el derecho a la educación de los niños y jóvenes que asisten a escuelas de gestión pública, mayormente afectados por los paros docentes.

¿Quién puede imaginarse que un niño que concurre a clases en un establecimiento donde concurriría tan sólo el 30% de los docentes, en medio de un clima enrarecido, puede aprender algo? Hablar de igualdad de oportunidades frente a esta realidad carece de todo sentido.

Es claro que el 30% no es suficiente para garantizar el derecho a la educación. Resulta mucho más apropiado lo expresado en el DNU del gobierno nacional el 20 de diciembre pasado. El mismo, en su artículo 97, inciso f, definía la educación como uno de los servicios esenciales, y explicitaba que: “en lo que respecta a la prestación de servicios mínimos, en el caso de los servicios esenciales, en ningún caso podrá negociar o imponer las partes una cobertura menor al setenta y cinco (75%) de la prestación normal del servicio de que se tratare”. Pero, como es sabido, todo el capítulo laboral quedó frenado por la Justicia y, por ende, nunca llegó a efectivizarse.

75% vs. 30%, la diferencia no es marginal. Ojalá el Senado, en su rol de Cámara Revisora, apruebe el proyecto de ley que hoy cuenta con media sanción en la Cámara de Diputados, pero llevando a un 75% el porcentaje de asistencia docente requerida.

En educación, una solución salomónica no alcanza; el futuro de nuestros niños y jóvenes, de sobremanera de aquellos que menos tienen y más necesitan, es lo que está en juego.

26. ¿Qué se ha Enseñado sobre Antisemitismo en Nuestras Escuelas? (octubre 2024)¹⁹²

Introducción: *Hace un año atrás escribí en Infobae una nota titulada: “Antisemitismo: ¿qué se enseña en nuestras escuelas?”¹⁹³ La misma se preguntaba, frente a las atrocidades cometidas por la organización terrorista Hamas el 7 de octubre de 2023, frente a los*

¹⁹² Infobae, octubre 10 de 2024

<https://www.infobae.com/opinion/2024/10/08/que-se-ha-ensenado-sobre-antisemitismo-en-nuestras-escuelas/>

¹⁹³ <https://www.infobae.com/opinion/2023/11/22/antisemitismo-que-se-ensena-en-nuestras-escuelas/>

asesinatos, torturas, violaciones y secuestros de niños, jóvenes y ancianos, muchos de los cuales perduran hoy en día; frente a tantos hechos que prefiero no describir aquí, incompatibles con la misma definición de ser humano, ¿qué se enseñaba en nuestras escuelas? Es claro que uno de los prejuicios más antiguos de la humanidad había vuelto a la luz con toda su fuerza, el antisemitismo, ese odio ancestral a quien sencillamente profesa una religión¹⁹⁴. Nuestro país no era excepción de ello ¹⁹⁵ ¹⁹⁶ ¹⁹⁷. Esta nota se pregunta, nuevamente, ¿cómo enfrentarlo sino es con la educación? y plantea la hipótesis que estamos haciendo mucho menos de lo requerido para permitir que futuras generaciones, frente al horror que hoy enfrenta la humanidad, no reaccionen como hemos sido testigos durante este último año: ignorándolo.

Existen fechas que, con sólo nombrarlas, nos traen a la memoria trágico eventos imposibles de olvidar. ¿Cómo no estremecerse al recordar aquel, no tan lejano, 11 de septiembre? ¿Cómo no sentir escalofríos al pensar en el 7 de octubre?

Hace un año atrás escribí en este mismo espacio una nota titulada: “Antisemitismo: ¿qué se enseña en nuestras escuelas”? La misma se preguntaba, frente a las atrocidades cometidas por la organización terrorista Hamas, frente a los asesinatos, torturas, violaciones y secuestros de niños, jóvenes y ancianos, muchos de los cuales perduran hoy en día; frente a tantos hechos que prefiero no describir aquí, incompatibles con la misma definición de ser humano, ¿qué se enseña en nuestras escuelas?

El brutal atentado del 7 de octubre ha despertado uno de los prejuicios más antiguos de la historia de la humanidad: el antisemitismo. ¿Cómo se ha tratado el tema en nuestras aulas?

La masacre del 7 de octubre ha sido seguida por una ola de antisemitismo en todo el mundo. En Europa, hemos visto ataques a sinagogas y comunidades judías en Francia, Alemania y Reino Unido, donde la violencia y las amenazas han crecido de manera hasta increíble. En Estados Unidos, las universidades han sido escenario de manifestaciones y actos de odio hacia estudiantes judíos, con casos documentados de acoso, discriminación y la difusión de estereotipos antisemitas, en numerosos campus. Es claro que esto no sólo afecta a los estudiantes judíos, sino que también pone en riesgo los valores de diversidad

¹⁹⁴ <https://www.adl.org/resources/report/anti-israel-activism-us-campus-2023-2024>

¹⁹⁵ <https://www.infobae.com/sociedad/2023/11/01/crece-el-antisemitismo-en-el-mundo-y-buenos-aires-no-es-la-excepcion-aparecieron-pintadas-en-un-edificio-de-caballito/>

¹⁹⁶ <https://www.infobae.com/politica/2023/11/07/a-un-mes-del-ataque-de-hamas-dirigentes-de-la-oposicion-periodistas-e-intelectuales-crearon-el-foro-argentino-contra-el-antisemitismo/>

¹⁹⁷ <https://www.infobae.com/sociedad/2024/06/27/una-encuesta-alerto-sobre-el-fuerte-aumento-del-antisemitismo-en-la-argentina/>

y respeto que deberían prevalecer en instituciones académicas; como muestra basta un botón, los eventos acaecidos en el campus de Columbia University hablan por sí solos.

Nuestro país no ha sido la excepción. En la Argentina hemos sido testigos del resurgimiento de este odio irracional: pintadas antisemitas en espacios públicos, amenazas directas a instituciones judías y la circulación de discursos de odio en redes sociales, constituyen prueba fehaciente de ello. Es claro que, a partir del 7 de octubre, el antisemitismo ha vuelto a la superficie con inusitada virulencia. ¿Cómo es posible combatirlo si no es mediante la educación de las nuevas generaciones?

¿Cuánto se ha enseñado en nuestras escuelas al respecto? ¿Qué espacio, por ejemplo, se dedica a analizar el Holocausto no sólo como un hecho histórico, sino como una tragedia humanitaria que nos recuerda lo que puede ocurrir cuando el odio irracional no es frenado? Hoy, como en el Holocausto, las víctimas de Hamas no son solo números; son seres humanos con vidas, familias e historias truncadas por la peor de las barbaries.

A menudo hablamos de la importancia de la educación en valores, de enseñar a los niños y jóvenes sobre la discriminación, la pluralidad y el respeto por las diferencias. De enseñarles que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos, más allá del color de nuestra piel, nuestro género o cualquier otra característica que nos diferencie como seres humanos. Yo me pregunto, en virtud de ello, ¿qué se ha enseñado sobre antisemitismo en nuestras escuelas a partir del fatídico 7 de octubre?

¿Qué estamos haciendo para que nuestros niños y jóvenes repudien la irracionalidad de este odio ancestral? ¿Estamos dándoles las herramientas necesarias para comprender y rechazar el antisemitismo, o estamos permitiendo que crezcan en la ignorancia, perpetuando un prejuicio incompatible con la dignidad humana?

Me atrevo a intuir que estamos haciendo mucho menos de lo requerido para permitir que futuras generaciones, frente al horror que hoy enfrenta la humanidad, no reaccionen como hemos sido testigos durante este último año, ignorándolo; sino que, por el contrario, se solidaricen con su compañero de aula, con su vecino, con su colega en el trabajo, quien hoy llora por la suerte corrida por familiares, amigos, o sencillamente por otros seres humanos víctimas de las atrocidades llevadas a cabo por el grupo terrorista Hamas.

27. En Educación, el Presupuesto Nunca Habrá de ser Todo (octubre 2024)¹⁹⁸

Introducción: Esta nota ilustra cómo la magnitud del presupuesto no lo es todo, su uso obviamente también importa. Hace ya más de 10 años escribí en Clarín la primera de dos notas resaltando este hecho^{199 200}. Para ello centré la atención en Polonia, el país europeo que desde 2000 a la fecha más ha progresado en materia educativa, superando en tan sólo 10 años a países mucho más ricos a pesar de invertir mucho menos que ellos en educación²⁰¹, convirtiéndose en un ejemplo hasta el día de hoy, como lo atestiguan sus resultados en los exámenes PISA²⁰².

Como señala una nota de Clarín del pasado martes 16, de aprobarse la Ley de Presupuesto, en virtud de su artículo 27, se suspenderá, por un año, la obligación que tiene el Estado de invertir en educación el 6% del PBI. Esta obligación surge de la Ley de Educación Nacional vigente desde 2006, pero en los hechos cumplida solamente en 2015. Como era de esperar, esta decisión generó las más variadas críticas de diversos referentes del arco opositor.

Sin embargo, como remarca en dicha nota Mariano Narodowski: “Guste o no, Milei muestra lo que estaba oculto, suspendiendo por ley y acotando a un año solo y no a 14 como los gobiernos anteriores. Esta emergencia será virtuosa si en 2026 se implementa un plan serio de inversión, que aplique el 6% del PBI para educación y que asegure que los fondos lleguen eficientemente a las escuelas, los docentes y los estudiantes”.

Es claro que tiene razón. En septiembre de 2013, publiqué en este mismo espacio la primera de dos notas las cuales centraban su atención en el uso del presupuesto educativo, más allá de su magnitud. La nota titulada: “En educación el presupuesto no lo es todo,” lo ilustraba con el caso de Polonia, el cual es tan relevante hoy como lo fue hace más de 10 años. Veamos los hechos.

Por entonces, Corea y Finlandia, líderes mundiales en educación, según la información generada por los exámenes PISA, llevaban años invirtiendo en el área, pero

¹⁹⁸ Clarín, octubre 10 de 2024

https://www.clarin.com/opinion/educacion-presupuesto_0_kf0tt2HwZt.html?srsId=AfmBOopwXAZGfIFzpZbtA_E87DC6G5oe3e6JxVm5AEXC55IVm5ezchum

¹⁹⁹ http://www.clarin.com/opinion/educacion-presupuesto_0_992300835.html

²⁰⁰ https://www.clarin.com/opinion/educacion-presupuesto-pasan-anos-_0_2fe098T1pk.html?srsId=AfmBOoqTuSWUXC8W6HKZwDaUMQCW1dfTTaHVC4YQte_wVzTvJHUwLnzd

²⁰¹ <http://www.bbc.co.uk/news/business-18151512>

²⁰² https://factsmaps.com/pisa-2022-worldwide-ranking-average-score-of-mathematics-science-and-reading-2/#google_vignette

como señalaba BBC News, ningún otro país europeo había progresado tanto, desde 2000 hasta ese entonces, como lo había hecho Polonia, quien invertía en educación alrededor del 5% de su PBI.

Zbigniew Marciniak, ministro de Educación polaco en el año 2000, señaló que Polonia utilizó la información provista por la primera ronda de exámenes PISA para dar impulso a la reforma lanzada en 1999: “Sabíamos que teníamos problemas, pero la primera ronda de exámenes PISA nos mostró la magnitud de los mismos.”

En 1999 Polonia modificó el programa de estudios, el sistema de evaluación de los alumnos y los niveles mínimos que se les exigía. También cambió el proceso de formación y la carrera docente. Tres años después, en la ronda de PISA 2003, Polonia mostró una clara mejoría, la cual se corroboraría en las rondas 2006 y 2009. Hoy Polonia es un ejemplo de cómo un país pudo en tan sólo 10 años revertir su realidad educativa, reduciendo drásticamente el número de estudiantes de bajo rendimiento a pesar de invertir en educación menos que países mucho más ricos, transformándose en un país líder en las evaluaciones PISA; su rendimiento en las rondas 2018 y 2022 así lo atestigua.

Por ello, como bien señala la secretaría de Educación Nacional: “La crisis educativa argentina tiene un historial de gastos de recursos dispersos en sucesivos programas educativos que redundaron poco en la mejora de los aprendizajes. Más que pensar en un número fijo, es importante invertir mejor”.

Es imposible no coincidir con esta apreciación, el presupuesto no lo es todo; Polonia bien lo demuestra, su uso también importa.

Es hora de que en nuestro país la educación deje de ser tapa de los diarios por los días de clase perdidos en virtud de paros docentes, por las tomas de colegios por parte de alumnos que impiden su propia educación, y por otros tantos temas distantes de la calidad educativa y la exigencia académica; de ser así y dándole un mejor uso al presupuesto educativo, no hay motivo para que la Argentina no se convierta en la Polonia de la próxima década.

28. La Educación en Crisis. ¿Hasta Cuándo? (octubre 2024)²⁰³

Introducción: Hace pocos días, Jorge Macri, jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, anunció cambios en la currícula de la escuela primaria, con el objetivo de mejorar la comprensión lectora y la resolución de problemas matemáticos^{204 205}. Por su parte, en junio pasado, la provincia de Buenos Aires presentó una reforma educativa, entre cuyas medidas más significativas se encuentra la eliminación de la repitencia en la secundaria^{206 207}. Esta nota critica la constante necesidad de cambios, de volver a empezar una y otra vez²⁰⁸ en el sistema educativo, donde cada gobierno propone reformas que han fracasado sistemáticamente, creándose un ciclo infinito de ellas, y propone, como una primera solución, otorgar autonomía a las escuelas de gestión privada para que diseñen sus propios planes de estudio. Ello les permitiría una evolución continua, independientemente de los vaivenes políticos y les otorgaría un rol clave a los padres, quienes podrían fiscalizar el desempeño de las escuelas, asegurando que las instituciones se adapten a las necesidades y expectativas de las familias, en lugar de depender únicamente de las decisiones de aquellos circunstancialmente a cargo de las carteras educativas.

Hace pocos días, Jorge Macri, jefe de Gobierno de ciudad de Buenos Aires anunció un cambio central en la currícula de la escuela primaria. En sus propias palabras: “Decidimos cambiar porque lo que se hizo hasta acá fracasó. El problema que tenemos es que hoy los chicos no aprenden en la escuela. Vamos a ir hacia una escuela que enseñe a comprender textos y a resolver problemas matemáticos relacionados con la vida real, marcándole siempre a cada chico cuando algo esté mal, para que ese error sea parte del aprendizaje”.

Por su parte, el gobierno de la provincia de Buenos Aires anunció a principios de junio pasado, cambios en la escuela secundaria que comenzarán a regir a partir del año próximo. Probablemente, el más destacado de ellos es la eliminación de la repitencia. Al respecto, Alberto Sileoni, director general de Cultura y Educación de la provincia de

²⁰³ *Ámbito Financiero*, octubre 18 de 2024

<https://www.ambito.com/informacion-general/la-educacion-crisis-hasta-cuando-culparemos-al-otro-n6072051>

²⁰⁴ <https://www.ambito.com/informacion-general/caba-jorge-macri-anuncio-el-nuevo-sistema-aprendizaje-las-escuelas-primarias-partir-2025-n6067737>

²⁰⁵ <https://www.ambito.com/informacion-general/caba-anuncia-cambios-la-ensenanza-las-escuelas-primarias-2025-cuales-son-y-como-impactara-la-currricula-n6067544>

²⁰⁶ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/educacion-el-gobierno-bonaerense-elimina-la-repitencia-en-las-escuelas-secundarias-nid06062024/>

²⁰⁷ <https://tn.com.ar/politica/2024/06/07/el-gobierno-bonaerense-defendio-los-cambios-en-la-secundaria-el-mundo-salio-de-la-repitencia-hace-tiempo/>

²⁰⁸ <https://www.cronista.com/columnistas/volver-a-empezar-no-otra-vez/>

Buenos Aires, expresó: “No es posible pensar que el futuro está en el pasado. Nos debíamos una modificación del régimen académico secundario”.

Volver a empezar, una y otra vez. En 1962, tras la caída de Arturo Frondizi, el rabino estadounidense Marshall Meyer, quien vivió en Argentina durante 25 años, salvó innumerables vidas durante la dictadura militar y fue el único extranjero invitado por Raúl Alfonsín a formar parte de la CONADEP, afirmaba que en Argentina uno aprendía la lección de la responsabilidad individual justamente por su carencia. En la Argentina el otro era siempre el deshonesto, no sabía trabajar, no pagaba impuestos, era materialista. Y así, nos convertimos en una sociedad que constantemente señala al otro como la fuente de sus problemas.

En el terreno de la educación, este fenómeno es especialmente evidente. ¿Cuándo empezamos a asumir nuestras propias responsabilidades como padres en lugar de culpar a los demás? ¿Cuándo aceptamos que un estudiante no rinde bien porque no se esforzó lo suficiente, y no porque el docente o el sistema lo perjudicaron? ¿Cuándo reconoceremos que nuestros problemas educativos no se deben solamente a factores externos, sino también a las decisiones de los encargados de delinear las políticas educativas? Es claro que el hábito de exculparnos a nosotros mismos y proyectar la culpa hacia el otro impide cualquier mejora real.

Veamos sino lo que sucede cada vez que asume un nuevo gobierno. Lo primero que escuchamos es un diagnóstico sombrío: el estado del sistema educativo es desastroso, lo cual por cierto no dista de representar nuestra realidad; todo lo que se hizo antes está mal, y la tarea del nuevo gobierno será reformarlo. Esta narrativa de empezar desde cero se ha vuelto un ciclo interminable. Las nuevas autoridades critican las gestiones previas y proponen grandes reformas que sistemáticamente fracasan en lograr cambios sostenibles. Y mientras tanto, los estudiantes son las víctimas de un sistema que parece estar siempre en fase de reconstrucción.

Un ejemplo representativo lo constituye el manejo de los contenidos curriculares. Un gobierno decide modificar el programa escolar para, por ejemplo, incorporar habilidades tecnológicas y pensamiento crítico, otro para mejorar la lecto escritura, la lista es interminable. Seguramente, cuando asuma la siguiente administración, se desecharán esas modificaciones y se planteará un nuevo enfoque, argumentando que la reforma anterior fue inadecuada. Lo irónico del caso es que ello no sólo ocurre entre gobiernos de partidos políticos opuestos, sino incluso entre administraciones del mismo signo político,

como lo demuestra la actual reforma educativa llevada a cabo por el gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una primera solución a esta interminable sucesión de reinicios es otorgar a las escuelas de gestión privada la autonomía para diseñar sus planes de estudio, en lugar de estar sujetas a los vaivenes políticos, integrando las necesidades y demandas de la sociedad contemporánea, así como las expectativas de las familias que confían en ellas, permitiendo que distintas visiones y enfoques pedagógicos coexistan y ofrezcan alternativas reales a las familias y estudiantes.

En lugar de retrotraer todo a fojas cero cada vez que cambia un gobierno, esta reforma permitiría a las instituciones educativas de gestión privada generar un ciclo continuo de mejora y evolución, basado en la experiencia acumulada y la capacidad de innovación, y serían los propios padres, ya no los expertos coyunturalmente a cargo de delinear las políticas educativas, quienes fiscalicen a las escuelas a partir de la imprescindible publicidad de toda evaluación que se lleve a cabo.

¿No vale la pena evaluarlo? Yo creo que sí. De lo contrario continuaremos volviendo a recomenzar una y otra vez, cuan el mito de Sísifo. Pero no es una tragedia griega de lo que estamos hablando, sino del futuro de generaciones de niños y jóvenes que transcurren años críticos de su formación en medio de continuos experimentos que nos han conducido a la vergonzosa realidad educativa que hoy nos toca vivir.

29. Libertad Educativa en Argentina: Un Imperativo Moral para Democratizar la Educación (octubre 2024)²⁰⁹

***Introducción:** En noviembre de 2010 escribí una nota referente a la crisis educativa que enfrentaba nuestro país²¹⁰. Nunca me imaginé que a lo largo de 14 años escribiría otras 109 columnas las cuales centraban su atención en el concepto de libertad educativa; muchas veces asociado a vouchers educativos, otras a cuentas de ahorro para la educación, otras a charter schools, o a homescholling, pero todas privilegiando el rol de los padres frente a la educación de sus hijos. A través de ellas he tratado de instaurar en la Argentina la discusión sobre la conveniencia de un sistema educativo de este tipo. Por cierto, debo admitir que ha sido una empresa altamente dificultosa, la libertad educativa es un tema tabú en nuestro país. Pero, como alguna vez señaló Mario Vargas Llosa, en la lucha por las ideas no se puede ser tibio, sencillamente se debe perseverar. Nunca, ni en mis sueños más disparatados, consideré la posibilidad que hoy, 14 años después, la libertad educativa podría convertirse en una realidad. Es claro que la Argentina se*

²⁰⁹ *Perfil*, octubre 28 de 2024

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/libertad-educativa-en-la-argentina-un-imperativo-moral-para-democratizar-la-educacion.phtml>

²¹⁰ <http://www.cronista.com/impresageneral/Vouchers-para-educacion-20101125-0024.html>

*encuentra frente a la posibilidad de un cambio radical que beneficiaría a miles de niños y jóvenes. Por ello, esta nota revisita dicha propuesta, plasmada en el libro que acabo de publicar*²¹¹.

La educación en Argentina enfrenta un desafío mayúsculo: un sistema que, lejos de ofrecer igualdad de oportunidades, hoy refuerza las desigualdades existentes. La brecha entre la calidad de las escuelas es amplia, y los sectores más vulnerables quedan atrapados en un ciclo de pocas oportunidades. En este contexto, la implementación de la libertad educativa, que permitiría a las familias elegir la mejor opción para sus hijos, no es sólo una propuesta de mejora educativa, sino un imperativo moral que busca garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los niños y jóvenes del país.

La libertad educativa se basa en un principio sencillo: permitir que las familias elijan la escuela que mejor se adapte a las necesidades educativas de sus hijos y a los valores familiares, utilizando los fondos públicos destinados a la educación. Esta política podría ser una herramienta transformadora en Argentina. No se trata de privilegiar al sector privado ni de debilitar la educación pública. Se trata de brindar a todas las familias, independientemente de su nivel socioeconómico, la libertad de elegir la mejor opción para sus hijos. En lugar de perpetuar un sistema que profundiza la desigualdad, la libertad educativa ofrece una vía para democratizar la educación.

Es claro que en Argentina la educación está organizada bajo un sistema federal, donde las provincias tienen la responsabilidad de administrar, financiar y gestionar el sistema educativo. Por ende, cualquier iniciativa en este sentido debería respetar las autonomías provinciales, mediante un gran acuerdo nacional que establezca un marco general que garantice la equidad en el acceso a una educación de calidad en todo el país.

Hoy en día, las familias con recursos pueden elegir la escuela a la cual enviar a sus hijos, mientras que las familias más pobres están atadas a las escuelas públicas de su zona, muchas veces con serias deficiencias. La libertad educativa buscaría eliminar esa barrera, permitiendo que todas las familias, sin importar su nivel de ingresos, accedan a la mejor educación disponible. Para lograrlo, es fundamental que cada provincia financie a cada estudiante con un monto equivalente al que gastaría en una institución pública, permitiendo que esos fondos se utilicen en la escuela de su elección, ya sea pública o privada.

²¹¹ 110 *Notas en Libertad Educativa*, Grupo Unión, octubre 2024.

Una pieza fundamental de esta política es que las escuelas privadas deberían tener la libertad de definir sus propios planes de estudio, sin estar sujetas a los rígidos lineamientos oficiales. Este aspecto es crucial para el pleno funcionamiento de la libertad educativa, ya que no tendría sentido ofrecer la libertad de elección a las familias si las instituciones a las que podrían optar no tuvieran, a su vez, la libertad de innovar y diferenciarse. La diversidad de enfoques educativos es esencial para que las escuelas compitan por ofrecer la mejor propuesta formativa y respondan a las diversas necesidades de los estudiantes.

En lugar de un sistema centralizado, homogéneo y burocrático, la libertad educativa fomentaría la creación de un ecosistema educativo dinámico, donde la competencia promovería la mejora continua y la innovación pedagógica.

Las escuelas, tanto públicas como privadas, tendrían el incentivo de ofrecer mejores servicios para atraer y retener a los estudiantes. No se trata de abandonar a las escuelas públicas, sino de fortalecerlas a través de la competencia, dándoles la autonomía necesaria para mejorar su desempeño y responder a las necesidades de su comunidad. Aquellas escuelas que no logren mejorar sus estándares se verán obligadas a hacerlo o a enfrentar una reducción de su matrícula, mientras que las escuelas que respondan de manera efectiva a las demandas de las familias prosperarán.

Esta propuesta no sólo está respaldada por razones prácticas, sino también por principios éticos. Las familias conocen mejor que nadie las necesidades de sus hijos, y es injusto que el Estado limite su capacidad de decidir sobre algo tan fundamental como la educación. La educación es el camino hacia el progreso económico y social, y negarles a las familias la posibilidad de elegir es perpetuar un sistema elitista.

La libertad educativa democratizaría la educación en la Argentina, brindando mayores oportunidades a quienes menos tienen. En un país que aspira a ser más justo e inclusivo, la libertad educativa no es solo una opción: es una necesidad para garantizar que la educación de excelencia no siga siendo un privilegio de unos pocos, sino un derecho real para todos.

30. De Sarmiento a Nuestros Días, Auditorías y Transparencia en la Educación (noviembre 2024)²¹²

Introducción: La decisión del gobierno nacional de realizar auditorías en las instituciones universitarias ha desatado un nuevo conflicto en el sector^{213 214}. Esta nota se pregunta cómo es posible cuestionar la necesidad de auditar las instituciones educativas que se financian en base a los impuestos recaudados a todos los argentinos. Con dicho fin nos recuerda el esfuerzo temprano por establecer una base de fiscalización y transparencia en la gestión de fondos educativos en nuestro país, a partir de ilustraciones extraídas del primer número del *Monitor de la Educación Común*, publicado en septiembre de 1881^{215 216}.

El *Monitor de la Educación Común*, fundado en 1881 por Domingo Faustino Sarmiento, es sin duda alguna una de las publicaciones educativas más longevas e influyentes en la historia de la Argentina. Desde sus inicios, respondió a la imperiosa necesidad de un canal oficial, bajo el Ministerio de Educación, que comunicara leyes, decretos y reglamentos en un contexto de consolidación del sistema educativo nacional. En su primer número, en septiembre de 1881, es posible identificar el esfuerzo temprano por establecer una base de fiscalización y transparencia en la gestión de fondos educativos en la Argentina.

Del mismo se puede inferir un marco de auditoría y control minucioso para las instituciones educativas de todo el país, destinado a garantizar que los fondos nacionales y provinciales fueran aplicados efectivamente a la educación primaria, en una época en que la transparencia administrativa no era común ni mucho menos fácil de implementar. Veamos sino el siguiente listado:

- Los recursos provinciales destinados a salarios y gastos educativos estaban sujetos a revisión y control del gobierno nacional, en cuanto a la inversión de las rentas nacionales para subvenciones: “Estas leyes (provinciales) en cuanto destinen recursos especiales para el sostén de la educación primaria, o presupuesten gastos y salarios de maestros,

²¹² Infobae, noviembre 2 de 2024

<https://www.infobae.com/opinion/2024/11/02/de-sarmiento-a-nuestros-dias-auditorias-y-transparencia-en-la-educacion/>

²¹³ <https://www.cronista.com/economia-politica/arrancan-las-auditorias-como-se-haran-por-cuales-se-empieza-y-cuando-estaran-los-primeros-resultados/>

²¹⁴ <https://www.infobae.com/politica/2024/10/28/la-sigen-presento-ante-el-rectorado-de-la-uba-la-documentacion-para-comenzar-con-las-auditorias/>

²¹⁵ *El Monitor de la Educación Común*, Año 1, N.1, septiembre de 1881.

²¹⁶ <https://www.educ.ar/recursos/122539/el-monitor-mas-de-130-anos-debatiendo-la-educacion-argentina>

están sujetas a examen y control del Gobierno Nacional, en cuanto afecten la distribución e inversión de las rentas nacionales acordadas por subvención."

- Las provincias solicitantes de fondos para la compra de libros y útiles escolares debían asegurar que los fondos se destinaran exclusivamente a ese propósito: "Se exige en todos los casos el exacto cumplimiento de las condiciones impuestas para el percibo de las subvenciones sobre libros y útiles, y con ellos han conseguido que no se imponga al Tesoro obligaciones indebidas, aunque haya en ello buena fe y buenas intenciones."

- Los documentos justificativos de pagos se remitían en paquetes certificados y lacrados para asegurar la autenticidad de los registros y prevenir posibles fraudes: "Evacuando el informe que se pide sobre subvenciones reclamadas a nombre de una Junta de Instrucción de Santiago del Estero... acompaña cuatro paquetes cerrados y lacrados de documentos que justifican aquel cobro."

- Las provincias estaban obligadas a presentar listas nominales de alumnos y detalles de asistencia trimestrales para justificar los fondos, asegurando que los recursos se aplicaran a los estudiantes: "No ha de prescindirse tampoco de los cuadros de las escuelas con expresión del número de alumnos matriculados, y la lista nominal de los asistentes durante el trimestre, visada por la autoridad correspondiente."

- Las provincias estaban obligadas a presentar cuentas detalladas y estadísticas escolares cada tres meses, lo cual permitía que la administración nacional verificara el uso adecuado de los fondos: "La cuenta y razón exigida por ley de todas las sumas entregadas a una Provincia y que estas deben presentar antes de solicitar cada entrega cuatrimestral de fondos, permite a la administración nacional inspeccionar el empleo de los que suministra por vía de subvención."

Este conjunto de prácticas documentadas en *El Monitor*, N.1, 1881, es prueba fiel del esfuerzo temprano por establecer una base de fiscalización y transparencia en la gestión del erario destinado a fondos educativos en la Argentina.

¿Por qué hoy debería sorprendernos el exigir auditorías de los fondos destinados a instituciones educativas en cualquiera de sus niveles? ¿Cómo podemos siquiera cuestionar la necesidad de auditar las instituciones educativas que se financian en base a los impuestos recaudados a todos los argentinos?

Es obvio que la supervisión rigurosa de los fondos asignados a las instituciones educativas no solo previene el desvío de recursos, sino que asegura que lleguen a donde verdaderamente se necesitan. Inspirados en las bases de transparencia ya establecidas en aquella lejana Argentina de 1881, las auditorías no solo deberían ser vistas como una

herramienta de control, sino como un instrumento para asegurar la adecuada asignación de recursos, que permita reducir la desigualdad en el acceso a la educación que hoy debería avergonzarnos como sociedad.

31. Con el Triunfo de Trump Regresa la Libertad Educativa a EE. UU, ¿y en Argentina? (noviembre 2024)²¹⁷

Introducción: *El martes 6 de noviembre fue electo por segunda vez Donald Trump como presidente de EE. UU. En diciembre de 2016 escribí en Clarín una nota motivada por su primer triunfo electoral, pues Trump llegaba a la presidencia con la intención de lograr otorgar a las familias de bajos ingresos el derecho a decidir sobre la escolaridad de sus hijos^{218 219 220}, intento infructuoso de Ronald Reagan²²¹ y promesa electoral de Mitt Romney²²². Si bien no lo logró, dada la férrea oposición que enfrentó, junto a su secretaria de Educación, Betsy DeVos intentó avanzar en dicha dirección²²³. Hoy, luego de la pandemia, el apoyo de la sociedad es aún mayor, como lo demostró el resultado de la elección de medio término en 2022²²⁴. Ojalá esta vez sea posible y represente un impulso para que el gobierno de Javier Milei, el primer presidente de nuestro país que no considera el tema un tabú, sino todo lo contrario, lo imite, en un camino hacia una educación basada en la libertad de elección, donde el derecho de decidir qué es lo mejor para sus propios hijos no sea un privilegio de pocos, sino un derecho para todos.*

En diciembre de 2016 escribí en este mismo espacio una nota motivada por el inesperado triunfo de Donald Trump. Treinta años después de que Ronald Reagan lamentara no haber logrado una legislación que otorgase a las familias de bajos ingresos el derecho a decidir sobre la escolaridad de sus hijos, Trump llegaba a la presidencia retomando esta agenda y con el objetivo de hacerla realidad.

Hoy Trump es nuevamente presidente electo de los Estados Unidos, y este hecho podría marcar un antes y un después en el sistema educativo norteamericano. La política de libertad educativa, que lleva décadas en construcción en el seno del Partido

²¹⁷Clarín, noviembre 17 de 2024

https://www.clarin.com/opinion/regreso-trump-libertad-educativa_0_AMQ7EzFgPa.html?srsId=AfmBOOpj74omVZZojYMi2g9h3QRqYMDE9uSnFbhfaLE0Gsn-JZZYotX0

²¹⁸ http://www.clarin.com/opinion/Trump-educacion-sorpresas_0_1703829720.html

²¹⁹ <http://www.infobae.com/opinion/2016/12/01/en-educacion-de-eso-no-se-hablaba/>

²²⁰ <https://www.infobae.com/opinion/2017/02/21/y-si-la-reforma-educativa-de-trump-es-exitosa/>

²²¹<http://www.nytimes.com/1985/11/14/us/reagan-proposes-vouchers-to-give-poor-a-choice-of-schools.html>

²²² http://www.nytimes.com/2012/06/12/us/politics/in-romneys-voucher-education-policy-a-return-to-gop-roots.html?pagewanted=all&_r=1&

²²³ https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/?p=16211

²²⁴ <https://eleconomista.com.ar/internacional/la-otra-ola-llego-argentina-n57807>

Republicano, finalmente podría consolidarse. Desde los años ochenta, figuras como Reagan, Mitt Romney y Jeb Bush defendieron la idea de que los padres deben poder elegir las escuelas a las que concurran sus hijos. Sus esfuerzos enfrentaron una oposición implacable que frenó el avance de la propuesta. Trump, a diferencia de sus predecesores, ha sabido capitalizar el creciente descontento de las familias, convirtiendo la libertad educativa en una bandera que hoy cuenta con un apoyo social sin precedentes.

Durante su primer mandato, impulsó esta política con el nombramiento de Betsy DeVos como secretaria de Educación, lo cual desafió directamente el poder del sindicato docente. DeVos, respaldada por la American Federation for Children, trabajó para que los fondos educativos siguieran a los estudiantes en lugar de a las escuelas, generando programas que permitiesen a las familias elegir la mejor opción educativa para sus hijos. Esta visión encontró la feroz resistencia del sindicato docente y del establishment educativo, quienes reconocen en la libertad educativa una amenaza a su poder monopólico y, por cierto, no tan sólo en los Estados Unidos; sino pensemos en las reacciones que la sola mención del tema genera en nuestro país.

El nuevo triunfo de Donald Trump provee un formidable impulso a esta política, y no sólo desde el ámbito del poder ejecutivo. La libertad educativa obtuvo un fuerte respaldo social durante las elecciones de medio término de 2022, cuando se convirtió en un tema clave para el electorado. Este fenómeno no surgió de la nada. La pandemia de COVID-19, con sus prolongados cierres de escuelas y la ineficiencia de muchas instituciones para responder al desafío educativo, hizo que las familias vieran de cerca las limitaciones de un sistema público que no pudo adaptarse a las necesidades de los estudiantes. Para millones de familias de bajos ingresos no había otra opción que permanecer en un sistema que fallaba en proveer una educación adecuada. A partir de la pandemia la libertad educativa pasó de ser una idea minoritaria a una demanda cada vez más visible.

La ola está en marcha y el triunfo de Trump podría convertirla en un tsunami que marque el inicio de una revolución educativa. ¿Y por casa, cómo andamos?

Hoy, por primera vez en Argentina, un gobierno no considera la libertad educativa como un tabú, sino como una posibilidad concreta que otorgaría a las familias el poder de decidir. La libertad educativa daría voz a aquellas familias que hasta ahora no han tenido opción alguna, atrapadas en un sistema que, muchas veces, no responde a sus necesidades o a sus valores.

Que esta nueva realidad en EE. UU. nos inspire a avanzar hacia una educación basada en la libertad de elección, donde el derecho de decidir qué es lo mejor para sus propios hijos no sea un privilegio de pocos, sino un derecho para todos.

32. El Triunfo de Trump, el ECCA y la Libertad Educativa. El Camino a Seguir en la Argentina (noviembre 2024)²²⁵

***Introducción:** El reciente triunfo de Donald Trump ha revitalizado en EE.UU. el debate sobre la libertad educativa y el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos. Este tema, central en su agenda política^{226 227 228}, cobra aún más relevancia ante la posibilidad de que el Congreso apruebe la Educational Choice for Children Act of 2024 (ECCA)^{229 230}, un proyecto que prioriza a las familias al permitir que los fondos sigan al estudiante y no a las escuelas. Inspirarse en una ley similar podría transformar en Argentina el acceso a una educación de calidad, rompiendo barreras históricas y otorgando más oportunidades a quienes menos tienen y más las necesitan.*

El reciente triunfo de Donald Trump, alcanzando la mayoría en ambas cámaras del Congreso, ha revitalizado el debate sobre el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos. Este tema, que ha sido central en su agenda política, cobra aún más relevancia ante la posibilidad de que la nueva conformación del Congreso permita aprobar el proyecto de ley: *Educational Choice for Children Act of 2024* (ECCA), que transformaría la política educativa en Estados Unidos y podría seguir de guía para Argentina.

En Estados Unidos, la educación es potestad de los estados, lo que genera una gran diversidad de políticas educativas. Mientras algunos estados han implementado importantes programas que privilegian el derecho de los padres a elegir la escolaridad de sus hijos (*school choice*), como Florida o Arizona, otros mantienen sistemas más restrictivos en los que las familias tienen pocas o ninguna alternativa a la escuela pública

²²⁵*El Economista*, noviembre 27 de 2024

<https://eleconomista.com.ar/politica/el-triunfo-trump-ecca-libertad-educativa-camino-seguir-argentina-n79861>

²²⁶<https://nypost.com/2024/10/18/opinion/trump-could-scrap-doe-push-school-choice-and-boost-education/>

²²⁷ <https://www.foxnews.com/politics/trump-calls-federal-education-dollars-follow-student-push-universal-school-choice>

²²⁸<https://www.reuters.com/world/us/trump-likely-expand-school-choice-longstanding-conservative-goal-2024-11-21/>

²²⁹<https://waysandmeans.house.gov/wp-content/uploads/2024/09/H.R.-9462-Educational-Choice-for-Children-Act-of-2024-One-Pager.pdf>

²³⁰<https://nextstepsblog.org/2024/11/commentary-educational-choice-for-children-act-should-be-gops-top-priority/>

asignada por su distrito, salvo que su situación económica les permita concurrir a una escuela privada o mudarse a otro distrito. En este contexto, el ECCA representa un cambio significativo, ya que operaría a nivel federal y ofrecería apoyo directo a las familias en cualquier estado del país, incluso en aquellos que no cuentan con programas de *school choice*.

El ECCA propone un sistema de créditos fiscales federales para quienes donen a organizaciones sin fines de lucro que ofrecen becas educativas a familias de bajos ingresos. Estas becas permitirían a dichas familias financiar matrículas en escuelas privadas, gastos de educación en el hogar, tutorías personalizadas e incluso materiales educativos. Este esquema coloca a las familias en el centro del sistema, permitiendo que los fondos sigan al estudiante y no a las escuelas, un enfoque que busca empoderar a los padres y es fuertemente opuesto por el poderoso sindicato docente americano.

Por ejemplo, en estados como California o Nueva York, donde actualmente no existen programas significativos de *school choice*, el ECCA abriría nuevas posibilidades para las familias de bajos ingresos, permitiéndoles acceder a alternativas educativas que antes estaban fuera de su alcance. Este apoyo federal no interferiría con la autonomía de los estados, sino que funcionaría como un complemento que expande las opciones educativas en todo el país.

Este proyecto de ley es de especial interés para nuestro país, donde la educación también es competencia de las provincias y enfrenta retos igualmente significativos. Como los resultados de cualquier evaluación lo atestiguan, el sistema educativo argentino padece desigualdades estructurales que afectan de manera desproporcionada a las familias más vulnerables. En este contexto, una ley inspirada en el ECCA podría ser una herramienta transformadora.

Permitir a las familias más desfavorecidas económicamente elegir qué es lo mejor para sus propios hijos ayudaría a romper barreras históricas y garantizar oportunidades educativas de calidad, independientemente del origen social.

El triunfo de Trump y la eventual aprobación del ECCA, representan un hito en la defensa de la libertad educativa, y son un recordatorio de que colocar a las familias en el centro del sistema educativo no solo es posible, sino necesario.

El camino a seguir está claro: empoderar a los padres, mejorar la calidad de las escuelas y garantizar que cada niño tenga acceso a una educación que se adapte a sus necesidades y aspiraciones. ¿Quién mejor que los padres para conocerlas? Los supuestos expertos... Mejor no recordar la experiencia en tiempos del COVID al respecto.

Argentina tiene en el ECCA un modelo que podría transformar su sistema educativo, hoy altamente desigual y marcado por la cuna como el principal determinante del futuro de los niños. Implementar una legislación inspirada en el ECCA no solo sería un paso en la dirección correcta, sino una oportunidad única para otorgarles más oportunidades a aquellos niños y jóvenes que menos tienen y, por ende, más necesitan,

Es claro que hoy la educación Argentina se encuentra frente a la posibilidad de un cambio radical que beneficiaría a miles de niños y jóvenes. Por primera vez un gobierno no considera la libertad educativa como un tabú, sino todo lo contrario. Una legislación inspirada en la *Educational Choice for Children Act of 2024* marcaría el comienzo de la transformación del sistema educativo argentino, una oportunidad histórica que anhelo no se habrá de desaprovechar.

33. De Ronald Reagan a Javier Milei: La Libertad Educativa como Herramienta de Cambio Social (diciembre 2024)²³¹

***Introducción:** La libertad educativa, promovida por el partido Republicano desde la presidencia de Ronald Reagan, ha buscado empoderar a las familias, descentralizar el sistema escolar y ofrecer una mayor igualdad de oportunidades, especialmente para los niños y jóvenes de las familias más vulnerables²³². Durante su primera presidencia, Donald Trump reforzó este legado²³³ al designar como secretaria de Educación a Betsy DeVos, reconocida por su apoyo a programas que facilitan la elección escolar para familias de bajos ingresos²³⁴²³⁵. En las elecciones de medio término de 2022, los candidatos republicanos pro-elección escolar lograron un amplio respaldo, consolidando este principio como un eje central de la agenda política²³⁶. Hoy, Trump continúa liderando esta visión, posicionando a las familias en el centro del sistema educativo²³⁷. En el actual contexto de nuestro país, con un gobierno liderado por Javier Milei y su respaldo a la libertad educativa, estas políticas podrían inspirar una transformación profunda también en Argentina.*

²³¹ *Perfil*, diciembre 2 de 2024

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/de-ronald-reagan-a-javier-milei-la-libertad-educativa-como-herramienta-de-cambio-social.phtml>

²³² <http://www.infobae.com/opinion/2016/12/01/en-educacion-de-eso-no-se-hablaba/>

²³³ http://www.clarin.com/opinion/Trump-educacion-sorpresas_0_1703829720.html

²³⁴ <https://www.infobae.com/opinion/2017/02/21/y-si-la-reforma-educativa-de-trump-es-exitosa/>

²³⁵ https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2020/09/10/la-carta-que-todo-padre-desearia-recibir/

²³⁶ <https://eleconomista.com.ar/internacional/la-otra-ola-llego-argentina-n57807>

²³⁷ <https://www.reuters.com/world/us/trump-likely-expand-school-choice-longstanding-conservative-goal-2024-11-21/>

El concepto de libertad educativa, basado en el derecho de las familias a elegir la mejor educación para sus hijos, ha sido un tema recurrente en las agendas de líderes republicanos en Estados Unidos desde los tiempos de Ronald Reagan. Este principio busca empoderar a los padres, descentralizar el control educativo y ofrecer una mayor igualdad de oportunidades, incluso para las familias más desfavorecidas. Hoy, esta idea vuelve a cobrar protagonismo con el reciente triunfo de Donald Trump y su promesa de reformar el sistema escolar en favor de los estudiantes. En Argentina, donde las desigualdades educativas son profundas, este enfoque podría transformar el sistema escolar y garantizar mayor igualdad de oportunidades, una visión compartida por nuestro presidente, Javier Milei.

Veamos los hechos. En noviembre de 1985 el New York Times publicaba declaraciones del Secretario de Educación W. Bennett, en defensa de los frustrados intentos de Ronald Reagan de obtener una legislación que otorgase a familias de bajos ingresos un subsidio que les permitiese elegir a qué escuela enviar sus hijos, entre una variedad de establecimientos públicos y privados. En palabras de Bennett: “Hoy, las familias más ricas ejercen la opción enviando sus hijos a una escuela privada. Los pobres no tienen este tipo de elección”.

En junio de 2012, otra columna del New York Times relató que de haber triunfado el candidato Republicano Mitt Romney, en las elecciones que consagraron a Barack Obama, habría buscado transformar los principales programas educativos administrados por el gobierno americano en un sistema de vouchers. Dicha propuesta fue presentada por Romney el 23 de mayo en un discurso en la Cámara de Comercio: “Voy a ampliar las opciones de los padres en una manera sin precedentes. Voy a dar a los padres de cada estudiante de familias de bajos ingresos la oportunidad de elegir a qué escuela concurrirá su hijo. Por primera vez en la historia los fondos federales para la educación estarán vinculados a los estudiantes, por lo que los padres podrán enviar a sus hijos a una escuela pública o a una escuela privada. Aquí en América, todo niño merece una oportunidad. No deberían tenerla tan sólo unos pocos afortunados. La posibilidad de elegir para cada padre significa una oportunidad para cada niño”.

Cuatro años después, el 8 de septiembre de 2016, a pocos meses de su sorprendente primer triunfo electoral, Donald Trump explicitó, al igual que sus antecesores, su voluntad de proporcionar a los padres de familias de bajos ingresos el derecho a decidir sobre la escolaridad de sus hijos: “Como su presidente voy a ser el mayor promotor del derecho de los padres a elegir la escuela a la cual concurren sus hijos.

Quiero que cada uno de los niños de familias humildes que está hoy atrapado en una escuela que falla en proveer educación de calidad tenga la libertad, el derecho civil, de asistir a la escuela de su elección”.

Dicha voluntad quedó de manifiesto al designar como secretaria de Educación a Betsy DeVos, quien a lo largo de los años había aportado millones de dólares a las campañas de candidatos que comparten con ella su visión de facilitar a niños de familias de bajo ingresos emigrar de escuelas públicas de muy bajo nivel, ubicadas en los más pobres vecindarios, a escuelas que les permitan adquirir una mejor formación.

La carta abierta a los padres y madres de EE.UU., que el 31 de agosto de 2020, en plena pandemia, publicó Betsy DeVos es claro reflejo de ello. La misma admitía una realidad que la tragedia provocada por el cierre de las escuelas resaltó: “Cada familia necesita ser capaz de hacer lo que es mejor para su hijo. Su dinero debe seguir a su estudiante. Nuestras escuelas existen porque usted paga por ellas y usted debe estar facultado para poner su dinero a un mejor uso si la escuela no está satisfaciendo sus necesidades”.

Un par de años más tarde, en las elecciones de medio término de noviembre de 2022, los candidatos del partido Republicano, apoyados por organizaciones de padres que sostenían su derecho a decidir sobre la escolaridad de sus hijos, obtuvieron un claro respaldo. A nivel nacional, alrededor del 75% de los candidatos apoyados por la American Federation for Children, una de las organizaciones más influyentes en defensa de la libertad educativa, triunfaron en la elección. El 10 de noviembre, una interesante nota de Wall Street Journal, titulada “La ola electoral de elección de escuelas,” resaltó el evento, el cual, frente al fracaso republicano por lograr la mayoría en el senado, pudo haber pasado desapercibido, pero dos años después ha contribuido al aplastante triunfo de Donald Trump.

Como señala Reuters el pasado 21 de noviembre: “El presidente electo Donald Trump está dispuesto a promulgar una drástica expansión de los programas de elección de escuela el año próximo, lo que facilitaría a cientos de miles de padres enviar a sus hijos a escuelas privadas. Los expertos dicen que tiene buenas posibilidades de obtener una exención fiscal para los programas que ayudan a pagar la matrícula privada”.

Una clara ilustración de ello lo constituye el proyecto de ley: Educational Choice for Children Act of 2024 (ECCA), presentado por congresistas republicanos en la Cámara de Representantes, el cual propone un sistema de créditos fiscales federales para quienes donen a organizaciones sin fines de lucro que ofrecen becas educativas a familias de bajos

ingresos. Estas becas permitirían a dichas familias financiar matrículas en escuelas privadas, gastos de educación en el hogar, tutorías personalizadas e incluso materiales educativos. Este esquema coloca a las familias en el centro del sistema, permitiendo que los fondos sigan a los estudiantes y no a las escuelas.

El triunfo de Donald Trump representa un hito en la defensa de la libertad educativa, un hito que podemos rastrear en tiempos tan lejanos como los de Ronald Reagan. En el actual contexto de nuestro país, con un gobierno liderado por Javier Milei y su respaldo a la libertad educativa, estas políticas podrían inspirar una transformación profunda también en Argentina. Ello haría posible otorgar a las familias más vulnerables el derecho de decidir qué es lo mejor para sus propios hijos, una verdadera herramienta de cambio social, que permitiría acceder a niños y jóvenes a un futuro que hoy, vergonzosamente, nuestro país les niega.

C. A MODO DE EPILOGO

En noviembre de 2010 escribí una nota referente a la crisis educativa que enfrentaba nuestro país. Nunca me imaginé que a lo largo de 14 años escribiría otras 311 columnas sobre la misma temática, publicadas en los principales diarios de nuestro país.

De ellas, 117 centran su atención en el concepto de libertad educativa; muchas veces asociado a vouchers educativos, otras a cuentas de ahorro para la educación, otras a charter schools, o a homescholling, pero todas privilegian el rol de los padres frente a la educación de sus hijos. A través de ellas he tratado de instaurar en la Argentina la discusión sobre la conveniencia de un sistema educativo de este tipo. Por cierto, debo admitir que ha sido una empresa altamente dificultosa, la libertad educativa es un tema tabú en nuestro país. Pero, como alguna vez señaló Mario Vargas Llosa, en la lucha por las ideas no se puede ser tibio, sencillamente se debe perseverar.

Nunca, ni en mis sueños más disparatados, consideré la posibilidad que hoy, 14 años después, la libertad educativa podría convertirse en una realidad, en virtud del apoyo del gobierno del presidente Javier Milei. Es claro que la Argentina se encuentra frente a la potencialidad de un cambio radical de sistema que beneficiaría a miles de niños y jóvenes. En virtud de ello, en octubre pasado, publiqué un libro, *110 Notas en Libertad Educativa*²³⁸, el cual pretende ser una pequeña contribución a esta gesta.

238 Zablotzky, Edgardo, *110 Notas en Libertad Educativa*, Grupo Unión, octubre 2024.

El mismo compila las 109 notas (publicadas hasta julio de este año) que centran su interés en temáticas asociadas a la libertad educativa. La mayoría de ellas comparten una misma metodología de análisis que las aquí presentadas. El libro culmina con la entrevista que me ha realizado *La Prensa*, en marzo pasado, donde me extendo en detalle sobre mi visión de los problemas que enfrenta la educación argentina y realizo propuestas de políticas públicas para enfrentarlos, privilegiando el rol de los padres como actores centrales en la educación de sus hijos. Por ello, me parece oportuno cerrar este paper reproduciendo dicha entrevista.

***Entrevista realizada por Mariana Badeni de La Prensa y publicada, en su edición impresa, el domingo 31 de marzo*²³⁹.**

Si queremos tener una Argentina distinta, necesitamos privilegiar la educación”, enfatizó a *La Prensa* Edgardo Zablotzky, rector de la Universidad del CEMA (UCEMA), que es Ph.D. en Economía en la Universidad de Chicago y miembro de Número de la Academia Nacional de Educación.

El académico viene señalando desde hace tiempo la necesidad de darle un rol de importancia a los padres en las decisiones educativas dada la grave situación que atraviesa el sector en el país. Su idea de implementar un voucher educativo, distinto al cuasi subsidio que el gobierno lanzó hace pocos días, permitiría eliminar la estructura monopólica de la educación estatal.

Su propuesta, a través de una tarjeta entregada a las familias con un único importe acreditado sería aplicado cada mes ya sea en una institución educativa pública o privada. De esta forma las familias, en un marco de mayor equidad, tendrían una oportunidad sin precedentes para elegir la educación que habrían de recibir sus hijos. El Estado seguiría subsidiando a la educación, pero los recursos no se asignarían a la oferta de la misma, las escuelas, sino a su demanda, los alumnos.

Para conocer su opinión sobre la realidad educativa, *La Prensa* dialogó con el académico que se mostró preocupado por el sector.

- Usted fue un gran defensor del uso del voucher educativo, ¿Cómo percibe que se está implementando? ¿Habría alguna mejora por plantear?

- Siempre hay mejoras por desarrollar. Pero, estrictamente hablando, no se está implementando el voucher, porque la Argentina es un país federal y esto podría se hacer

²³⁹ *La Prensa*, abril 4 de 2024.

<https://www.laprensa.com.ar/El-voucher-planteado-por-Milei-es-un-subsidio-543069.note.aspx>

en una provincia, no a nivel nacional. Lo que se está haciendo hoy es apoyar a las familias que están afectadas por esta crisis económica tremenda que se está viviendo y que están por debajo de un cierto criterio económico, siete salarios mínimos, para que, a través de un voucher, que lo percibo como un subsidio, puedan seguir ejerciendo la opción que eligieron. Creo que la medida del Gobierno me parece realmente muy buena, aunque disiento sobre que hayan calificado el tipo de establecimiento como las escuelas que reciben el 75% de subsidio, por lo que no veo para qué había que calificarlas, era innecesario. Sin embargo, la idea de fondo me parece magnífica.

- El tema de voucher es mucho más complejo, ¿no?

- Sí. Pensémoslo al revés. Lo que es natural para un ser humano es ser libre. La idea del voucher que sugiero apunta a cambiar la forma de financiar la educación, pero no estamos diciendo poner un peso menos, sino de mejor manera. Lo que estamos diciendo es por qué un chico que nació en una familia determinada debe tener tanto o menos derecho a educarse que otro chico que nació en otra familia. Entonces lo que se propone es que tratemos de generar una mayor igualdad de oportunidades que actualmente no existe, pero puede ser mayor. Hoy por hoy es muy importante el lugar donde nació el niño, y eso no está bien.

- ¿Dependería en qué provincia de mayor capacidad económica se eduque el chico?

- Sí, pero en muchas provincias una parte importante del presupuesto educativo no va al maestro que está frente al aula, sino que se dirige al suplente, o al suplente del suplente, o a la gente que está en comisión. Cada provincia hace lo que quiere con el dinero que recibe y no se puede saber cómo lo utiliza en función de los intereses de los chicos. Estamos en una Argentina muy complicada.

- ¿Qué inquietud se plantea sobre la capacidad del sistema público para absorber a más alumnos provenientes de la enseñanza privada?

- En función de la medida que tomó el gobierno, esto no va a pasar, porque sencillamente se está, correctamente, evitando que exista esta presión. Muchas familias que hubiesen tenido que hacer eso van a poder mantener a sus niños en los colegios que optaron para que estudien con un gran esfuerzo económico, porque con el voucher, o subsidio, que van a recibir van a poder hacerlo. Así que este problema no va a existir. Si no se hubiese puesto este apoyo escolar para las familias necesitadas, afectadas por la crisis económica, hubiese habido una emigración masiva hacia el sistema público, peor que en el año 2001.

- Hablemos de la postpandemia. La educación está nuevamente en el foco de atención, ¿hubo alguna mejora en la recuperación de los saberes desde que se volvió la presencialidad? ¿influyó en algo que el estudiante estuviera en un colegio privado a que estuviera en uno público?

- Es una pregunta difícil. El haber cerrado los colegios casi dos años fue una locura y nunca se va a recuperar lo que se perdió en todo el mundo, no sólo en la Argentina. Creo que lo que pasó durante la pandemia no se va a recobrar, que los chicos van a ser afectados de por vida y, claramente, influyó más a los alumnos que estuvieron en colegios públicos. No hay vuelta, tuvieron menos clases. Sencillamente, los colegios privados, por supuesto, mantuvieron mucho más las clases durante la pandemia que los de enseñanza pública. Yo creo que esta historia de recuperar los saberes es imposible porque es sencillamente voluntarismo. Tiene que afectar a toda esta generación lo que pasó. No es gratis. La gente desea olvidarse que hubo pandemia, pero durante dos años estuvimos encerrados.

- ¿Sobre todo para los chicos en época escolar?

- La idea de que todos tuvieron posibilidad y acceso a la conectividad es una fantasía. Hay muchas familias que no tuvieron el acceso que tiene alguien que vive en el microcentro porteño. Fue una época nefasta y no puede ser gratis.

- ¿Cuál es la principal preocupación respecto al deterioro del sistema de educación?

- La imagen de la Argentina es que siempre fue un país líder en educación en Latinoamérica. Hoy, si uno cree en las evaluaciones PISA, cosa que yo sí acepto, no lo es. La educación está en declive y cada vez más familias hacen grandes esfuerzos para enviar a sus chicos a colegios privados, por lo menos para que tengan clases, porque gran parte del problema argentino son los sindicatos docentes, no tengo duda. Yo creo que el hecho que no haya clases obviamente está mal, creo que la educación tiene que ser un servicio esencial. Me parece una medida lógica y hay que apoyar a los padres, porque son los únicos interesados en la educación de sus hijos. No es el sindicato docente.

Si algo vamos a lograr cambiar en la educación en Argentina, lo vimos en pandemia cuando los colegios se volvieron a abrir, es básicamente por el esfuerzo de los padres que trabajaron contra viento y marea, de lo contrario, se hubiesen reabierto muchísimo más tarde.

- ¿Qué medidas podrían implementarse para asegurar el inicio de clases sin interrupciones debido a paros y movilizaciones docentes en escuelas de gestión pública?

- Esto se resuelve de forma muy fácil. Como mencioné, la educación tiene que ser un servicio esencial. ¿Qué significa esto? se refiere a que es algo que no se puede interrumpir porque genera riesgo de vida, esa es la definición. No se puede interrumpir la policía, no se puede interrumpir las salas de emergencias de los hospitales. Uno diría: ¿qué tiene que ver eso con la educación? La educación genera riesgo de vida, de la vida futura. Un caso emblemático fue lo que sucedió en la provincia de Santa Cruz que tuvo más de 100 días de paro docente y después vino la pandemia. ¿Alguien puede afirmar que esos chicos tienen el mismo futuro y la misma calidad de vida que un chico que no ha perdido clases? No. Entonces, hay un riesgo de vida, de hacer una vida distinta. Ese es el punto. Yo siempre digo que hay que ir a las cárceles y ver qué grado de formación, qué educación, tiene la gente que está en las cárceles por cometer crímenes, pero no inducidos por droga directamente. Vamos a ver que un altísimo porcentaje, por supuesto, no terminó la educación secundaria y muchos ni siquiera la primaria. Creo que lo que decía Sarmiento ejemplifica lo que sucede hoy: todos los problemas son problemas de educación.

- ¿No se hace?

- Privilegiar la educación no es de la boca para afuera pedir un mayor presupuesto educativo, porque todos los políticos dicen ese tipo de cosas. Nadie diría: “Quiero menor presupuesto educativo”. Privilegiar la educación es tomar medidas que pueden ser antipáticas y enfrentar la realidad. Algo hoy está muy mal.

- ¿Qué efectos y beneficios habría a corto plazo si fuera declarada como un servicio esencial?

- Vamos por partes. No se puede hacer por decreto, como ya se ha probado, porque los temas laborales tienen que ser por ley. Pero si se lograra, los chicos tendrían más días de clase. Si los chicos van al colegio, uno puede cuestionar qué tan buena es la educación que reciben. Si los chicos ni siquiera van al colegio, perdieron antes de empezar.

- ¿Cuáles son los obstáculos para que sea pueda declarar esto?

- El poder de los sindicatos es muy fuerte. El sentido común dice que no lo van a aprobar porque leyes de estas características la intentaron sacar durante el gobierno de Macri. Y también cuando Daniel Scioli era gobernador de la provincia de Buenos Aires, durante una secuencia de paros docentes. Todos los partidos lo han intentado, nunca se logró. Es muy difícil por el poder de los sindicatos docentes que no representan el interés de los chicos. A los únicos que les importa el futuro de los chicos es a sus padres.

- Hace muy poco usted señaló la necesidad de que los padres salgan a defender los derechos educativos de sus hijos, ¿por qué cree que no ha sucedido?

- No es que no les interesa, sino que el sistema les ha ido quitando cualquier posibilidad de hacer. Conforme eso va sucediendo, el papá, que tiene que trabajar 26 horas al día para llegar a fin de mes, es razonable que entregue sus hijos al sistema. La primera excepción clara a esto ha sido en pandemia, donde los papás se dieron cuenta que esto llegaba a un nivel tan tremendo que dieron lugar a que nacieran las ligas de madres, sobre todo, que pelearon fuertemente contra los sindicatos y el gobierno de Fernández, el cual finalmente tuvo que acceder y abrir las escuelas. Estamos hablando de abrir la escuela, es una locura. Cuando se probaba que los chicos no eran riesgosos. Lo que pasó en pandemia es una atrocidad.

Mi propuesta del voucher educativo es darles importancia a los padres. Por ejemplo, en la Argentina, las evaluaciones, hasta ahora, son secretas. Es decir, los chicos toman cualquier prueba como Aprender, por ejemplo, y los papás no tienen derecho a saber cómo les fue, algo muy raro. Esto sucede por una ley que se fundamenta en la potencial estigmatización de los docentes. La palabra estigmatización impide hacer público el resultado de las evaluaciones. ¿Quién puede estar más interesado en saber el resultado de una evaluación que los mismos padres? Entonces, ¿cómo se pueden quejar los padres si no saben lo que pasa?

- **¿Este conocimiento permitiría conocer qué colegios tienen fallas educativas?**

- Si los padres descubren que otro colegio que está en el barrio es mejor se irán para allá o pedirán que se mejore dónde están. Pero hoy eso no sucede.

- **¿Qué percibe que significa hoy un título de secundario? ¿Cómo está hoy el adolescente posicionado cuando lo consigue respecto a 40 años atrás? ¿Le sirve para algo o no?**

- Si los chicos se salieron del secundario, muchas veces se transforman en los *Ni Ni*, es decir, los que ni estudian ni trabajan, es el peor de los escenarios. Muchos chicos van a ir a la universidad, porque el ingreso, hoy por hoy, es sin ningún tipo de requerimiento. Entonces, muchos chicos entran en la universidad, la transitan, pero nunca se gradúan. Para revertir esto se debería cambiar el secundario para dar una alternativa a los chicos; por ejemplo, el sistema de educación dual, que existe en otros países del mundo. Un caso sucede en Alemania, que durante el secundario para los chicos que así lo deseen, a partir de un momento, se los van entrenando para una profesión, dedicando cada vez más horas a estar dentro de una empresa y menos horas dentro del colegio. Es para salir como en el viejo sistema europeo del aprendiz, para egresar con una profesión que le permita

desarrollarse la vida. Para muchos chicos, por ejemplo. eso sería una alternativa que ayudaría a no desertar del secundario, porque les daría una salida laboral directa.

- ¿Se ve la formación del secundario distante a los trabajos digitales que hay hoy en día?

- El secundario debería cambiar, modernizarse y dar alternativas laborales que les sirva a estos chicos porque se tienen que preparar para la vida. Más allá de los temas de si hay o no clases, está medio obsoleto lo que aprenden los chicos en el secundario. Pero más allá de eso, un chico cuando sale del secundario tiene que poder entender lo que lee, pensar y tomar decisiones en función de lo que entiende. Hoy, muchas veces, y esto la prueba PISA lo demuestra, nuestros chicos no lo pueden hacer.

- ¿Cómo la sociedad puede contribuir en general a mejorar la situación educativa en la Argentina?

- Yo creo que no se le puede pedir mucho a los padres porque es tema de los gobiernos que le tienen que dar un rol a los padres. Si una familia no tiene un cierto nivel económico, no tiene ningún tipo de alternativa para decidir sobre la educación de los chicos. Hoy, con este apoyo que está generando el gobierno, esto ha mejorado algo.

Pero insisto, la educación está totalmente en manos de los sindicatos docentes y los papás no pueden pelear contra eso, porque tienen que trabajar 26 horas al día para llegar a fin de mes. Entonces, hace falta que el Estado los apoye. No hay otra forma.

Así que, con educación esencial, por un lado, y desde mi punto de vista, libertad educativa, pero no tan solo a través de un subsidio, por ejemplo, un voucher, para que puedan decidir los papás dónde enviar a sus hijos, sino también que puedan los colegios elegir y determinar los cursos que enseñan.

REFERENCIAS

ADL, “Anti-Israel Activismo n U.S. Campuses, 2023-2024,” septiembre 16 de 2024.

<https://www.adl.org/resources/report/anti-israel-activism-us-campuses-2023-2024>

Ámbito Financiero, “Educard, la Mejor Estrategia Contra los Paros Docentes,” febrero 7 de 2019.

<https://www.ambito.com/edicion-impresa/buenos-aires/educard-la-mejor-estrategia-contra-los-paros-docentes-n5014710>

Ámbito Financiero, “CABA Avanza con Cambios en la Enseñanza de las Escuelas Primarias para 2025: Cuáles son y Cómo Impactará en la Currícula,” octubre 6 de 2024.

<https://www.ambito.com/informacion-general/caba-anuncia-cambios-la-ensenanza-las-escuelas-primarias-2025-cuales-son-y-como-impactara-la-currricula-n6067544>

Ámbito Financiero, “CABA: Jorge Macri Anunció el Nuevo Sistema de Aprendizaje para las Escuelas Primarias a Partir de 2025,” octubre 7 de 2024.

<https://www.ambito.com/informacion-general/caba-jorge-macri-anuncio-el-nuevo-sistema-aprendizaje-las-escuelas-primarias-partir-2025-n6067737>

Argentina.gob.ar, Vouchers Educativos.

<https://www.argentina.gob.ar/vouchers-educativos>

Argentina.gob.ar, “Resolución 488/2024,” Secretaría de Educación, julio 29 de 2024.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-488-2024-402137>

BBC News, “Poland Scores Late Goals in Education,” junio 13 de 2012.

<http://www.bbc.co.uk/news/business-18151512>

Becker, Gary, “La Naturaleza de la Competencia,” *Revista Libertas* N.33, Instituto Universitario ESEADE, octubre 2000.

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgklclefindmkaj/https://documents1.worldbank.org/curated/en/121791468764735830/pdf/multi0page.pdf

Becker, Gary, “Human Capital and Poverty Alleviation,” *Human Resources Development and Operations Policy*, The World Bank, HROWP52, marzo 1995.

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgklclefindmkaj/https://documents1.worldbank.org/curated/en/121791468764735830/pdf/multi0page.pdf

Boletín Oficial de la República Argentina, “Resolución 61/2024,” Ministerio de Capital Humano, marzo 20 de 2024.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/304996/20240321>

Boletín Oficial de la República Argentina, “DNU 70/2023. Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina,” diciembre 20 de 2023.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/301122/20231221>

Buenos Aires.gob.ar, “Más de 55.000 Personas de Todo el País se Inscribieron en Terminá la Secundaria,” marzo 6 de 2023.

<https://buenosaires.gob.ar/noticias/mas-de-55000-personas-de-todo-el-pais-se-inscribieron-en-termina-la-secundaria>

Buenos Aires.gob.ar, “Qué es Terminá la Secundaria.”

<https://buenosaires.gob.ar/educacion/estudiantes/termina-la-secundaria-0/que-es-termina-la-secundaria>

Buenos Aires.gob.ar, “Terminá la Secundaria.”

<https://buenosaires.gob.ar/educacion/estudiantes/terminalasecundaria>

Buenos Aires.gob.ar, “Educación Adultos 2000,” enero 5 de 2024.

<https://buenosaires.gob.ar/tramites/educacion-adultos-2000>

Buenos Aires.gob.ar, Ayuda Cuota Escolar.

<https://buenosaires.gob.ar/educacion/ayudacuotaescolar/preguntas-frecuentes>

Buenos Aires.gob.ar, “La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires Aprobó una Nueva Ley de Mecenazgo,” junio 13 de 2024.

<https://buenosaires.gob.ar/noticias/la-legislatura-de-la-ciudad-de-buenos-aires-aprobo-una-nueva-ley-de-mecenazgo>

Buenos Aires.gob.ar, “Mecenazgo 2023: Resultados de la Convocatoria,” abril 3 de 2024.

<https://buenosaires.gob.ar/noticias/mecenazgo-2023-resultados-de-la-convocatoria>

Cadena 3, “Cómo fue el Acatamiento al Paro en los Colegios Públicos y Privados de Córdoba,” mayo 9 de 2024.

https://www.cadena3.com/noticia/viva-la-radio/como-fue-el-acatamiento-al-paro-en-los-colegios-publicos-y-privados-de-cordoba_387145

CBC News, “How the GI Bill Changed America,” junio 22 de 2008.

<http://www.cbsnews.com/news/how-the-gi-bill-changed-america/>

Centros Educativos Impulso.

<https://www.liceoimpulso.edu.uy/>

Clarín, “En Educación el Presupuesto no lo es Todo,” septiembre 13 de 2013.

http://www.clarin.com/opinion/educacion-presupuesto_0_992300835.html

Clarín, “El Programa de Mecenazgo Cultural Cumple 15 Años y Abrió su Convocatoria 2023,” agosto 7 de 2023.

https://www.clarin.com/cultura/programa-mecenazgo-cultural-cumple-15-anos-abrio-convocatoria-2023_0_4PHK9raWG8.html?adcmp=&gad_source=1&gclid=CjwKCAjwouexBh

AuEiwAtW_Zx8qrWtBru5ZAxd0cJfmn8GmZvE4_fytIQb4ZZD7vN9kAIzUk8lD
SlhoCGm0QAvD_BwE

Clarín, “En Educación, el Presupuesto no lo es Todo (según pasan los años…),” febrero 7 de 2023.

https://www.clarin.com/opinion/educacion-presupuesto-pasan-anos-_0_2fe098T1pk.html?srltid=AfmBOoqTuSWUXC8W6HKZwDaUMQCW1dfTTaHVC4YQte_wVzTvJHUwLnzd

Clarín, “La Crisis También Golpea en Colegios y Jardines Privados: Por qué Cierran en la Ciudad y el GBA,” diciembre 14 de 2023.

https://www.clarin.com/ciudades/crisis-golpea-colegios-jardines-privados-cierran-ciudad-gba_0_gWBoZZMIYe.html

Clarín, “Bertie Benegas Lynch, Contra la Educación Obligatoria: Puede Pasar que no te Podés dar el Lujo de Mandar a tu Hijo al Colegio Porque lo Necesitás en el Taller,” abril 7 de 2024.

https://www.clarin.com/politica/bertie-benegas-lynch-educacion-obligatoria-puede-pasar-podes-dar-lujo-mandar-hijo-colegio-necesitas-taller_0_7rpTa41ELz.html

Clarín, “Paran este Jueves los Gremios Docentes de Todo el País y en Todos los Niveles,” mayo 22 de 2024.

https://www.clarin.com/sociedad/paran-jueves-gremios-docentes-pais-niveles_0_2svtP1EGUZ.html

Clarín, “Gabriela Ricardes: El Nuevo Mecenazgo Favorecerá a los Proyectos más Pequeños, de Cada Barrio,” junio 17 de 2024.

https://www.clarin.com/cultura/gabriela-ricardes-nuevo-mecenazgo-favorecera-proyectos-pequenos-barrio_0_RHzvVPnVF6.html

Clarín, “Vouchers Educativos: Quiénes Cobrarán el Beneficio que Prorrogó el Gobierno para Colegios Privados,” julio 29 de 2024.

https://www.clarin.com/sociedad/vouchers-educativos-cobraran-beneficio-prorrogo-gobierno-colegios-privados_0_fHVpuuFh3p.html

Clarín, “Polémica por la Educación: La Ley de Presupuesto Suspende la Obligación de Invertir 6% del PBI,” septiembre 16 de 2024.

<https://www.clarin.com/sociedad/polemica-educacion-ley-presupuesto-suspende-obligacion-invertir-6->

pbi_0_5PjPCdPogU.html?srsId=AfmBOoqr_12gOn0rpHSs93yG-cTJDHEbF0JcnrzLCKUmCOw5IqzK3Eol

CTA Autónoma, “Paro General: Las Centrales Obreras Bonaerenses Destacaron el Alto Acatamiento,” mayo 9 de 2024.

<https://ctaa.org.ar/paro-general-centrales-obreras-bonaerenses-destacaron-alto-acatamiento/>

Chingos, Matthew and Paul Peterson, “Experimentally Estimated Impacts of School Vouchers on College Enrollment and Degree Attainment,” *Journal of Public Economics*, vol. 122, febrero 2015.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0047272714002461?via%3Dihub>

Diputados Argentina, “Desarraigo y Movilidad.”

https://www.diputados.gob.ar/institucional/transparencia/gestion_administrativa/desarraigo_y_movilidad

Educ.ar portal, “El Monitor: Más de 130 Años Debatiendo la Educación Argentina.”

<https://www.educ.ar/recursos/122539/el-monitor-mas-de-130-anos-debatiendo-la-educacion-argentina>

Education Next, “Chingos, Peterson, Win Best Academic Paper on School Choice and Reform,” marzo 16 de 2016.

<https://www.educationnext.org/chingos-peterson-win-best-academic-paper-on-school-choice-and-reform/>

El Cronista, “Mujica Quiere que Empresas Apadrinen Liceos Públicos,” junio 14 de 2013.

<https://www.cronista.com/especiales/Mujica-quiere-que-empresas-apadrinen-liceos-publicos-20130614-0032.html>

El Cronista, “¿Milei Sacará la Educación Obligatoria?: La Polémica Frase del Candidato a Presidente,” abril 22 de 2023.

<https://www.cronista.com/economia-politica/milei-sacara-la-educacion-obligatoria-la-polemica-frase-del-candidato-a-presidente/>

El Cronista, “Colegios Privados Esperan que la Morosidad Suba al 50% y haya Migración a Escuelas más Baratas,” febrero 29 de 2024.

<https://www.cronista.com/negocios/colegios-privados-esperan-que-la-morosidad-suba-al-50-y-haya-migracion-a-escuelas-mas-baratas/>

El Cronista, “Arrancan las Auditorías: Cómo se Harán, por Cuáles se Empieza y Cuándo Estarán los Primeros Resultados,” octubre 20 de 2024.

<https://www.cronista.com/economia-politica/arrancan-las-auditorias-como-se-haran-por-cuales-se-empieza-y-cuando-estaran-los-primeros-resultados/>

El Monitor de la Educación Común, Comisión Nacional de Educación, Año 1, N.1, septiembre de 1881.

El Observador, “Un Modelo Cuestionado que da Resultados,” mayo 29 de 2016.

<https://www.elobservador.com.uy/nota/un-modelo-cuestionado-que-da-resultados--2016529500>

Fact Maps, “PISA 2022 Worldwide Rankings-Average Score of Mathematics, Science and Reading,” OECD, 2022-2023.

https://factsmaps.com/pisa-2022-worldwide-ranking-average-score-of-mathematics-science-and-reading-2/#google_vignette

Foundation for Economic Education (FEE), “Laissez-Faire’ Sweden Had the Lowest Mortality in Europe from 2020-2022, New Analysis Show,” marzo 6 de 2024.

<https://fee.org/articles/laissez-faire-sweden-had-the-lowest-mortality-in-europe-from-2020-2022-new-analysis-shows/>

Foundation for Economic Education (FEE), “Economics in One Lesson,” Henry Hazlitt.

<https://fee.org/ebooks/economics-in-one-lesson/>

Fox News, “Trump Calls for Federal Education Dollars to Follow the Student’ in Push of Universal School Choice,” octubre 10 de 2024.

<https://www.foxnews.com/politics/trump-calls-federal-education-dollars-follow-student-push-universal-school-choice>

Friedman, Milton, “The Role of Government in Education,” *Economics and the Public Interest*, Robert A. Solo (ed.), 1955.

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgltclefindmkaj/https://la.utexas.edu/users/hcleave
r/330T/350kPEEFriedmanRoleOfGovtable.pdf

Gestión, “Nobel de Economía: Programas Sociales no Solucionan la Pobreza y la Desigualdad,” noviembre 5 de 2014.

<https://gestion.pe/economia/nobel-economia-programas-sociales-solucionan-pobreza-desigualdad-80304-noticia/>

Heckman, James, *The Heckman Equation*.

<http://heckmanequation.org/>

Infobae, “Pedro Opeka, el Cura Argentino que Lucha Contra la Pobreza en África y Podría Ganar un Nobel,” julio 21 de 2016.

<https://www.infobae.com/tendencias/2016/07/21/la-historia-del-argentino-que-sera-nominado-por-segunda-vez-al-premio-nobel-de-la-paz/>

Infobae, “Crece el Antisemitismo en el Mundo y Buenos Aires no es la Excepción: Aparecieron Pintadas en un Edificio de Caballito,” noviembre 1 de 2023.

<https://www.infobae.com/sociedad/2023/11/01/crece-el-antisemitismo-en-el-mundo-y-buenos-aires-no-es-la-excepcion-aparecieron-pintadas-en-un-edificio-de-caballito/>

Infobae, “A un Mes del Ataque de Hamas, Dirigentes de la Oposición, Periodistas e Intelectuales Crearon el Foro Argentino Contra el Antisemitismo,” noviembre 7 de 2023.

<https://www.infobae.com/politica/2023/11/07/a-un-mes-del-ataque-de-hamas-dirigentes-de-la-oposicion-periodistas-e-intelectuales-crearon-el-foro-argentino-contra-el-antisemitismo/>

Infobae, “Las Propuestas de Cristina Kirchner en Economía, Salud, Seguridad y Educación; ¿Una Plataforma Electoral?” febrero 14 de 2024.

<https://www.infobae.com/politica/2024/02/14/las-propuestas-de-cristina-kirchner-en-economia-salud-seguridad-y-educacion-una-plataforma-electoral/>

Infobae, “El Documento Completo de Cristina Kirchner sobre el Gobierno de Javier Milei, febrero 14 de 2024.

<https://www.infobae.com/politica/2024/02/14/el-documento-completo-de-cristina-kirchner-sobre-el-gobierno-de-javier-milei/>

Infobae, “Milei Anunció que Habrá Vouchers para Financiar Útiles y Cuotas de Colegios Privados,” febrero 15 de 2024.

https://www.infobae.com/educacion/2024/02/15/milei-anuncio-que-habra-vouchers-para-financiar-utiles-y-cuotas-de-colegios-privados/?_gl=1*1ko5vry*_ga*elFRakZzdZRRQlZWQmt6dnp6MjFRd0loQTB5aXJqa2VOdU9BM09RblA1R0JCZnF6cjVGVUNTbVVqYVBHS3A5Wg

Infobae, “CTERA Anunció un Paro Docente Nacional para el Próximo Lunes y Peligra el Comienzo de las Clases,” febrero 22 de 2024.

<https://www.infobae.com/educacion/2024/02/22/ctera-anuncio-un-paro-docente-nacional-para-el-proximo-lunes-y-peligra-el-comienzo-de-clases/>

Infobae, “Paro Nacional Docente: Qué Provincias se Verán Afectadas por la Medida Gremial del Próximo Lunes,” febrero 23 de 2024.

<https://www.infobae.com/educacion/2024/02/23/paro-nacional-docente-que-provincias-se-veran-afectadas-por-la-medida-gremial-del-proximo-lunes/>

Infobae, “Empiezan las Clases con Paro Docente: 5 Claves para Entender el Conflicto Educativo,” febrero 24 de 2024.

<https://www.infobae.com/educacion/2024/02/24/empiezan-las-clases-con-paro-docente-5-claves-para-entender-el-conflicto-educativo/>

Infobae, “Con Paro Docente, Empiezan las Clases para 3,3 Millones de Chicos en 8 Provincias,” febrero 26 de 2024.

<https://www.infobae.com/educacion/2024/02/26/con-paro-docente-empiezan-las-clases-para-33-millones-de-chicos-en-8-provincias/>

Infobae, “Martín Menem Dispuso Nuevos Recortes en Diputados: Reducción de Pasajes y Suspensión de Salones Vip en Aeropuertos,” marzo 6 de 2024.

<https://www.infobae.com/politica/2024/03/06/martin-menem-dispuso-nuevos-recortes-en-diputados-reduccion-de-pasajes-y-suspension-de-salones-vip-en-aeropuertos/>

Infobae, “3 de Cada 10 Alumnos de Escuelas Privadas son Pobres, Según Datos de la UCA,” marzo 13 de 2024.

<https://www.infobae.com/educacion/2024/03/13/3-de-cada-10-alumnos-de-escuelas-privadas-son-pobres-segun-datos-de-la-uca/>

Infobae, “Vouchers Educativos para Colegios Privados: Cómo Acceder, de Cuánto son y Hasta Cuándo Hay Tiempo para Anotarse,” marzo 21 de 2024.

<https://www.infobae.com/politica/2024/03/21/vouchers-educativos-para-colegios-privados-como-acceder-de-cuanto-son-y-hasta-cuando-hay-tiempo-de-anotarse/>

Infobae, “Bertie Benegas Lynch: Libertad es que si no Querés Mandar a tu Hijo al Colegio Porque lo Necesitás en el Taller, Puedas Hacerlo,” abril 7 de 2024.

<https://www.infobae.com/politica/2024/04/07/bertie-benegas-lynch-libertad-es-que-si-no-quieres-mandar-a-tu-hijo-al-colegio-porque-lo-necesitas-en-el-taller-puedas-hacerlo/>

Infobae, “La Casa Rosada Rechazó los Dichos de Benegas Lynch sobre la Educación Obligatoria: Su Opinión no Coincide con la del Gobierno,” abril 8 de 2024.

<https://www.infobae.com/politica/2024/04/08/el-gobierno-rechazo-los-dichos-de-benegas-lynch-sobre-la-educacion-obligatoria-hombres-trabajando-ninos-estudiando/>

Infobae, “El Gobierno Porteño Lanza una Ayuda de Hasta \$30.000 por Alumno para Cuotas de Escuelas Privadas Subvencionadas,” abril 15 de 2024.

<https://www.infobae.com/educacion/2024/04/15/el-gobierno-porteno-lanza-una-ayuda-de-hasta-30000-por-alumno-para-cuotas-de-escuelas-privadas-subvencionadas/>

Infobae, “Paro Docente. 5 Claves para Entender el Conflicto Nacional,” mayo 23 de 2024.

<https://www.infobae.com/educacion/2024/05/23/paro-docente-5-claves-para-entender-el-conflicto-nacional/>

Infobae, “Ley de Mecenazgo Cultural en Buenos Aires. La Legislatura Aprobó Importantes Modificaciones,” junio 14 de 2024.

<https://www.infobae.com/cultura/2024/06/14/ley-de-mecenazgo-cultural-en-buenos-aires-la-legislatura-aprobo-importantes-modificaciones/>

Infobae, “Una Encuesta Alertó sobre el Fuerte Aumento del Antisemitismo en la Argentina,” junio 27 de 2024.

<https://www.infobae.com/sociedad/2024/06/27/una-encuesta-alerto-sobre-el-fuerte-aumento-del-antisemitismo-en-la-argentina/>

Infobae, “El Gobierno Prorrogó los Vouchers Educativos para Colegios Privados: Hasta Cuándo se Pagará el Beneficio,” julio 29 de 2024.

<https://www.infobae.com/educacion/2024/07/29/el-gobierno-prorrogo-los-vouchers-educativos-para-colegios-privados-hasta-cuando-se-pagara-el-beneficio/>

Infobae, “Diputados dio Media Sanción a la Ley Finocchiaro que Obliga a las Escuelas a Abrir los Días de Paro,” agosto 15 de 2024.

<https://www.infobae.com/politica/2024/08/15/diputados-dio-media-sancion-a-la-ley-finocchiaro-que-obliga-a-las-escuelas-a-abrir-los-dias-de-paro/>

Infobae, “La SIGEN Presentó ante el Rectorado de la UBA la Documentación para Comenzar con las Auditorías,” octubre 28 de 2024.

<https://www.infobae.com/politica/2024/10/28/la-sigen-presento-ante-el-rectorado-de-la-uba-la-documentacion-para-comenzar-con-las-auditorias/>

La Capital (Rosario), “El Viernes 17 de Junio Sería Feriado por Güemes,” junio 7 de 2016.

<http://www.lacapital.com.ar/el-viernes-17-junio-seria-feriado-gemes-n799755>

end

La Nación, “Mauricio Macri Anunció la Ley de Escolarización Obligatoria a Partir de los 3 Años,” mayo 10 de 2016.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-impulsa-la-obligatoriedad-de-escolaridad-a-partir-de-los-3-anos-nid1897266/>

La Nación, “Mauricio Macri Promulgó el Feriado del 17 de Junio y el fin de Semana que Viene Será Extra Largo,” junio 10 de 2016.

<http://www.lanacion.com.ar/1907633-mauricio-macri-promulgo-el-feriado-del-17-de-junio-y-el-fin-de-semana-que-viene-sera-extralargo>

La Nación, “La Historia del Albañil de Dios, el Sacerdote Argentino que Ayudó a Miles de Pobres en Madagascar,” agosto 31 de 2020.

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-historia-del-albanil-de-dios-el-sacerdote-argentino-que-ayudo-a-miles-de-pobres-en-madagascar-nid2028163/>

La Nación, “Javier Milei se Expresó en Contra de la Obligatoriedad de la Educación y Propuso un Polémico Sistema de Vouchers,” abril 25 de 2023.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/javier-milei-se-expreso-en-contra-de-la-obligatoriedad-educativa-y-propuso-un-polemico-sistema-de-nid25042023/>

La Nación, “Paro General. Uno por Uno, los Servicios Paralizados y los Rubros que Funcionan,” mayo 9 de 2024.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/paro-del-9-de-mayo-que-servicios-y-actividades-estaran-afectados-por-la-medida-de-la-cgt-nid08052024/##respuestas-8>

La Nación, “Paro General. Impiden Nuestro Derecho a Asistir: Carpooling de Docentes y Clases Virtuales para Mitigar el Impacto en Escuelas,” mayo 9 de 2024.

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/impiden-nuestro-derecho-a-asistir-carpooling-de-docentes-y-clases-virtuales-para-mitigar-el-impacto-nid09052024/>

La Nación, “Los Gremios Docentes Activarán el Jueves un Paro Nacional de 24 Horas en Reclamo de Mejoras Salariales,” mayo 20 de 2024.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/los-gremios-docentes-activaran-el-jueves-un-paro-nacional-de-24-horas-en-reclamo-de-mejoras-nid20052024/>

La Nación, “Cambios en el Nivel Medio: el Gobierno Bonaerense Elimina la Repitencia en las Escuelas Secundarias,” junio 7 de 2024.

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/educacion-el-gobierno-bonaerense-elimina-la-repitencia-en-las-escuelas-secundarias-nid06062024/>

La Nación, “El Gobierno Presentó los Nuevo Diez Puntos del Pacto de Mayo Convocado para el 9 de Julio, julio 3 de 2024.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-presento-los-nuevos-diez-puntos-del-pacto-de-mayo-convocado-para-el-9-de-julio-nid03072024/>

La Nación, “La Cámara de Diputados Aprobó el Proyecto que Garantiza que las Escuelas Estén Abiertas Durante los Paros,” agosto 15 de 2024.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/avanza-un-proyecto-que-garantiza-que-las-escuelas-esten-abiertas-durante-los-paros-nid14082024/>

La Nación, “Derecho a la Educación: Kicillof Anunció que Buscará que la Escuela Sea Obligatoria desde los 3 Años en la Provincia,” septiembre 9 de 2024.

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/derecho-a-la-educacion-kicillof-anuncio-que-buscará-que-la-escuela-sea-obligatoria-desde-los-3-anos-nid09092024/>

La Nación, “Anuncio y Dudas: Piden Saber Cómo la Provincia Financiará la Educación Obligatoria desde los 3 Años que Impulsa Kicillof,” septiembre 10 de 2024.

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/anuncio-y-dudas-piden-saber-como-la-provincia-financiara-la-educacion-obligatoria-desde-los-3-anos-nid10092024/>

La Prensa, “El Voucher Planteado por Milei es un Subsidio,” (entrevista a Edgardo Zablotzky), abril 4 de 2024.

<https://www.laprensa.com.ar/El-voucher-planteado-por-Milei-es-un-subsidio-543069.note.aspx>

La Santa Sede, “Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los Delegados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,” Santiago, Chile, abril 3 de 1987.

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1987/april/documents/hf_jp-ii_spe_19870403_cepalc-chile_sp.html

Liceo Jubilar Juan Pablo II.

<http://www.liceojubilar.edu.uy/>

MDZ, “Motosierra: Recortarán Pasajes y Accesos a Salones Vip en Aeropuertos a Diputados,” marzo 6 de 2024.

Música.com, Letras de María Elena Walsh.

<https://www.musica.com/letras.asp?letras=37155>

Naciones Unidas, “Convención sobre los Derechos del Niño”, noviembre 20 de 1989.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

National Archives, “Milestone Documents.”

<http://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=true&doc=76>

National Parents Union.

<https://nationalparentsunion.org/who-we-are/>

Next Step, “Commentary: Educational Choice for Children Act Should be GOP’s Top Priority,” noviembre 21 de 2024.

<https://nextstepsblog.org/2024/11/commentary-educational-choice-for-children-act-should-be-gops-top-priority/>

New York Post, “Trump Could Scrap Education Dept., Up School Choice and Boost Education for All,” octubre 18 de 2024.

<https://nypost.com/2024/10/18/opinion/trump-could-scrap-doe-push-school-choice-and-boost-education/>

Perfil, “Los Colegios Privados Aumentarán la Cuotas un 30% Promedio desde Marzo,” febrero 22 de 2024.

<https://www.perfil.com/noticias/modo-fontevecchia/los-colegios-privados-aumentaran-las-cuotas-un-30-promedio-desde-marzo-modof.phtml>

Reagan Foundation.org, “Inaugural Address,” enero 20 de 1981.

<https://www.reaganfoundation.org/ronald-reagan/reagan-quotes-speeches/inaugural-address/>

Reagan, Ronald, *Los Angeles Times*, January 7, 1970.

Reuters, “Trump Eyes School Choice Tax Break, a Longstanding Conservative Goal,” noviembre 21 de 2024.

<https://www.reuters.com/world/us/trump-likely-expand-school-choice-longstanding-conservative-goal-2024-11-21/>

Rodríguez Larreta, Horacio, *Twitter*, febrero 13 de 2023.

<https://twitter.com/horaciolarreta/status/1625157205090598915?lang=en>

Samuelson, Paul, *Economía*, 1948.

The Hechinger Report, “The other Angry Parents: What a New Parents Union is Demanding (It Has Nothing to Do with CRT),” enero 15 de 2022.

<https://hechingerreport.org/the-other-angry-parents-what-a-new-parents-union-is-demanding-it-has-nothing-to-do-with-crt/>

The New York Times, “Reagan Proposes Vouchers to Give Poores a Choice of Schools,” noviembre 14 de 1985.

<http://www.nytimes.com/1985/11/14/us/reagan-proposes-vouchers-to-give-poor-a-choice-of-schools.html>

The New York Times, “Vouchers Unspoken, Romney Hails School Choice,” junio 12 de 2012.

http://www.nytimes.com/2012/06/12/us/politics/in-romneys-voucher-education-policy-a-return-to-gop-roots.html?pagewanted=all&_r=1&

TN, “El Discurso Completo de Javier Milei ante el Congreso,” marzo 1 de 2024.

https://tn.com.ar/politica/2024/03/01/el-discurso-completo-de-javier-milei-ante-el-congreso/?outputType=amp&gad_source=1&gclid=CjwKCAjw8diwBhAbEiwA7i_sJaBgASIPcrjSnhxq02I24zNH07NhDJ5D6VMPs0SEeQTGvPU0A3CUjxoCEZIQAvD_BwE

TN, “El Gobierno Bonaerense Defendió los Cambios en la Secundaria: El Mundo Salió de la Repitencia Hace Tiempo,” junio 7 de 2024.

<https://tn.com.ar/politica/2024/06/07/el-gobierno-bonaerense-defendio-los-cambios-en-la-secundaria-el-mundo-salio-de-la-repitencia-hace-tiempo/>

The Wall Street Journal, “A Generation of School-Vouchers Success,” agosto 23 de 2012.

<http://online.wsj.com/article/SB10000872396390444184704577585582150808386.html>

Twitter, Alberto Sileoni.

<https://twitter.com/AlbertoSileoni/status/1835820647567831188>

United States House Committee on Ways & Means, “H.R. 9462, the Educational Choice for Children Act of 2024.”

<https://waysandmeans.house.gov/wp-content/uploads/2024/09/H.R.-9462-Educational-Choice-for-Children-Act-of-2024-One-Pager.pdf>

Zablotsky, Edgardo, “Vouchers para Educación,” *El Cronista*, noviembre 25 de 2010,

<http://www.cronista.com/impresageneral/Vouchers-para-educacion-20101125-0024.html>

Zablotsky, Edgardo, “Educación la Mejor Política Económica,” *El Cronista*, febrero 11 de 2011.

<http://www.cronista.com/opinion/Educacion-la-mejor-politica-economica-20110211-0054.html>

Zablotsky, Edgardo, “Educación es el Mandato,” *El Cronista*, diciembre 16 de 2011.

<http://www.cronista.com/opinion/Educacion-es-el-mandato-20111216-0009.html>

Zablotsky, Edgardo, Postales sobre Educación en la Argentina 2010-2012, Documento de Trabajo 503, Universidad del CEMA, diciembre 2012.

ideas.repec.org/p/cem/doctr/503.html

Zablotsky, Edgardo, “Planes Sociales. Círculo Vicioso de la Pobreza,” *Ámbito Financiero*, enero 29 de 2013.

http://www.ucema.edu.ar/u/eez/Publicaciones/Ambito_Financiero/ambito20.pdf

Zablotsky, Edgardo, “La Mejor Alternativa Lanzar una Educard,” *Ámbito Financiero*, marzo 14 de 2013.

https://ucema.edu.ar/u/eez/Publicaciones/Ambito_Financiero/ambito21.pdf

Zablotsky, Edgardo, “Volver a Empezar. No, otra Vez,” *El Cronista*, septiembre 19 de 2023.

<https://www.cronista.com/columnistas/volver-a-empezar-no-otra-vez/>

Zablotsky, Edgardo, “Postales sobre Educación en la Argentina, 2013,” Documento de Trabajo 528, Universidad del CEMA, diciembre 2013.

<http://ideas.repec.org/p/cem/doctra/528.html>

Zablotsky, Edgardo, “Otra Educación es Posible,” *Infobae*, marzo 7 de 2014.

<http://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/03/07/otra-educacion-es-posible/>

Zablotsky, Edgardo, “¿Se Termina la Escuela Secundaria?” *Ámbito Financiero*, mayo 26 de 2014.

http://www.ucema.edu.ar/u/eez/Publicaciones/Ambito_Financiero/ambito25.pdf

Zablotsky, Edgardo, “La Educación y el Artículo 16 de la Constitución Nacional,” *Infobae*, octubre 7 de 2014.

<https://opinion.infobae.com/edgardo-zablotsky/2014/10/07/la-educacion-y-el-articulo-16-de-la-constitucion/index.html>

Zablotsky, Edgardo, “Educación: Había una Vez un País,” *Clarín*, octubre 7 de 2014.

http://www.clarin.com/cartas_al_pais/Educacion-vez-pais_0_1225677465.html#

Zablotsky, Edgardo, “Postales sobre Educación en la Argentina, 2014,” Documento de Trabajo 555, Universidad del CEMA, diciembre 2014.

<http://ideas.repec.org/p/cem/doctra/555.html>

Zablotsky, Edgardo, “Educar Mejor con Ideas más Creativas,” *Clarín*, febrero 19 de 2015.

http://www.clarin.com/opinion/Educar-mejor-ideas-creativas_0_831516936.html

Zablotsky, Edgardo, “El Senado y la Igualdad de Derechos,” *Clarín*, febrero 24 de 2015.

http://www.clarin.com/opinion/Senado-igualdad-derechos_0_652134868.html

Zablotsky, Edgardo, “Planes Sociales: ¿Para qué Sirvieron?” *Clarín*, abril 7 de 2015.

- http://www.clarin.com/opinion/Pobreza-Educacion-Desempleo_0_1334866548.html
- Zablotsky, Edgardo, “Postales sobre Educación en la Argentina, 2015,” Documento de Trabajo 579, Universidad del CEMA, diciembre 2015.
- <http://ideas.repec.org/p/cem/doctra/579.html>
- Zablotsky, Edgardo, “Sarmiento y los Feriados que no Honran,” *Clarín*, junio 17 de 2016.
- http://www.clarin.com/opinion/Sarmiento-feriados-honran_0_1596440503.html
- Zablotsky, Edgardo, “La Hoja de Ruta para Enfrentar la Pobreza,” *Revista Criterio*, julio 2026.
- https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/?p=12391
- Zablotsky, Edgardo, “La Escolaridad a los Tres Años, Otro Paradigma Educativo es Posible,” *Infobae*, agosto 8 de 2016.
- <http://www.infobae.com/opinion/2016/08/08/la-escolaridad-a-los-tres-anos-otra-paradigma-educativo-es-posible/>
- Zablotsky, Edgardo, “Nada es Gratis. Construir Tres Mil Jardines de Infantes Tampoco,” *Infobae*, septiembre 11 de 2016.
- <http://www.infobae.com/opinion/2016/09/11/nada-es-gratis-construir-tres-mil-jardines-de-infantes-tampoco/>
- Zablotsky, Edgardo, “Mecenazgo Cultural, ¿Por qué no el Educativo?” *El Economista*, septiembre 16 de 2016.
- <http://www.eleconomista.com.ar/2016-09-mecenazgo-cultural-por-que-no-educativo/>
- Zablotsky, Edgardo, “An Argentine Taboo: Educational Patronage,” *Buenos Aires Herald*, octubre 2 de 2016.
- <https://ucema.edu.ar/nota/argentine-taboo-educational-patronage>
- Zablotsky, Edgardo, “Mecenazgo Educativo: el Costo de un Tabú,” *El Cronista*, octubre 3 de 2016.
- <https://www.cronista.com/opinion/Mecenazgo-educativo-el-costo-de-un-tabu-20161003-0010.html>
- Zablotsky, Edgardo, “Mecenazgo Cultural Correcto, pero ¿y el Educativo?” *Ámbito Financiero*, noviembre 1 de 2016.
- <https://www.ambito.com/edicion-impresa/mecenazgo-cultural-correcto-pero-y-el-educativo-n3960853>
- Zablotsky, Edgardo, “En Educación, de eso no se Hablaba,” *Infobae*, diciembre 1 de 2016

<http://www.infobae.com/opinion/2016/12/01/en-educacion-de-eso-no-se-hablaba/>
 Zablotzky, Edgardo, “Trump en Educación ¿Sorpresas?,” *Clarín*, diciembre 12 de 2016.

http://www.clarin.com/opinion/Trump-educacion-sorpresas_0_1703829720.html
 Zablotzky, Edgardo, “Postales sobre Educación en la Argentina, 2016,” Documento de Trabajo 602, Universidad del CEMA, diciembre 2016.

<http://ideas.repec.org/p/cem/doctra/602.html>
 Zablotzky, Edgardo, “¿Y si la Reforma de Trump es Exitosa?” *Infobae*, febrero 21 de 2017.

<https://www.infobae.com/opinion/2017/02/21/y-si-la-reforma-educativa-de-trump-es-exitosa/>

Zablotzky, Edgardo, “Educard. La Tarjeta que Cambiaría de Raíz la Educación Argentina,” *Ámbito Financiero*, marzo 20 de 2017.

<https://www.ambito.com/educard-la-tarjeta-que-cambiaria-raiz-la-educacion-argentina-n3976409>

Zablotzky, Edgardo, “Canje de Pasajes vs. Ahorro para la Educación,” *Perfil*, junio 10 de 2017.

<https://www.perfil.com/noticias/columnistas/canje-de-pasajes-vs-ahorro-para-la-educacion.phtml>

Zablotzky, Edgardo, “El Asistencialismo No Ayuda a Poner de Pie a un Pueblo,” *El Cronista*, septiembre 6 de 2017.

<https://www.cronista.com/columnistas/El-asistencialismo-no-ayuda-a-poner-de-pie-a-un-pueblo-20170906-0010.html>

Zablotzky, Edgardo, “Canje de Pasajes o Cuentas de Ahorro para la Educación,” *Perfil*, abril 8 de 2018.

<https://www.perfil.com/noticias/columnistas/canje-de-pasajes-o-cuentas-de-ahorro-para-la-educacion.phtml>

Zablotzky, Edgardo, “El Derecho de Huelga es más Importante que el de Educación,” *El Economista*, septiembre 18 de 2018.

<https://eleconomista.com.ar/politica/el-derecho-huelga-mas-importante-educacion-n20667>

Zablotzky, Edgardo, “Los Paros Docentes Sí Involucran un Riesgo de Vida,” *Clarín*, septiembre 24 de 2018.

https://www.clarin.com/opinion/paros-docentes-involucran-riesgo-vida_0_TgdLYYGkN.html

- Zablotsky, Edgardo, “Postales sobre Educación en la Argentina, 2017,” Documento de Trabajo 673, Universidad del CEMA, diciembre 2018.
<http://ideas.repec.org/p/cem/doctra/673.html>
- Zablotsky, Edgardo, “Postales sobre Educación en la Argentina, 2018,” Documento de Trabajo 676, Universidad del CEMA, diciembre 2018.
<http://ideas.repec.org/p/cem/doctra/676.html>
- Zablotsky, Edgardo, “Educard, la Mejor Estrategia Contra los Paros Docentes,” *Ámbito Financiero*, febrero 7 de 2019.
<https://www.ambito.com/educard-la-mejor-estrategia-contra-los-paros-docentes-n5014710>
- Zablotsky, Edgardo, “La Revolución Educativa Comienza en el Congreso, No en las Aulas,” *Infobae*, marzo 11 de 2019.
<https://www.infobae.com/noticias/2019/03/11/la-revolucion-educativa-comienza-en-el-congreso-no-en-las-aulas/>
- Zablotsky, Edgardo, “La Educación es un Servicio Público Esencial,” *El Economista*, agosto 6 de 2019.
https://eleconomista.com.ar/debate/la-educacion-servicio-publico-esencial-n26930#google_vignette
- Zablotsky, Edgardo, “El Objetivo de Todo Plan Social es Eliminar la Necesidad del Mismo,” *El Economista*, agosto 22 de 2019.
<https://www.eleconomista.com.ar/2019-08-el-objetivo-de-todo-plan-social-es-eliminar-la-necesidad-del-mismo/>
- Zablotsky, Edgardo, “Un Sindicato de Padres,” *Ámbito Financiero*, febrero 27 de 2020.
<https://www.ambito.com/opiniones/educacion/un-sindicato-padres-n5085320>
- Zablotsky, Edgardo, “Suecia vs Argentina: el Tiempo Dirá,” *Infobae*, mayo 20 de 2020.
<https://www.infobae.com/opinion/2020/05/20/suecia-vs-argentina-el-tiempo-dira/>
- Zablotsky, Edgardo, “Postales sobre Educación en la Argentina, 2019,” Documento de Trabajo 745, Universidad del CEMA, agosto 2020.
<http://ideas.repec.org/p/cem/doctra/745.html>
- Zablotsky, Edgardo, “La Carta que Todo Padre Desearía Recibir,” *Revista Criterio*, septiembre 2020.
https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/?p=16211
- Zablotsky, Edgardo, “Cuando la Libertad Salva Vidas,” *Infobae*, junio 12 de 2021.
<https://www.infobae.com/opinion/2021/06/12/cuando-la-libertad-salva-vidas/>

- Zablotsky, Edgardo, “Postales sobre Educación en la Argentina, 2020,” Documento de Trabajo 833, Universidad del CEMA, julio 2022.
<http://ideas.repec.org/p/cem/doctra/833.html>
- Zablotsky, Edgardo, “Postales sobre Educación en la Argentina, 2021,” Documento de Trabajo 834, Universidad del CEMA, agosto 2022.
<http://ideas.repec.org/p/cem/doctra/834.html>
- Zablotsky, Edgardo, “El País que Salvó a sus Niños no fue la Argentina,” *Infobae*, septiembre 12 de 2022.
<https://www.infobae.com/opinion/2022/09/12/el-pais-que-salvo-a-sus-ninos-no-fue-la-argentina/>
- Zablotsky, Edgardo, “La Otra Ola Llegó a Argentina,” *El Economista*, noviembre 23 de 2022.
<https://eleconomista.com.ar/internacional/la-otra-ola-llego-argentina-n57807>
- Zablotsky, Edgardo, “Postales sobre Educación en la Argentina, 2022,” Documento de Trabajo 843, Universidad del CEMA, diciembre 2022.
<http://ideas.repec.org/p/cem/doctra/843.html>
- Zablotsky, Edgardo, “Aún el Mejor Fin no Justifica los Medios,” *Ámbito Financiero*, marzo 3 de 2023.
<https://www.ambito.com/opiniones/aun-el-mejor-fin-no-justifica-los-medios-n5662923>
- Zablotsky, Edgardo, “Vouchers Educativos y la Obligatoriedad de la Educación,” *El Economista*, mayo 9 de 2023.
<https://eleconomista.com.ar/actualidad/vouchers-educativos-obligatoriedad-educacion-n62233>
- Zablotsky, Edgardo, “En Educación las Casualidades no Existen,” *Ámbito Financiero*, junio 6 de 2023.
<https://www.ambito.com/informacion-general/en-educacion-las-casualidades-no-existen-n5738310>
- Zablotsky, Edgardo, “Del Asistencialismo a la Autonomía: ¿Cómo Redefinir a Partir del 10 de Diciembre los Planes Sociales?” *El Economista*, junio 12 de 2023.
<https://eleconomista.com.ar/politica/del-asistencialismo-autonomia-como-redefinir-partir-10-diciembre-planes-sociales-n63220>
- Zablotsky, Edgardo, “La Educación Debe Ser Declarada Servicio Esencial,” *La Nación*, julio 12 de 2023.

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-educacion-debe-ser-declarada-servicio-esencial-nid12072023/>

Zablotsky, Edgardo, “Las Dos Caras de la Moneda. El Mundo y la Argentina,” *Ámbito Financiero*, julio 25 de 2023.

<https://www.ambito.com/las-dos-caras-la-moneda-el-mundo-y-la-argentina-n4036129>

Zablotsky, Edgardo, “El Objetivo de Todo Plan Social Debe ser Eliminar la Necesidad del Mismo,” *Perfil*, noviembre 7 de 2023.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/el-objetivo-de-todo-plan-social-debe-ser-eliminar-la-necesidad-del-mismo.phtml>

Zablotsky, Edgardo, “Antisemitismo: ¿Qué se Enseña en Nuestras Escuelas?” *Infobae*, noviembre 22 de 2023.

<https://www.infobae.com/opinion/2023/11/22/antisemitismo-que-se-ensena-en-nuestras-escuelas/>

Zablotsky, Edgardo, “Libertad Educativa o la Propuesta de Cristina Kirchner,” *Infobae*, febrero 19 de 2024.

<https://www.infobae.com/opinion/2024/02/19/libertad-educativa-o-la-propuesta-de-cristina-kirchner/>

Zablotsky, Edgardo, “Educard, un Proyecto que Puede ser la Bala de Plata frente a los Paros Docentes,” *Perfil*, febrero 26 de 2024.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/educard-la-bala-de-plata-frente-a-los-paros-docentes.phtml>

Zablotsky, Edgardo, “Un Estado Presente cuando las Familias más lo Necesitan,” *El Cronista*, marzo 4 de 2024.

<https://www.cronista.com/columnistas/1120750/>

Zablotsky, Edgardo, “La Educación como Servicio Esencial es Imprescindible, pero no es Gratis,” *Clarín*, marzo 6 de 2024.

https://www.clarin.com/opinion/educacion-servicio-esencial-imprescindible-gratis_0_XOMyPfjziS.html

Zablotsky, Edgardo, “Vouchers Educativos, Una Buena Medida una Mala Instrumentación,” *Infobae*, marzo 25 de 2024.

<https://www.infobae.com/opinion/2024/03/25/vouchers-educativos-una-buena-medida-una-mala-instrumentacion/>

Zablotsky, Edgardo, “La Libertad Salva Vidas,” *Ámbito Financiero*, marzo 25 de 2024.

<https://www.ambito.com/opiniones/la-libertad-salva-vidas-n5970160>

Zablotsky, Edgardo, “Los Vouchers Educativos y el Artículo 16 de la Constitución Nacional,” *El Economista*, marzo 27 de 2024

<https://eleconomista.com.ar/politica/los-vouchers-educativos-articulo-16-constitucion-nacional-n72192>

Zablotsky, Edgardo, “Vouchers Educativos y la Obligatoriedad de la Educación,” *El Economista*, abril 8 de 2024

<https://eleconomista.com.ar/politica/vouchers-educativos-obligatoriedad-educacion-n72445>

Zablotsky, Edgardo, “La Mejor Alternativa, Lanzar una Educard,” *Ámbito Financiero*, abril 19 de 2024.

<https://www.ambito.com/informacion-general/la-mejor-alternativa-lanzar-una-educard-n5984694>

Zablotsky, Edgardo, “¿Cómo Enfrentar los Paros que Destruyen el Futuro de Nuestros Hijos?” *Perfil*, mayo 13 de 2024.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/como-enfrentar-los-paros-que-destruyen-el-futuro-de-nuestros-hijos.phtml>

Zablotsky, Edgardo, “¿Cañones o Mantequilla? ¿Mecenazgo Cultural o Educativo?” *Ámbito Financiero*, mayo 22 de 2024.

<https://www.ambito.com/opiniones/canones-o-mantequilla-mecenazgo-cultural-o-educativo-n6002138>

Zablotsky, Edgardo, “El Sindicato de Padres. Una Opción Necesaria para Hacer Frente a los Paros Docentes,” *Perfil*, mayo 24 de 2024

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/el-sindicato-de-padres-una-opcion-necesaria-para-hacer-frente-a-los-paros-docentes.phtml>

Zablotsky, Edgardo, “Mecenazgo Educativo en la Ciudad de Buenos Aires,” *Infobae*, mayo 27 de 2024.

<https://www.infobae.com/opinion/2024/05/27/mecenazgo-educativo-en-la-ciudad-de-buenos-aires/>

Zablotsky, Edgardo, “Los Vouchers Educativos y la Igualdad Frente a la Ley,” *El Economista*, junio 5 de 2024

<https://eleconomista.com.ar/politica/los-vouchers-educativos-igualdad-ley-n74330>

Zablotsky, Edgardo, “Cinco Falacias sobre los Vouchers Educativos,” *Clarín*, junio 23 de 2024

https://www.clarin.com/opinion/falacias-vouchers-educativos_0_gUPEiWFX4J.html

Zablotsky, Edgardo, “No Debería existir una Ley de Mecenazgo Cultural,” *Perfil*, junio 26 de 2024.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/no-deberia-existir-una-ley-de-mecenazgo-cultural.phtml>

Zablotsky, Edgardo, “También en Educación, Mejor que Decir es Hacer,” *La Nación*, julio 7 de 2024.

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/tambien-en-educacion-mejor-que-decir-es-hacer-nid07072024/>

Zablotsky, Edgardo, “El Reino del Revés en la Educación Argentina,” *El Cronista*, julio 17 de 2024.

<https://www.cronista.com/columnistas/el-reino-del-reves-en-la-educacion-argentina/>

Zablotsky, Edgardo, “Nuestro Gobierno ha Crecido más Allá del Consentimiento de los Gobernados,” *Perfil*, julio 30 de 2024.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/nuestro-gobierno-ha-crecido-mas-alla-del-consentimiento-de-los-gobernados.phtml>

Zablotsky, Edgardo, “Postales sobre Educación en la Argentina, 2023,” Documento de Trabajo 878, Universidad del CEMA, julio 2024.

<https://ucema.edu.ar/documento-trabajo/postales-sobre-educacion-en-la-argentina-2023-0>

Zablotsky, Edgardo, “Es Hora de Terminar con los Planes Sociales,” *Infobae*, agosto 1 de 2024.

<https://www.infobae.com/opinion/2024/08/01/es-hora-de-terminar-con-los-planes-sociales/>

Zablotsky, Edgardo, “El Programa Vouchers Educativos no Debería Discriminar,” *El Economista*, agosto 6 de 2024.

<https://eleconomista.com.ar/politica/el-programa-vouchers-educativos-deberia-discriminar-n76276>

Zablotsky, Edgardo, “Vouchers Educativos, sólo para Quienes más los Necesitan,” *Clarín*, agosto 27 de 2024.

https://www.clarin.com/opinion/vouchers-educativos-solo-necesitan_0_usxeEn80UK.html?srsId=AfmBOorQwR2Uv2w-Gjz7E1Q5Z-1xxTpziF7eZjCHeMrUihLNMJujw4Pz

Zablotsky, Edgardo, “La Escolaridad a los Tres Años, la Historia se Repite,” *Infobae*, septiembre 19 de 2024.

<https://www.infobae.com/opinion/2024/09/17/la-escolaridad-a-los-tres-anos-la-historia-se-repite/>

Zablotsky, Edgardo, “Educación, Presupuesto 2025 y la Consigna de No Olvidarnos de la Historia Cercana,” *Perfil*, septiembre 25 de 2024.

<https://www.perfil.com/noticias/actualidad/educacion-presupuesto-2025-y-la-consigna-de-no-olvidarnos-de-la-historia-cercana.phtml>

Zablotsky, Edgardo, “En Educación, una Solución Salomónica no Alcanza,” *La Nación*, octubre 4 de 2024.

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/en-educacion-una-solucion-salomonica-no-alcanza-nid04102024/>

Zablotsky, Edgardo, “¿Qué se ha Enseñado sobre Antisemitismo en Nuestras Escuelas?” *Infobae*, octubre 10 de 2024.

<https://www.infobae.com/opinion/2024/10/08/que-se-ha-ensenado-sobre-antisemitismo-en-nuestras-escuelas/>

Zablotsky, Edgardo, “En Educación, el Presupuesto Nunca Habrá de ser Todo,” *Clarín*, octubre 10 de 2024.

https://www.clarin.com/opinion/educacion-presupuesto_0_kf0tt2HwZt.html?srsId=AfmBOopwXAZGflFzpZbtA_E87DC6G5oe3e6JxVm5AEXC55lVm5ezchum

Zablotsky, Edgardo, “La Educación en Crisis. ¿Hasta Cuándo?” *Ámbito Financiero*, octubre 18 de 2024.

<https://www.ambito.com/informacion-general/la-educacion-tesis-hasta-cuando-culparemos-al-otro-n6072051>

Zablotsky, Edgardo, “Libertad Educativa en Argentina: Un Imperativo Moral para Democratizar la Educación,” *Perfil*, octubre 28 de 2024.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/libertad-educativa-en-la-argentina-un-imperativo-moral-para-democratizar-la-educacion.phtml>

Zablotsky, Edgardo, 110 Notas en Libertad Educativa, Grupo Unión, octubre 2024.

Zablotsky, Edgardo, “De Sarmiento a Nuestros Días, Auditorías y Transparencia en la Educación,” *Infobae*, noviembre 2 de 2024.

<https://www.infobae.com/opinion/2024/11/02/de-sarmiento-a-nuestros-dias-auditorias-y-transparencia-en-la-educacion/>

Zablotsky, Edgardo, “Con el Triunfo de Trump Regresa la Libertad Educativa a EE. UU, ¿y en Argentina?” *Clarín*, noviembre 17 de 2024.

https://www.clarin.com/opinion/regreso-trump-libertad-educativa_0_AMQ7EzFgPa.html?srsltid=AfmBOopj74omVZZojYMi2g9h3QRqYMDE9uSnFbhfaLE0Gsn-JZZYotX0

Zablotsky, Edgardo, “El Triunfo de Trump, el ECCA y la Libertad Educativa. El Camino a Seguir en la Argentina,” *El Economista*, noviembre 11 de 2024.

<https://eleconomista.com.ar/politica/el-triunfo-trump-ecca-libertad-educativa-camino-seguir-argentina-n79861>

Zablotsky, Edgardo, “De Ronald Reagan a Javier Milei: La Libertad Educativa como Herramienta de Cambio Social,” *Perfil*, diciembre 2 de 2024.

<https://www.perfil.com/noticias/opinion/de-ronald-reagan-a-javier-milei-la-libertad-educativa-como-herramienta-de-cambio-social.phtml>